



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 34 TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA 29 DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, ESTANDO REUNIDOS EN LA ANTIGUA SALA DE CORREOS LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA Y ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 06 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.- **ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 1 UNO EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 196/11-C/2020, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION LA DONACION DEL TERRENO PROPIEDAD DEL SR. JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, PREDIO UBICADO EN LA DELEGACION DE "MEZQUITIC DE LA MAGDALENA" EN LA CALLE DONATO GUERRA S/N, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE APROXIMADAMENTE 86.86 MTS², TERRENO QUE COLINDA CON EL PANTEON MUNICIPAL DE LA DELEGACION Y QUE DE SER FAVORABLE SU VOTO A LA PRESENTE SOLICITUD, SE DESTINARA PARA AMPLIAR EL AREA DEL PANTEON DE LA MISMA DELEGACION. EL EXPEDIENTE DEL TERRENO, SE ENCUENTRA A RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LEYENDO EL RESPALDO NO LE QUEDO CLARO CUAL ES EL MOTIVO POR EL QUE ESA PERSONA JOSE LOPEZ QUIERE DONAR ESE TERRENO A CAMBIO DE QUE LO ESTA DONANDO. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA LE RESPONDE QUE ES ABUELO DE YAMILE Y COMO ELLA ES LA DELEGADA, SU PLAN ES CRECER EL PANTEON LO QUE SE PRETENDE HACER SON LAS GAVETAS PARA LA GENTE DE AHI Y DARSELAS A UN MENOR PRECIO POR ESO EL DONO EL TERRENO, QUE SEA A CAMBIO DE ALGO NO LO SABE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SU DUDA VIENE A RAIZ DE QUE LES DAN UN AMPLIO RESPALDO DE 40 Y TANTAS PAGINAS, LES ANEXAN COPIAS DE LA ESCRITURA Y CROQUIS DE VARIOS PREDIOS Y ENTRE LAS HOJAS VE UN OFICIO QUE NO TIENE FECHA, NO PUEDE DECIR SI ES RECIENTE O SI YA SEA VIEJO EL CUAL ESTA DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL Y DONDE TRATA DE UNA EXCEDENCIA EN UN TERRENO, PUESTO QUE EL TIENE 2 HECTAREAS 69 CENTIAREAS, TIENE UNA EXCEDENCIA DE 2 HECTAREAS 91 ES EL DOBLE LA EXCEDENCIA DE LO QUE NORMALMENTE TENIA REGISTRADO EN ESE TERRENO CASI DE MAS DE 5 HECTAREAS, POR ESO SU PREGUNTA DE CUAL ES LA INTENCION DE DONAR EL TERRENO O ES A CAMBIO DE QUE SE LE AUTORICE ESA EXCEDENCIA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI EXISTE UN PROYECTO O PRESUPUESTO PARA LA AMPLIACION DEL PANTEON. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA LE RESPONDE QUE EL PRESUPUESTO SE ESTA SACANDO DE LA MISMA DELEGACION Y EN PRESIDENCIA LOS HAN APOYADO TAMBIEN, SE ESTA FINCANDO COMO SE VA PUDIENDO, NO HAY PROYECTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE TAMBIEN HAN SOLICITADO LADRILLOS DE LAS MISMAS LADRILLERAS EN DONACION, SE ESTA APOYANDO CON MANO DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO, LOS MISMO VECINOS ESTAN APORTANDO LO QUE ESTA EN SUS CAPACIDADES PARA HACER TRABAJOS DE ALBAÑILERIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE FUE A MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y COINCIDE CON LO QUE DICE EL ALCALDE, A PESAR DE QUE LA DELEGACION NO TIENE UN INGRESO FUERTE LE CONSTA PORQUE PLATICO CON UNAS PERSONAS Y SI ESTAN DONANDO POR PROPIA VOLUNTAD AL IGUAL QUE ESTA DONANDO DON JOSE, CLARO



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ES ABUELO DE LA DELEGADA PERO EL LO ESTA DONANDO PARA TENER UN CEMENTERIO DIGNO, DE HECHO VIO A UN PINTOR QUE ESTA DEJANDO EL PANTEON COMO NINGUNO DE SAN JUAN, CON UN ORDENAMIENTO, CON PINTURAS QUE SON DIGNAS DE DARLE DIFUSION, PORQUE CREE QUE SERA UN PANTEON DIGNO DE PRESUMIR YA QUE SE ESTA VIENDO LA VOLUNTAD DE TODA LA GENTE DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, CON LA DELEGADA POCO PLATICA MAS BIEN LO HABLA CON LA MISMA GENTE DE AHI QUE ESTAN MUY INTERESADOS EN QUE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA SE SIGA DESARROLLANDO, SE ESTA HACIENDO ESE PROYECTO Y TAMBIEN EL PROYECTO QUE PRESENTO EL REGIDOR LALO QUE ESPERA QUE EN PROXIMAS FECHAS SE VEA REFLEJADO, QUE EN LA UNICA DELEGACION QUE TIENEN HAYA ESE CRECIMIENTO COMO NUNCA SE HABIA VISTO; NO SE ESTAN PIDIENDO RECURSOS AL AYUNTAMIENTO MAS QUE LO QUE EL ALCALDE DICE SOBRE EL APOYO CON MANO DE OBRA Y NADA MAS, ELLA EN HORABUENA LO APLAUDE Y LO APRUEBA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI TIENEN UNA IDEA DE ACUERDO AL TERRENO QUE ES CON CUANTAS FOSAS O GAVETAS ESTARIAN AMPLIANDO EL ESPACIO PARA EL PANTEON. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA LE RESPONDE QUE NO TRAE EL DATO EXACTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE POR LO QUE ENTIENDE SE VA CONTRUYENDO SEGUN SE VAYA REQUIRIENDO. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE LAS PERSONAS SE ACERCAN Y DICEN YO TE DONO 500 LADRILLOS Y SE AVENTAJA A LO QUE HAYA, CONFORME LA GENTE VA DONANDO ES COMO SE VA TRABAJANDO, EN LAS TARDES LA MISMA GENTE ES LA QUE ANDA CONSTRUYENDO AL IGUAL EL ALCALDE ESTA MANDANDO MANO DE OBRA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI TIENE IDEA DE CUANTO PAGA UNA PERSONA POR UNA FOSA O GAVETA O POR ALGUN SERVICIO COMO DE EXHUMACION O INHUMACION EN EL PANTEON DE MEZQUITIC. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA LE RESPONDE QUE ERAN \$8000.00 PESOS POR ESE SERVICIO Y EL COSTO BAJARIA MUCHO SI SE HACE AHI, SE LE DARIA A LA GENTE QUE EN VERDAD LO NECESITE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ES IMPOSIBLE CONTESTAR CUANTAS FOSAS O CRIPTAS SE VAN A HACER, PORQUE COMO NO HAY PROYECTO, HAY UNAS CRIPTAS QUE SEGUN VICENTE GARCIA SON DE EL Y AHI ES EL QUE SE HA ENRIQUECIDO Y A HECHO COSAS INDEBIDAS, DE HECHO A ELLA LE TOCO IR PORQUE UNA SEÑORA LE LLAMO LE MATARON AL HIJO VA VICENTE SACA LA CAJA DEJA LOS RESTOS DEL NIÑO FUERA DE LA CAJA Y SACA TODO, A LO QUE ELLA TIENE ENTENDIDO VICENTE GARCIA NO TIENE ESCRITURAS NI NADA QUE LO AVALE COMO DUEÑO AHI ELLA PEDIRIA QUE PUSIERAN MUCHA ATENCION EN ESE TEMA MAS IMPORTANTE, NO QUIERE DECIR QUE NO ES IMPORTANTE LA PREGUNTA SOBRE EL NUMERO DE GAVETAS, HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO CADA QUIEN ESTA PONIENDO SU GRANITO DE ARENA EN LA DELEGACION PERO LAS CRIPTAS QUE YA ESTAN NO SON DE VICENTE GARCIA SON DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y EL ES EL QUE HACE LAS NEGOCIACIONES, ESE CEMENTERIO ES DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA AHI NO HAY NINGUN OTRO DUEÑO NI TIENE PORQUE METER LA MANO NINGUNA OTRA PERSONA QUE NO TIENE ESCRITURAS Y QUE AHORA QUE SE ESTA HACIENDO LA DONACION SE HAGA LA ESCRITURA COMPLETA EN QUE ESE CEMENTERIO SEA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y QUE LO QUE SE COBRE O INGRESE SEA DE AHI DE LA DELEGACION PARA TENER UN CEMENTERIO EN ORDEN Y QUE ASI COMO ESTA DE PEQUEÑO PONGA LA MUESTRA A TODOS LOS DEMAS CEMENTERIOS QUE LA VERDAD ES UN DESORDEN, VICENTE GARCIA SE SIGUE METIENDO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL Y EN LOS DEMAS, CUANDO SABEN QUE EL 20% TAMBIEN LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO PARA LA GENTE QUE NO TIENE RECURSOS. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE NO SE TIENE EL DATO EXACTO DEL NUMERO DE GAVETAS PORQUE SON DONACIONES, SI LA GENTE DEJA DE DONAR SE VA A HACER HASTA DONDE SE PUEDA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ELLA ASUMIO QUE AL ESTAR YA PROPONIENDO LA DONACION HABIA UNA PROYECCION DE CUANTAS CABRIAN EN ESE ESPACIO AUNQUE SE FUERAN HACIENDO DE MANERA PAULATINA PERO NO PASA NADA A FIN DE CUENTAS EL TEMA ES LA BUENA VOLUNTAD Y LA GENEROSIDAD DEL DUEÑO PARA DONAR PERO LE SURGE UNA DUDA MUY GRANDE CON LO QUE COMENTO LA REGIDORA OLIVIA DE QUE ELLA ASUMIO QUE SI SE ESTA



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACEPTANDO UNA DONACION PARA AMPLIAR EL PANTEON MUNICIPAL DE LA DELEGACION ES PROPIEDAD DE LA DELEGACION, DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y EL AYUNTAMIENTO, NO DE QUE SE LE DA UN USO PARTICULAR, PREGUNTA SI LA SINDICA LOS PUDIERA APOYAR Y COMENTAR EXACTAMENTE LA SITUACION JURIDICA QUE GUARDA ESE ESPACIO PORQUE ES IMPORTANTE ESE TEMA Y SOBRETODOS CUIDAR Y VIGILAR EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE RECAE EN LA SINDICA, LE GUSTARIA QUE SE HICIERA POR PARTE DE LA SINDICA UN ESTUDIO DE LO ANTERIOR, LAS GAVETAS LAS MANEJA VICENTE GARCIA, TODO LO DEMAS Y LO DONADO YA LO ESTA MANEJANDO LA DELEGADA DE HECHO SI VAN A VER EL PANTEON SE VAN A QUEDAR SORPRENDIDOS CON LAS PINTURAS, APARTE EL PINTOR NO COBRO, OJALA Y QUE COMO ESA PERSONA HUBIESE MAS PERSONAS EN SAN JUAN DE LOS LAGOS CON ESA VOLUNTAD POR HACER ALGO, ANTES EL CEMENTERIO ESTABA EN TOTAL DESCUIDO AL IGUAL QUE COMO ESTA EL MUNICIPAL Y EL PANTEON, APARTE VICENTE GARCIA PONE UNA CRIPTA HORIZONTAL Y OTRA INVERTIDA Y AL FINAL YA NO SE SABE NI QUE ESTAN PAGANDO NI DONDE SE ENCUENTREN LOS RESTOS DE SUS SERES QUERIDOS Y MAS CUANDO ESTUVO EL PROFE TOÑO ENCINO QUE CAMBIARON LA NUMERACION, PERO ES UN DESORDEN, LA DIRECTORA QUE ESTA AHORITA ESTA TRATANDO DE PONER UN ORDEN, DEBERIAN TENER EL ARCHIVO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS Y NO LO TIENEN Y ESO SI ES DE PREOCUPAR, PORQUE CUANDO VICENTE GARCIA SABE POR PONER UN EJEMPLO QUE SE MUEREN LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA Y ELLA ES LA UNICA QUE QUEDA EL VUELVE A VENDER LOS TITULOS DE PROPIEDAD CUANDO NI EL NI DANIEL LOS DEBEN DE DAR, LOS TITULOS DE PROPIEDAD LOS DEBE DE DAR EL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LA SINDICA QUIEN DEBE DE DAR LOS TITULOS DE PROPIEDAD O EN LA OFICINA QUE TIENEN EN PANTEONES. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE CUANDO YAMILE SE ACERCO A ELLA PARA COMENTARLE DE LA DONACION SE DIO A LA TAREA DE BUSCAR LAS ESCRITURAS DEL PANTEON DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y SI CUENTAN CON UNAS ESCRITURAS EN EL AYUNTAMIENTO NADA MAS ESTAN POR VERIFICAR SI LA TOTALIDAD DE LO QUE YA ESTABA DEL PANTEON ES DEL AYUNTAMIENTO O SI HAY ALGUNA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL PARTICULAR, EN ESE CASO AL SEÑOR VICENTE GARCIA, PERO EL PANTEON SI ES MUNICIPAL, SI TIENE LAS ESCRITURAS EL MUNICIPIO NADA MAS ESTAN POR RESOLVER QUE PORCENTAJE DEL ESPACIO QUE UTILIZA ES MUNICIPAL, LA DONACION ELLA PRETENDIA QUE SE HICIERA COMO UN ANEXO A LAS MISMAS ESCRITURAS QUE YA SE TENIAN PERO ESTAN VIENDO CUAL ES LA MEJOR MANERA DE QUE SE RESUELVA ESA SITUACION Y PUES SI SON BIENES MUNICIPALES QUIEN DEBE ADMINISTRARLOS ES EL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LEYENDO UN ACTA DE CABILDO DEL 2009 DONDE EL CONCESIONARIO SOLICITA DAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA AHI SE LE FACULTA PARA DAR LOS TITULOS DE PROPIEDAD, SERIA INTERESANTE RETOMAR ESA ACTA Y VER PORQUE SE OTORGO ESA CONCESION Y LA FACULTAD DE OTORGAR LOS TITULOS, SE PUEDE RETOMAR Y HACER UN REPLANTEAMIENTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA LE PIDE A LA REGIDORA MARTHA QUE LE FACILITE POR SER PARTE DE SU COMISION Y QUE LE HA COSTADO MUCHO TRABAJO HACERSE LLEGAR DE INFORMACION EXACTA, SI LE GUSTARIA QUE LE HAGA FAVOR DE FACILITARLE SI YA LA TIENE BIEN IDENTIFICADA, BIEN UBICADA PORQUE EL DIA DE AYER LA BUSCARON DOS PERSONAS Y LE DIJERON QUE EL PRESIDENTE LAS HABIA MANDADO CON ELLA Y ELLA LES DICE NO ESPERATE QUE ESE TEMA NO ES CONMIGO, NO LO QUIERE VENTANEAR POR RESPETO A ELLAS PERO TAMBIEN FUE UNA CHUECURA, FUE EN EL 2009 EN QUE SE DONA LA OTRA PARTE AL HERMANO DE VICENTE GARCIA EN DONACION A 20 AÑOS, PORQUE SE DONA A 20 AÑOS UN CEMENTERIO QUE ES DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ES UN CONCESIONARIO, NO SE DIO EN DONACION, ES UNA CONCESION QUE SE LE DIO A 20 AÑOS VALE LA PENA DOCUMENTARSE EN ESA ACTA PORQUE SE ENCUENTRAN MUCHOS DATOS QUE PUEDEN BENEFICIAR EN PRO DE LOS CEMENTERIOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE SI LE PUEDE FACILITAR LOS DATOS QUE ELLA TIENE DE ESA ACTA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA LE RESPONDE QUE CON MUCHO GUSTO LO PONE A SU DISPOSICION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SU



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VOTO ES A FAVOR, SOLAMENTE SI SE ESPECIFICA MEDIANTE UN ESCRITO CUAL ES LA INTENCION POR LA QUE SE DONA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE A LA SINDICA QUE LE FACILITE TODA LA INFORMACION QUE TENGA EN CUANTO A PANTEONES TAMBIEN ESCRITURAS. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE NO ESTA BAJO RESGUARDO DE LA SINDICATURA LA INFORMACION SINO QUE ESTA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL EN EL AREA DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN CUANTO TENGA LA INFORMACION SE LA HARA SABER A TODOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA DONACION DEL TERRENO PROPIEDAD DEL SR. JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, PREDIO UBICADO EN LA DELEGACION DE "MEZQUITIC DE LA MAGDALENA" EN LA CALLE DONATO GUERRA S/N, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE APROXIMADAMENTE 86.86 MTS², TERRENO QUE COLINDA CON EL PANTEON MUNICIPAL DE LA DELEGACION. EL REGIDOR SOLICITA SE ESPECIFIQUE POR ESCRITO QUE SE DONA SIN BENEFICIO A CAMBIO.

V.- EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 198/11-C/2020, DE FECHA DE RECIBIDO 21 DE JULIO DEL 2020, PRESENTA DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO DEL ACTA NUMERO 7 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2020.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE DE LA SESION DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, EL PRIMER PUNTO, EL INCISO A SE LE HACE UN POCO ELEVADO EL 7% QUE SE INCREMENTE LO DE CATASTRO PORQUE VA A PEGAR MUCHO EN LA ECONOMIA DE LA GENTE CUANDO HACEN SUS TRANSMISIONES DE DOMINIO, PREGUNTA EN QUE SE BASARON PARA EL INCREMENTO DEL 7% COMENTA QUE VIO EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD PERO LO QUE MAS LE LLAMA LA ATENCION ES LA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019, RECUERDA QUE YA SE HABIA HECHO UNA TERCERA MODIFICACION Y AHORA AL VER QUE SE ESTA PROPONIENDO QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019 SE MODIFIQUE QUISIERA VER CUAL ES LA CAUSA PORQUE SE SUPONE QUE CUANDO SE CIERRA EL EJERCICIO FISCAL HAY UN TIEMPO DETERMINADO PARA PRESENTAR LA MODIFICACION Y AHORITA ESTA VIENDO QUE ESTA HASTA EL MES DE JULIO LA MODIFICACION LA CUAL ASCIENDE APROXIMADAMENTE A GROSSO MODO A 20 MILLONES DE PESOS ENTONCES ELLA SI QUISIERA QUE EL TESORERO LES EXPLIQUE Y LES QUEDE MAS AMPLIA LA INFORMACION EN CUANTO A LA MODIFICACION DE ESE PRESUPUESTO DE EGRESOS. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE LA TERCERA MODIFICACION QUE REALIZARON FUE EN EL PRESUPUESTO 2018, FUE EL AÑO PASADO MAS O MENOS EN AGOSTO Y ESA FUE PARA CERRAR EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y PARA ENTREGARLO HACE UN AÑO MAS O MENOS, EL PRESUPUESTO 2019 SE HABIA HECHO UN PRESUPUESTO ORIGINAL EN DICIEMBRE DE 2018 Y SE ESTA SOLICITANDO ESA MODIFICACION FINAL NADA MAS PARA CERRAR Y ENTREGAR LA CUENTA PUBLICA 2019; EL PRIMER TEMA Y EL MAS IMPORTANTE ES ESA DIFERENCIA PORQUE DE 246 MILLONES A 266, EL TEMA ES QUE NO SE GASTARON LOS 266 MILLONES, QUEDARON POCO MAS DE 17 MILLONES EN INVERSION, SE QUEDO EN BANCOS ESE DINERO Y TIENEN ALGUNAS MODIFICACIONES IMPORTANTES EN ALGUNOS RAMOS COMO OBRA PUBLICA TENIAN PRESUPUESTADO 28 MILLONES EN OBRA PUBLICA Y REALMENTE SE HICIERON 38 MILLONES, DE ESOS SON 10 MILLONES DE PESOS DE MAS EN OBRA PUBLICA EN EL EJERCICIO 2019, ENTONCES ESA ES LA UNICA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO 2019 NADA MAS PARA CERRAR Y ENTREGAR CORTE ANUAL, ES LA UNICA MODIFICATORIA PERO LES EXPLICARA CAPITULO POR CAPITULO Y DUDAS QUE HAYA AL RESPECTO CON TODO EL GUSTO DEL MUNDO LAS SOLVENTA Y ESTA A LA ORDEN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE CON RESPECTO AL HECHO DE QUE SE SOLICITA LA MODIFICACION PORQUE SE TENIA UN GASTO PROGRAMADO DE 246 MILLONES Y AL FINAL RESULTA DE 266 MILLONES, AHI HABLAN TAMBIEN DE QUE ES UN RECURSO QUE SE TENIA PARA PODER EJECUTAR O EJERCER, NO ES UN RECURSO QUE SE HAYA GENERADO O QUE SE HAYA GASTADO DE



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MAS POR ENDEUDAMIENTO O POR CREDITOS, SINO QUE ES UN RECURSO CON EL CUAL CONTO EL AYUNTAMIENTO Y EL CUAL FUE APROVECHADO EN LAS MISMAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO, LO CUAL EXPLICARA EL TESORERO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE PRIMERO LE GUSTARIA EXPLICARLES EL FUNDAMENTO DE PORQUE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL LA LEY DE LA HACIENDA MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 202, 205, 225 Y 210 HABLA DEL TEMA DEL PRESUPUESTO Y EL PORQUE ELLOS TIENEN QUE PRESENTAR UNA MODIFICACION FINAL PARA QUE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS ENCUENTREN EL EQUILIBRIO, SEAN LO MISMO DE ACUERDO AL ARTICULO 210, EL IMPORTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS NO DEBERA EXCEDER LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS SEÑALADOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE POR LA LEY DE INGRESOS Y DE LOS EXCEDENTES QUE PROVENGAN DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR; O SEA QUE LO QUE BUSCA SIEMPRE EL CONGRESO Y LA AUTORIDAD DEL ESTADO ES EL PUNTO DE EQUILIBRIO, QUE LO MISMO QUE INGRESE SE GASTE, EN ESTE CASO SUS INGRESOS FUERON POR LA MISMA CANTIDAD, POR 266 MILLONES, POR ESO ES QUE EN EL PRESUPUESTO TIENEN QUE REFLEJAR LOS CONCEPTOS EN LOS CUALES GASTARON Y ESE REMANENTE COMO QUEDO EN CONTABILIDAD COMO UN SUPERAVIT POR ASI DECIRLO, PERO COMO ESO ES PRESUPUESTO DE GASTOS NO TIENE UNA PARTIDA DE DECIR AHORROS, NO ES EN QUE SE LO VAN A GASTAR, NO SIGNIFICA QUE SE LO GASTARON, SIGNIFICA QUE AHI LE PREGUNTAN EN QUE SE LO VAN A GASTAR, EN EL CAPITULO 1000 QUE ES EL DE SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA ESTA POR \$85,159,602 PESOS CABE RESALTAR POR EJEMPLO, QUE UN AÑO INMEDIATO ANTERIOR AL 2018 GASTARON CASI LA MISMA CANTIDAD, NO HUBO INCREMENTO DE GASTO REAL EN ESA PARTIDA PRESUPUESTAL, SIN EMBARGO SI REVISAN EL PRESUPUESTO INICIAL ESA PARTIDA TENIA MENOS CANTIDAD SE HABIA PENSADO QUE POR LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LO MEJOR EL MUNICIPIO DEBIDO A ESAS POLITICAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y APOYOS QUE NO TIENEN MUY CERTEROS DEL GOBIERNO ESTATAL EN AQUEL ENTONCES EL PRESUPUESTO SE ESTIMO UN POCO MAS BAJO PERO LA NOTICIA POSITIVA ES QUE GASTARON CASI LA MISMA CANTIDAD QUE EL 2018, EL CAPITULO 1000 CON EL QUE CERRARON 2018 ERA DE \$85,269,900 PESOS Y ESTE AÑO PARA 2019 FUERON \$85,159,602 PESOS QUE ES CASI LA MISMA CANTIDAD DE GASTO EN 2018 QUE EN 2019, A PESAR DE LOS INCREMENTOS SALARIALES DE TODO EL PERSONAL, EN EL CAPITULO 2000 EL ESTA SOLICITANDO UNA MODIFICACION, DE 38 MILLONES 89 MIL 651 PESOS, AHI COMPRARON MATERIAL DE OFICINA, MEDICAMENTOS, COMBUSTIBLES, HERRAMIENTAS MENORES PARA TODAS LAS DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS, ALIMENTOS, ALIMENTOS SOBRE TODO PARA SEGURIDAD PUBLICA, MATERIALES DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS QUE SON TODOS LOS MEDICAMENTOS LOS CUALES TIENEN COMO PRESTACION TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD, LE GUSTARIA RECALCAR UN AHORRO PRESUPUESTAL IMPORTANTE, SE REGRESARA AL PRESUPUESTO INICIAL DEL 2019, ELLOS INICIALMENTE PARA EL 2019 PRESUPUESTARON \$44,333,428 PESOS Y REALMENTE GASTARON 38 MILLONES 89 MIL 651 PESOS LO QUE ES UN AHORRO DE MAS DE 5 MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO INICIAL A LO QUE REALMENTE AL FINAL SE GASTO, MUY IMPORTANTE RECONOCER LA LABOR EN DOS AREAS PRINCIPALES, UN AHORRO DE COMBUSTIBLE DE 4 MILLONES DE PESOS QUE SE TENIAN PRESUPUESTADOS Y DE TALLER MUNICIPAL QUE HICIERON UN GRAN TRABAJO CON UN AHORRO DE MEDIO MILLON DE PESOS MAS O MENOS DE REFACCIONES, RECONOCER LA LABOR DEL DIRECTOR DEL TALLER QUE SE ENCARGA DE ESOS DOS TEMAS, EL LES AYUDA AL CONTROL DE COMBUSTIBLES Y LES AYUDA CON EL TEMA DE TODAS LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO, NADA MAS EN ESA DIRECCION UN AHORRO DE 4 MILLONES Y MEDIO DE PESOS APROXIMADO Y EN ESAS AREAS PARA SU PUNTO DE VISTA SON LOS AHORROS MAS IMPORTANTES Y EL QUE LES HAYA AYUDADO A TENER ESE SUPERAVIT O ESE AHORRO QUE SE TUVO A FIN DE AÑO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SE HABLABA DE QUE SE PRESUPUESTO UNA CANTIDAD Y AL FINAL SE AHORRO PERO COMO BIEN LO DICE EL PRESUPUESTO AL FINAL, EL GASTO ESTA BASADO EN LOS INGRESOS REALES QUE TUVO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EL PRESUPUESTO PROYECTADO SE HACE A LOS COSTOS



[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUE TUVO UN AÑO INMEDIATO ANTERIOR, EN BASE A SUS COSTOS LO REFLEJA EN UN PROYECTADO AL SIGUIENTE AÑO CON UN INCREMENTO PENSANDO EN LA INFLACION APROXIMADA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LO QUE EJECUTA REALMENTE ES LO QUE INGRESO POR ESO PUEDE HABER UNA MODIFICACION. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE LA ULTIMA MODIFICACION POR LEY TIENE QUE BUSCAR EL QUE REALMENTE LO QUE SE GASTE SE REFLEJE EN SU ULTIMO PRESUPUESTO PARA ASI CERRAR COMO SE LO PIDE LA LEY, PARA CERRAR QUE SUS EGRESOS FINALES SEAN IGUAL A SU ULTIMO PRESUPUESTO Y ENTREGAR SU CUENTA PUBLICA 2019. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU DUDA ES, EN TERMINOS GENERALES, SI REALMENTE FUE UN AHORRO COMO TAL O EL FONDO ES QUE SE INGRESO MENOS Y POR ESO SE TUVO QUE GASTAR MENOS. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE NO, QUE DE HECHO SE GASTO LO QUE SE TUVO QUE GASTAR, EL AHORRO ELLOS LO VEN EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES SI LAS PIPAS DE AGUA TENIAN QUE SALIR A TRABAJAR SE TRABAJO, SI LA GENTE DE PARQUES Y JARDINES TUVO QUE SALIR A HACER SU TRABAJO SE HIZO REALMENTE, EL CREE QUE LA VARIABLE PRINCIPAL ES UN BUEN CONTROL DE COMBUSTIBLES Y QUE NO SE UTILIZO EN LO QUE NO SE TENIA QUE UTILIZAR, ES UN CONTROL ADMINISTRATIVO, EL SIEMPRE LO HA RECALCADO CON TODOS LOS DIRECTORES, HAGAN SU CHAMBA PERO HAGAMOS LO QUE TENEMOS QUE HACER O SEA NO GASTAR EN LO QUE NO DEBEN DE GASTAR Y NO USAR LO QUE NO DEBEN DE UTILIZAR Y EL CREE QUE SON EL REFLEJO DE TODO UN AÑO DE TRABAJO DE 2019, PUEDE SER TAMBIEN UNA VARIABLE Y HAY QUE SER HONESTOS, ESTE AÑO POR EJEMPLO VA A SER UNA CANTIDAD MAYOR PERO AHI ESTA EL REGIDOR ISIDRO QUE LES PUEDE EXPLICAR QUE TANTO HAN ARREGLADO DE CAMINOS RURALES, ESOS CONSUMOS DE DIESEL DE LA MAQUINARIA PESADA SE VAN A REFLEJAR EN EL 2020, PERO POR LO QUE EL HA PLATICADO CON EL HAN ARREGLADO EL TRIPLE DE CAMINOS RURALES QUE OTRAS ADMINISTRACIONES, ENTONCES SI VA A HABER EN EL 2020 MAS CONSUMO DE DIESEL, SOBRETUDO POR ESE TIPO DE OBRAS PERO QUE SON UN BENEFICIO PARA TODAS LAS COMUNIDADES RURALES Y QUE SE VA A VER REFLEJADO EN LOS TRABAJOS QUE SE HAN HECHO; EN EL CAPITULO 3000 QUE SON GASTOS GENERALES TAMBIEN TIENE UN AHORRO PRESUPUESTAL, SE GASTARON \$61,424,288 PESOS CUANDO SU PRESUPUESTO INICIAL ERA DE \$71,355,000 PESOS AHI TAMBIEN HAY ALGUNOS CAPITULOS QUE VALE LA PENA RECALCAR DE HECHO DOS, EN SERVICIOS DE CAPACITACION Y ASESORIA TENIAN PRESUPUESTADA UNA CANTIDAD IMPORTANTE Y NO SE TUVO QUE GASTAR EN ESE RECURSO, EN ESE CAPITULO SON MAS DE 9 MILLONES DE PESOS DE AHORRO EN ESE CAPITULO TIENEN POR EJEMPLO ENERGIA ELECTRICA, PAGOS DE TELEFONIA, UN POCO DE TELEFONIA CELULAR QUE SON LOS CHIPS QUE USAN EN LOS POZOS DE AGUA, SERVICIOS DE MENSAJERIA, SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO QUE ESTUVO EN CEROS NO TUVIERON NECESIDAD DE ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS, EN LO QUE SON ASESORIAS EL PRESUPUESTO ORIGINAL INICIAL ERA DE \$8,700,000 PESOS REALMENTE NADA MAS SE GASTARON \$1,546,000 PESOS PORQUE LAS ASESORIAS QUE SE TUVIERON QUE RECURRIR, LAS CAPACITACIONES QUE SE TUVIERON QUE HACER PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO SON EL REFLEJO DE LO QUE REALMENTE NADA MAS SE OCUPA GASTAR Y OTRA PARTIDA QUE TAMBIEN ES IMPORTANTE ES LA 3500 QUE SON SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION LA CUAL ERA DE \$9,694,655 PESOS Y LO QUE ERA PRESUPUESTADO ERA DE \$12,339,000 PESOS, ESOS DOS AHORROS SUMANDOLOS DAN EL AHORRO DEL CAPITULO 3000 DE GASTOS EN GENERAL, ENTONCES ESO ES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, INSTALACION, REPARACION DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE ADMINISTRACION, INSTALACION Y REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS O MEDICOS QUE AQUI NO TENEMOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTRAS HERRAMIENTAS, SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION; VOLVIENDO A LO MISMO NO SE UTILIZARON, ESTABA PRESUPUESTADO MUY ALTO EL TEMA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CAPACITACIONES, NO SE UTILIZO Y EL TEMA DE MANTENIMIENTOS TAMBIEN TUVO AHORROS PRESUPUESTALES, QUE SI SE FIJAN SON LOS DOS CAPITULOS PRINCIPALES DE AHORRO QUE TUVIERON Y DE HECHO SON



Isidro

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE LOS PRINCIPALES DEL GASTO, MAS O MENOS EL GASTO TOTAL DEL MUNICIPIO ESTA EN ESOS DOS CAPITULOS 2000 Y 3000 QUE ES DEL 40% AL 42%. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SOLO PARA VER SI COINCIDEN EN LA IDEA, SON 20 MILLONES LOS QUE HAY QUE AGREGAR AL PRESUPUESTO, DE ESOS SE TIENEN 17 MILLONES EN INVERSION. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE COMENTA QUE SI, QUE SE TUVIERON AL 31 DE DICIEMBRE. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO AGREGA QUE HABRIA UN FALTANTE DE 3 MILLONES PERO EL DICE QUE DE LOS AHORROS SE PUDIERON COMPLETAR ESOS 3 MILLONES. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EL VE EL IMPACTO PRINCIPAL EN OBRA PUBLICA QUE ES EL CAPITULO 6000, ELLOS ESTIMARON EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE 2019 PARA OBRA PUBLICA \$28,757,689 PESOS Y AL FINAL FUERON \$38,731,000 PESOS, 10 MILLONES DE PESOS MAS DE INVERSION EN OBRA CON RESPECTO A SU PRESUPUESTO INICIAL, ENTONCES VOLVIENDO A LO MISMO ENTRE AHORROS Y DIFERENCIAS POR EJEMPLO EN NOMINA TUVIERON UNA DIFERENCIA NEGATIVA PRESUPUESTALMENTE, Y POSITIVA EN LOS AHORROS PRESUPUESTALES DE LO QUE ES EL CAPITULO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y GASTOS EN GENERAL Y SE VE REFLEJADO PRINCIPALMENTE DESDE SU PUNTO DE VISTA EN OBRA Y DEL AHORRO QUE LE PREGUNTABA EL LIC. VERULO MURO MURO DE 17 MILLONES A FIN DE AÑO, AHORITA TIENEN EN INVERSION UN POCO MAS DE 13 MILLONES DE PESOS DE ESOS 17 MILLONES, PERO TAMBIEN DE ESE DINERO SE HAN PAGADO MUCHAS COSAS, QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA LO PRINCIPAL ES LA OBRA DEL BOULEVARD Y LOS APOYOS SOCIALES QUE HAN ESTADO AYUDANDO A LA CIUDADANIA EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA AL TESORERO QUE DE LOS AHORROS QUE LES HA ESTADO MENCIONANDO, EL HACE LA CUENTA MENTAL NO QUIERE DECIR QUE SEA EXACTA, DE ALREDEDOR DE 23 MILLONES DE PESOS, LA PRIMERA EL DIJO QUE ERAN ALREDEDOR DE 5. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE NO QUE EN NOMINA ERA AL REVES ERA UN DEFICIT DE 5, PRESUPUESTARON UNA CANTIDAD MENOR 79 MILLONES Y SE GASTARON 85 MILLONES, A LO QUE VA ES QUE ESA PARTIDA SE PROYECTO A FINAL DEL 2018 CON BASE A LA INFORMACION QUE SE TENIA PERO SU GASTO DEL 2018 FUE IGUAL AL DEL 2019, EL PRESUPUESTO INICIAL DEL 2019 LO HIZO EL CONTADOR PABLO MARQUEZ EL A LO MEJOR PREVEIA RECORTES PRESUPUESTALES POR LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD QUE SE VENIAN Y EL DETERMINO UNA REDUCCION AL PRESUPUESTO EN EL CAPITULO 1000 QUE ES EL DE SALARIOS DE TODO EL PERSONAL Y A FIN DE AÑO TERMINARON GASTANDO LA MISMA CANTIDAD QUE UN AÑO ANTERIOR PERO PRESUPUESTALMENTE SI LES AFECTA PORQUE SE PRESUPUESTARON 79 MILLONES Y SE GASTARON 85 MILLONES, LA INFORMACION REAL DEL GASTO DEL 2018 FUE CASI LA MISMA QUE EL 2019. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ENTONCES LOS 20 MILLONES CON LA MODIFICACION SE GASTARON 10 MILLONES EN OBRA Y HAY 17 MILLONES EN BANCO AL 31 DE DICIEMBRE Y LOS OTROS 10 MILLONES. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE AHI ESTA INCLUIDO LO QUE LE DECIA DEL AHORRO, COMO CONTABLEMENTE ESO ES UN PRESUPUESTO DE EGRESOS EL NO PUEDE DECIR ME VOY A AHORRAR TANTO PORQUE LE VAN A DECIR EN QUE TE LOS VAS A GASTAR ENTONCES CONTABLEMENTE ELLOS LO DEJAN COMO PAGOS A PROVEEDORES, EL DINERO SE QUEDA EN BANCOS PARA PAGARLE A PROVEEDORES, AHI LO MANEJAN COMO ADEFAS QUE ES DE TODOS SUS EJERCICIOS ANTERIORES PORQUE ES UN PRESUPUESTO DE CIERRE ENTONCES EL CAPITULO 9000 QUE ES EL DE ADEFAS, DEUDA PUBLICA NO TIENEN, SE CONTEMPLA UN PAGO A PROVEEDORES DE \$16,526,667 PESOS QUE ES COMO AJUSTAN ESE AHORRO, SE PUEDE DECIR QUE QUEDA COMO UN REMANENTE PARA PAGARLE A LOS PROVEEDORES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE NO LE QUEDA CLARO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE SI SU PRESUPUESTO INICIAL ERA DE 246 MILLONES LE SUME LOS 17 MILLONES QUE SE QUEDARON EN AHORRO LA DIFERENCIA QUE TRAEN SON 3 MILLONES DE PESOS EN TERMINOS GENERALES, LE COMENTA ADEMAS QUE EN OBRA PUBLICA HICIERON 10 MILLONES DE PESOS, COMO SACO ESOS OTROS 7 MILLONES PUES DE LOS AHORROS DE LAS SUMAS Y RESTAS DE TODO LO DEMAS, O SEA QUE NO SE GASTARON LOS 266 ESTAN AHI REFLEJADOS PORQUE EL TIENE QUE DEJAR REFLEJADO QUE VA A HACER CON ESE DINERO Y LOS 17 MILLONES QUE SE QUEDARON EN INVERSION EL LO REFLEJA COMO PAGOS A PROVEEDORES POR LO QUE SI A LOS 266 EL LE QUITA ESOS 17



Verulo Muro Muro



[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MILLONES LE VAN A QUEDAR 249 MILLONES, QUE VOLVIENDO A LO MISMO LA DIFERENCIA REAL DE GASTO DE LOS 246 INICIAL SE GASTARON 249 EN QUE SE GASTARON ESOS 3 LE PREGUNTAN A LO QUE EL DICE EN OBRA PUBLICA INVIRTIERON 10 MILLONES DE PESOS MAS, MAS TODAVIA LES SOBRAN 7 QUE SACO DE LOS AHORROS PRESUPUESTALES DEL CAPITULO 2000 Y 3000. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO DEL AÑO PASADO FUE DE 246 MILLONES DE ESO CUANTO SE GASTO REALMENTE. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE 250 Y EL REMANENTE SE QUEDO EN INVERSION, DINERO EN CUENTA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE CUANTO SE QUEDO EN INVERSION. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE SE QUEDARON POQUITO MAS DE 17 MILLONES DE PESOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE PREGUNTA QUE ESOS ERAN INGRESOS DEL 2019 QUE NO SE GASTARON EN 2019 Y QUE AHORA SE ESTAN GASTANDO EN EL 2020. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE ES CORRECTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE PREGUNTA QUE SI ESO ES CORRECTO, ESO SE PUEDE HACER, ESO ESTA DENTRO DE NORMA, NO HAY NINGUN PROBLEMA PORQUE ELLA ASUME QUE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA NO ESTAN PARA AHORRAR DINERO, SI PARA CUIDAR EL GASTO Y VIGILAR QUE SE GASTEN LOS PESOS Y CENTAVOS QUE SE DEBEN DE GASTAR SE COMPRE LO MEJOR A LA MEJOR CALIDAD Y MEJOR PRECIO PERO NO PARA GUARDARLO Y AHORRARLO, SE REFIERE AL PRESUPUESTO A UN EJERCICIO FISCAL QUE ES PARA EJECUTARSE EN OBRAS, SERVICIOS, EN TODO LO QUE YA SABEN; ELLA ASI LO ASUME, POR ESO EN ESA SITUACION QUE LES EXPONE QUE BUENO, NI EL SABIA QUE IBA A VENIR ESO PERO QUE A FIN DE CUENTAS CREE QUE VINO A ALIVIANAR Y AMORTIGUAR ESA SITUACION PARA QUE SE PUDIERA SEGUIR TRABAJANDO, AL FINAL DEL DIA SE IBA A GASTAR EL AÑO ANTERIOR O SE IBA A GASTAR ESTE ASI LO ENTIENDE, SU DUDA SURGE SI ESO ESTA APEGADO A LA LEY, A DERECHO, SI NO HAY NINGUN PROBLEMA Y LA OTRA ES SI DE VERDAD ES NECESARIO HACERLO PORQUE ELLA DIRIA QUE SE TIENE QUE EJERCER EN EL MISMO AÑO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE SI ESTA APEGADO A LA LEY, LO CHECO CON UNOS ASESORES QUE TIENE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y ELLOS LO PREVEEN EN MUCHOS MUNICIPIOS QUE TIENEN REMANENTES, ES MUY DIFICIL QUE REALMENTE SE GASTE TODO, INCLUSO SE OCUPA UN REMANENTE PARA CUANDO COMIENZA EL AÑO FISCAL Y EN LO QUE NO LLEGAN PARTICIPACIONES DE DONDE PAGAN SUELDOS, PROVEEDORES, AUNQUE HAY ALGUNOS QUE LES FINANCIAN 8 O 15 DIAS PERO YA NO PUEDEN FINANCIAR UN POCO MAS; TODOS LOS MUNICIPIOS SIEMPRE DEJAN UN REMANENTE PARA EMPEZAR EL AÑO FISCAL SIGUIENTE, EN ESE TEMA PORQUE NO SE EJERCIERON PUES EL SIENTE QUE POR DOS COSAS PORQUE NO CONCRETARON LOS PROYECTOS PARA EN ESE EJERCICIO PODERLO GASTAR, ESTE AÑO LES HA SERVIDO LA OBRA DEL BOULEVARD CON LA ETAPA QUE SE ACABA DE TERMINAR HACE UNOS DIAS PUES FUE CON ESE DINERO, DE DONDE SACARON TAMBIEN PARA TODOS LOS APOYOS SOCIALES DE DESPENSAS, GAS, APOYO A LOS AGRICULTORES, APOYO A LAS PERSONAS CON ALGUNA CAPACIDAD DIFERENTE, MAMAS QUE FUERON PIDIENDO PARA SUS BEBES, GRACIAS A ESE COLCHON PUDIERON APOYAR A LA GENTE PORQUE ESTE AÑO ES OTRA HISTORIA, ELLOS A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DEJARON DE RECAUDAR Y A PARTIR DE ESA FECHA HA SIDO MUY BAJA LA RECAUDACION, EL ESTABA ENTREGANDO A LA COMISION DE PRESUPUESTO EN ESPECIFICO A LA LIC. DENIS REPORTES DE INGRESOS DONDE YA NO ESTAN RECAUDANDO INCLUSO EN LOS TIEMPOS MAS DIFICILES DE LA PANDEMIA FRENARON UN POCO EL TEMA DE COBRARLE A LA GENTE Y MANDARLE REQUERIMIENTOS PUES POR LA SITUACION DE QUE ESTABA PARALIZADA LA ECONOMIA SE PUEDE DECIR EN EL TEMA COMERCIAL, Y SE HA VUELTO UN POCO MAS DELICADO EL TEMA DE PARTICIPACION, ESTE AÑO TAN SOLO EL MES PASADO LES RECORTARON UN MILLON Y MEDIO DE PESOS DE PARTICIPACIONES, EL TEMA ORIGINAL PUES SI TIENE RAZON LA REGIDORA NORMA, EL DINERO QUE SE INGRESA ES PARA GASTARLO PERO GRACIAS A QUE TUVIERON ESOS AHORROS PUES ESTE AÑO ESTAN EQUILIBRADOS EN LAS FINANZAS, EL PLATICABA CON COLEGAS TESOREROS DE OTROS MUNICIPIOS Y ELLOS YA ESTAN VIENDO EL TEMA DE ENDEUDARSE O YA SE ENDEUDARON ALGUNOS Y NO PARA TEMAS DE INFRAESTRUCTURA SINO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BASICAS DE SUS MUNICIPIOS, ELLOS AFORTUNADAMENTE HASTA



Visto

X

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



EL MOMENTO SE PUEDE DECIR QUE TIENEN 13 MILLONES DE PESOS EN INVERSION PUES PARA PREVER Y SOLVENTAR ALGUN TEMA DE EMERGENCIA QUE SE PUDIERA SUSCITAR, EN LA CUENTA FORTALECIMIENTO TIENEN OTRA INVERSION PEQUEÑA DE 5 MILLONES DE PESOS ENTONCES ESOS 18 MILLONES DE PESOS QUE TIENEN ES SU COLCHON POR SI ESO SIGUE O SE PREVEN MAS PROBLEMATICAS PARA NO ESTAR COMPROMETIENDO LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE AÑO, POR LO MENOS SACAR LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE SON DARLE EL SERVICIO A LA CIUDADANIA Y PAGAR A LA GENTE SUS SUELDOS, PORQUE MUCHOS MUNICIPIOS VAN A PEDIR PRESTADO HASTA PARA PAGAR SUS AGUINALDOS, ELLOS AHORITA NO TIENEN ESA NECESIDAD Y EL SI CONSIDERA QUE SERIA RESPONSABLE DE SU PARTE EJERCER TODO EL GASTO Y CREE QUE SI LO IRAN HACIENDO PERO EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE VER DONDE REALMENTE SE OCUPA EL GASTO, DONDE REALMENTE SE REQUIERE UN PROYECTO Y DONDE NO TENGAN QUE HACER UNA EROGACION QUE SEA TAN NECESARIA Y TRATAR DE AHORRAR, EL HA PEDIDO UN ESFUERZO GRANDE A LOS COMPAÑEROS DIRECTORES, INCLUSO REGIDORES, DE ALGUNOS PROGRAMAS QUE LES AYUDEN A RECORTAR GASTOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTA PREVIENDO RECORTES PRESUPUESTALES DE UN 50% DE SUS GASTOS, EL GOBIERNO FEDERAL HA HABLADO HASTA DE UN 70% O 75% ELLOS ESTAN EN ESA MISMA DINAMICA, POCO A POCO CON EL ESFUERZO DE TODOS BUSCANDO RECORTAR GASTOS Y COSTOS PARA SEGUIR MANTENIENDO SANAS LAS FINANZAS, PORQUE COMO ELLOS SABEN NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE ENDEUDAR AL MUNICIPIO, TIENEN UN PROBLEMA QUE LES DEJO LA ADMINISTRACION 2012-2015, QUE LOS DEJO EN BURO DE CREDITO, NO PUEDEN ENDEUDAR AL MUNICIPIO ESTAN EN BURO DE CREDITO, LA UNICA SOLUCION DE EMERGENCIA SI SE PRESENTARA ESO Y SE TORNARA MAS GRAVE SERIA SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES, LA RESPONSABILIDAD Y LA PARTE QUE HABLA DE TODO EL EQUIPO DE TRABAJO ES BUSCAR NO ENDEUDAR AL MUNICIPIO, NO ADELANTAR PARTICIPACIONES Y CONSERVAR LAS FINANZAS SANAS QUE HAN MANEJADO, ES CIERTO QUE LLEGARA EL MOMENTO QUE DEBEN DE GASTAR LO QUE TENDRAN QUE GASTAR Y A LA SIGUIENTE ADMINISTRACION DEJARLE UN REMANENTE COMO SE LOS DEJARON A ELLOS PARA QUE PUEDAN AFRONTAR SUS COMPROMISOS INMEDIATOS QUE SON SUELDOS Y A LO MEJOR SI, PUDIERA SER UNA OBRA EN PROCESO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE EN LA CUENTA DE FORTALECIMIENTO SE TIENEN 5 MILLONES DE INVERSION Y EN CUAL OTRA. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE EN LA DE GASTO CORRIENTE TIENEN \$13,400,000 PESOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA QUE ELLA TENIA ENTENDIDO QUE LA DEUDA QUE DEJA EL AYUNTAMIENTO 2015-2018 YA SE HABIA SOLVENTADO A LO QUE ELLA ESCUCHA AUN NO, POR ESE MOTIVO ESTE AYUNTAMIENTO NO PUEDE SOLICITAR CREDITOS. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE EL PROBLEMA QUE TIENEN CON EL SAT FUE DEL 2012 AL 2015 QUE ES POR LA RETENCION DEL ISR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ELLA TIENE ENTENDIDO QUE ESO SI SE PUEDE ARREGLAR, DE HECHO LO MENCIONO, NO SABE SI FUE CON EL CONTADOR PABLO PERO ELLA LES DECIA QUE HABIA UNA FORMA PARA ELIMINAR ESO, PERO NO SE HA ELIMINADO, ENTONCES SI EL ALCALDE Y EL SE LO AUTORIZAN LE GUSTARIA VER LA FORMA Y HACERLES UNA PROPUESTA Y SE LA HACE LLEGAR. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE SI, QUE HAN ESTADO TOCANDO PUERTAS INCLUSO FUERON A LA SECRETARIA DE HACIENDA CON ALGUNAS PERSONAS SOLICITANDO LA EXTINCION Y PRESCRIPCION DEL CREDITO FISCAL POR LA ANTIGÜEDAD QUE TIENE, DESAFORTUNADAMENTE COMO SE ESTUVO REQUIRIENDO A LA ADMINISTRACION PASADA PUES ESOS TERMINOS SE VAN ACTUALIZANDO, AHORA LA GENTE DEL SAT PUES NO TIENE FACULTADES PARA CONDONAR UN CREDITO FISCAL, SI HAY MUCHAS PROPUESTAS, UN ASESOR LE DECIA UNA DE QUE A LO MEJOR PUEDEN LLEGAR A UN CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y HAY UNOS CONVENIOS DE COLABORACION FISCAL ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACION DONDE PROBABLEMENTE SE PUEDA ABSORVER UNA PARTE EL ESTADO Y ELLOS PAGAR OTRA PARTE, ESA ES UNA POSIBILIDAD DE QUE ELLOS PAGUEN ENTRE EL 30% Y EL 40% DE LOS CREDITOS FISCALES Y EL ESTADO PAGARA EL RESTO, PERO ESE TEMA ESTE AÑO HA TORNADO LAS FINANZAS COMPLEJAS, QUE SI A LO MEJOR SE METEN ESTE AÑO A PAGAR ESO LOS VA A COMPROMETER CON LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, PERO QUIERE PENSAR QUE COMO TODO, NO HAY MAL QUE DURE CIEN



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AÑOS PUES ESO TIENE QUE IR MEJORANDO Y LES DEN OPCION DE EN UN FUTURO PROXIMO RESOLVER ESE TEMA TAMBIEN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SE COMPROMETE A HACERLE LLEGAR LA INFORMACION A EL PARA VER SI EN LA FORMA EN QUE ELLA LO ESTUVO CHECANDO PUEDEN YA SOLVENTAR ESA DEUDA QUE SE TIENE ANTE EL SAT, SE DARA A LA TAREA Y SE LO HARA EN PRIVADO CON EL, DE HACERLE LLEGAR LA INFORMACION, PREGUNTA SI SON 7 MILLONES Y MEDIO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ LE RESPONDE QUE NO, QUE SON 15 MILLONES MAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CERCA DE 20 MILLONES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL INCISO A COMO YA LO MENCIONABA LA LIC. MARTHA A EL LE DEJA MUCHAS DUDAS PORQUE CREE QUE ESTAN PASANDO POR ALTO LA FACULTAD QUE ES EXCLUSIVA DEL CONSEJO CATASTRAL, POR SU REDACCION EL LO ENTIENDE COMO QUE YO COMO COMISION DE PRESUPUESTO TE VOY A DECIR A TI CONSEJO CATASTRAL HAY QUE HACER ESTO, EL AUMENTO DEL 7% IGUAL NO LE VE FUNDAMENTO ALGUNO LE PARECE DESMEDIDO, CREE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA AVIDO DE RECAUDACION PERO HAY OTRAS ALTERNATIVAS PARA ESO PORQUE DIARIO ENSAÑARSE CON LA PERSONA QUE YA ESTA PAGANDO, DIARIO LO MAS COMODO ES PUES AUMENTALE A EL, PORQUE NO VAN POR AQUELLOS QUE NO ESTAN PAGANDO, POR AQUELLOS QUE QUIEREN REGULARIZARSE, PORQUE NO IMPLEMENTAR DINAMICAS DE REGULARIZACION Y ESO SE VA A VER EN MAS RECAUDACION Y FONDOS PARA EL MUNICIPIO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTA QUE EL TENIA LA IDEA DE QUE LA INICIATIVA ERA DE UN 5% SI ERA ESA LA PREGUNTA PORQUE NO LE ENTENDIO MUY BIEN. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ES DEL 7% PERO LO ESTA TOCANDO COMO TAL LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CREE QUE ESO DICTAMINA EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL CREE QUE ESTA INTEGRADO POR LAS GENTES IDONEAS MAS CONOCEDORAS DE ESO COMO ES EL DIRECTOR DE CATASTRO, UN REPRESENTANTE DE LOS NOTARIOS, DE LOS PERITOS, LA PROPUESTA COMO TAL DEBE DE SALIR DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL NO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO TAMBIEN SU MOLESTIA ES LA EXPRESION DE MUCHOS QUE DICEN YA ESTA SALIENDO MUY CARO EL ESCRITURARSE, INCLUSO EN LAS TABLAS DE VALORES DE ALGUNAS COMUNIDADES RURALES EL HA ESCUCHADO QUE DICEN QUE YA ESTA MAS CARO EL VALOR EN EL CATASTRO QUE LO QUE REALMENTE VALE LA TIERRA, NO PUEDEN PARTIR DE UN MISMO CRITERIO EN CUANTO A LOS VALORES NO DONDEQUIERA AGARRA LA MISMA PLUSVALIA LA TIERRA, ES POR ESO QUE CREE QUE CONSEJO TECNICO CATASTRAL ES EL QUE DEBE VER ESO, HAY MUCHA GENTE QUE QUIERE REGULARIZARSE, HAY QUE REGULARIZAR ESOS FRACCIONAMIENTOS, ESOS PREDIOS RUSTICOS Y QUE ESO SE CONVIERTA EN MAS INGRESOS AL MUNICIPIO. EL TESORERO LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMENTO QUE CON RESPECTO A LO QUE EL DICE ES CIERTO, EN LA ULTIMA EVALUACION QUE HICIERON EN EL CONSEJO CATASTRAL LA MESA DE TRABAJO DETERMINO Y LA LEY LOS LLEVA A QUE VAYAN EQUIPARANDO LOS VALORES CATASTRALES A LOS VALORES COMERCIALES, EN LOS ANALISIS QUE SE ESTUVIERON HACIENDO LOS VALORES CATASTRALES EN SAN JUAN ESTAN MUY POR DEBAJO DEL COMERCIAL POR ESO LA INQUIETUD DE LO QUE EL LES COMENTA, LA PROPUESTA DE ESTE AÑO YA ES DIFICIL RECUERDEN QUE ESTAN SOLICITANDO UN INCREMENTO POR LA INFLACION QUE EL BANCO DE MEXICO DICE QUE APROXIMADAMENTE A FIN DE AÑO PUEDEN TENER ESTA ENTRE EL 6.5% Y EL 7% ENTONCES SI ELLOS ACTUALIZAN LOS VALORES DEL PREDIAL NO ES QUE ESTEN INCREMENTANDO SINO EN TERMINOS REALES ACTUALIZANDO EL COBRO PARA QUE QUEDE EN TERMINOS REALES MAS O MENOS QUEDE AL MISMO VALOR, SI SE LE QUITA EL VALOR INFLACION DE LO QUE BANCO DE MEXICO ESTA PREVIENDO HACER OTRO MOMENTO PUEDE CAMBIAR OJALA Y VAYA A LA BAJA Y ASI PUEDEN HACER OTRO AJUSTE PERO HASTA EL MOMENTO TIENE INFORMACION DEL 6.5% AL 7% LOS ESTIMADOS QUE VIENEN POR LOS DECRECIMIENTOS DEL PIB DEL PAIS, PERO VOLVIENDO A LO MISMO SI TIENE RAZON EL CONSEJO TENDRIA QUE HACER UN ANALISIS MAS PROFUNDO EN LOS TEMAS DE PREDIOS RURALES PORQUE EN PREDIOS URBANOS SI TIENEN TODAVIA GRANDES BRECHAS ENTRE LOS VALORES CATASTRALES Y LOS VALORES COMERCIALES Y LA LEY LES INDICA QUE TIENEN QUE EQUIPARARLOS CON EL PASO DEL TIEMPO, LA PROPUESTA DE LA DIRECCION CATASTRAL EN SU MOMENTO ERA IR HACIENDO INCREMENTOS PAULATINOS AÑO CON AÑO PARA IR ACORTANDO ESA BRECHA POR EL ANTECEDENTE DE QUE LUEGO PASAN MUCHOS





07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



AÑOS SIN ACTUALIZARSE Y EN EL AÑO EN QUE SE ACTUALIZO FUE UN GOLPE MUY DURO A LA ECONOMIA DE LA GENTE CREE QUE DURARON MAS DE 12 AÑOS SIN ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES DEL 2000 AL 2013 NUNCA SE ACTUALIZARON. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SUMANDO AL COMENTARIO DEL TESORERO QUE UNA ACTUALIZACION A TIEMPO PREVIENE QUE A LARGO PLAZO SE VENGA UN GOLPE ECONOMICO MAS FUERTE EN CUANTO A LA ACTUALIZACION, PORQUE TAMBIEN LLEGA UN MOMENTO EN QUE LA AUTORIDAD TE SANCIONA POR NO HABER ACTUALIZADO LOS VALORES CATASTRALES, DE HECHO LOS MUNICIPIOS SON EVALUADOS DE SUJETOS EN CUANTO AL DERECHO A PARTICIPACIONES Y OTRAS PRESTACIONES QUE SE TIENEN QUE RECIBIR DE ACUERDO AL MANEJO QUE TIENE DE SUS ACTUALIZACIONES CONFORME A SU RECAUDACION Y LAS ACTUALIZACIONES CATASTRALES SON UN INDICADOR MUY IMPORTANTE PARA EL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL, ENTONCES EL NO HACERLO VA SOMETIENDO EN EL REZAGO AL MUNICIPIO, CREE QUE HASTA HABIA UNA RECOMENDACION POR LOS REZAGOS DE QUE SE FUERAN HACIENDO ACTUALIZACIONES SUPERIORES A LO QUE MENCIONABA EL TESORERO POR EJEMPLO SI TIENEN INDICADORES DEL 7% EL ESTADO LES ESTA PIDIENDO QUE PONGAN EL 15% LO CUAL CREEN QUE ES ILOGICO Y CREEN QUE ESTARIAN PERJUDICANDO MAS AL CONTRIBUYENTE, ESTA DE ACUERDO CON EL REGIDOR IVAN EN QUE DEBEN BUSCAR OTRAS ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA RECAUDACION CON LOS QUE NO PAGAN PERO ESA ACTUALIZACION ES ALGO QUE SE TIENE QUE HACER AÑO CON AÑO Y REALMENTE NO SON EL UNICO MUNICIPIO EN HACERLO ES UN TEMA QUE TODOS LO TIENEN QUE TRABAJAR Y ES PARTE DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DE VALORES QUE SE TIENE QUE IR DANDO DE ACUERDO AL ENTORNO ECONOMICO QUE ESTAN VIVIENDO, SI HAY SITUACIONES COMO MENCIONABA EL TESORERO EN EL QUE EL ENTORNO ECONOMICO LES PERMITA HACER REDUCCIONES PUES TAMBIEN SE TIENE QUE TRABAJAR EN ESE SENTIDO Y EN ESE MOMENTO LOS QUE ESTEN AL CARGO DE TOMAR ESAS DECISIONES TAMBIEN TIENEN QUE CONSIDERARLO PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES PERO EN ESTE CASO Y CON LA SITUACION QUE ESTA VIVIENDO EL PAIS ESO ES LO QUE SE TIENE QUE ACTUALIZAR NO ES NADAMAS PORQUE SE LES OCURRIO SINO DE ACUERDO A LA LEY QUE MARCA COMO DEBE DE SER EL PROCEDIMIENTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE POR PONER UN EJEMPLO NADAMAS EN LA PLAZA MUNICIPAL EL METRO CUADRADO TIENE UN VALOR COMERCIAL DE \$100,000 PESOS EL METRO Y QUIZA LA PLAZA PRINCIPAL DE VALLE DE GUADALUPE EL PRECIO ES DE \$400 PESOS EL METRO UN INCREMENTO QUIZAS AQUI EL VALOR CATASTRAL QUE TIENE EL METRO DE LA PLAZA PUBLICA ES DE \$3000 PESOS EL INCREMENTO DE UN 7% SERIAN \$210 PESOS POR ESE METRO TAL VEZ EN UN VALLE DE GUADALUPE EL 7% SON \$28 PESOS SE REFIERE A QUE TAMBIEN SE ATIENDA ESA DISPARIDAD SABEN QUE AQUI ES UN CASO ATIPICO COMO POCOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LO TIENEN DE ESA PLUSVALIA, PERO ESO YA EMPIEZA A PEGAR, LAS ULTIMAS ACTUALIZACIONES QUE SE DIERON EN LOS ULTIMOS AÑOS ES CIERTO, NINGUN AYUNTAMIENTO SE ANIMABA A HACERLO Y FUE UN DURO GOLPE PORQUE AHORITA UNA PERSONA TIENE QUE PAGAR ESCRITURAS DE CIENTO Y TANTOS MIL PESOS, NO ESTA TAN SENCILLO, EL CREE QUE ESO VA A AFECTAR TAMBIEN AL MUNICIPIO, HAY QUE VER UNA MEDIDA PRUDENTE YA QUE EL 7% AQUI POR LAS CONDICIONES DE SAN JUAN ES UN TANTO ELEVADO, VOLVIENDO A LO MISMO QUE HA DICTAMINADO EL CONSEJO TECNICO O EL ACUERDO LO VA A HACER LA COMISION DE PRESUPUESTO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EVIDENTEMENTE TIENE QUE SER EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL, DE HECHO ASI LO DICE SE LE VA A SUGERIR AL CONSEJO TECNICO ESE INCREMENTO PERO TENDRIA QUE SER EN SU MOMENTO EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL QUIEN PRESENTE ANTE EL CABILDO LA PROPUESTA SOLICITADA O AUTORIZADA POR EL CONSEJO, NO SIGNIFICA QUE QUEDE APROBADO ESO SINO QUE ES PARTE DE LO QUE SE HABLO EN LA COMISION SIN EMBARGO ES EL CONSEJO QUIEN TIENE QUE DICTAMINAR AL FINAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION DE AYUNTAMIENTO DICE EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO MEDIANTE SU OFICIO TAL DE FECHA DE RECIBIDO EL 21 DE JULIO PRESENTA DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO DE DEL ACTA NUMERO 07 DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2020; ENTIENDE QUE ES PARA CONOCIMIENTO



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



PARA INFORMARLES Y NADA MAS, PORQUE NO SE MENCIONA NI SE AGENDA PARA SOMETERLO A VOTACION. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO DECIDE SI LOS DICTAMENES SE APRUEBAN, SE DESECHAN O SE REGRESAN A COMISION, TODO TRABAJO DE LA COMISION TIENE QUE SER APROBADO POR LA ASAMBLEA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AHI NO ESTA AGENDANDOLO PARA SU VOTACION SOLAMENTE COMO PARA PRESENTARLO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE AL INICIO MENCIONO QUE SE PRESENTABA PARA SU RATIFICACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SI LO MENCIONO PERO EN EL ACTA NO LO MENCIONA, EN TODO CASO SI ES ASI ELLA SOLICITA QUE CUANDO SEA UN DICTAMEN, PORQUE HAY ALGUNOS QUE SOLO SON PARA CONOCIMIENTO LAS COMISIONES EMITEN DICTAMENES EN CADA SESION Y LOS DICTAMENES PUEDEN SER NADA MAS PARA CONOCIMIENTO, CUANDO SEA PARA VOTACION QUEDE ESTIPULADO ASI EN EL ACTA, PORQUE POR EJEMPLO EN ESTE CASO ES UN DICTAMEN DE SUMA RELEVANCIA SI ESTAN PIDIENDO QUE SE VOTE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTONCES ES NECESARIO HACER LA ESPECIFICACION DE QUE SE PRESENTA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y VOTACION IGUAL EN EL APARTADO B EL TEMA CATASTRAL ES IGUAL ES FUNDAMENTAL Y SI EL LE DICE QUE EL DICTAMEN ES PARA VOTACION Y EL PUNTO A DICE EL PRESIDENTE QUE NO SE VA A VOTAR QUE NADA MAS ES PARA CONOCIMIENTO ENTONCES YA NO SABE ELLA CUAL SI Y CUAL NO, POR ESO EL SEÑALAMIENTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE LA COMISION LLEVO A CABO SU VOTACION, ESE DICTAMEN ES PARA RATIFICACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN LA REDACCION DE LOS INCISOS A, B Y C SE ENTIENDE LO QUE SE TRABAJO Y COMO SE TRABAJO EN LA COMISION, EN EL INCISO A DICE SE COMENTA AL RESPECTO SOBRE LOS CRITERIOS A TOMAR PARA LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLARAN EN PROXIMOS DIAS EN EL CONSEJO TECNICO CATASTRAL MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE ACTUALIZAR LA TABLA DE VALORES DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO, ENTONCES AHI YA ESTA DIRIGIENDO POR ESE ACUERDO DE LA COMISION LLEVAR ESA PETICION AL CONSEJO TECNICO CATASTRAL, EN EL INCISO B DICE SE PRESENTA EN LO GENERAL EL PROGRAMA DE AUSTRERIDAD 2020 QUE TIENE COMO OBJETIVO DISMINUIR EL GASTO PARA ASEGURAR EL GASTO CORRIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EVITANDO PONER EN RIESGO LA OPERATIVIDAD DE ACCIONES DE GOBIERNO ESENCIALES Y SE PRESENTA LA PROPUESTA, QUIERE DECIR QUE SI LAS CONDICIONES ECONOMICAS EN EL TRANCURSO DEL AÑO MEJORAN Y SE MANTIENE SEGURO LO QUE ES EL GASTO CORRIENTE O SEA QUE NO SE PONEN EN RIESGO LAS OBRAS PRESENTADAS PODRIAN EJECUTARSE EN CASO DE SER NECESARIO, MAS NO ESTA PIDIENDO QUE SE DESCARTEN DEL EJERCICIO, SINO QUE SE ESTA PRESENTANDO COMO POSPUESTAS UNICAMENTE; EN EL INCISO C DICE SE PRESENTA ESCRITO CON FECHA DEL 15 DE JULIO DE 2020 DONDE SE EXPONE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PERO SI CADA PUNTO ESTA DESARROLLADO CONFORME A LO QUE ESTA TRABAJANDO LA COMISION Y EN EL CUAL PUES SE LLEVA TAMBIEN A PRESENTAR ANTE EL CABILDO LO QUE ES LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO, PERO EL PUNTO B Y C SI PASAN DIRECTAMENTE AL CABILDO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE AGRADECE AL PRESIDENTE LA EXPLICACION Y COMENTA QUE DESCONOCE QUIEN LO REDACTO PERO SI CONSIDERA QUE EN LA REDACCION DEL ACTA QUEDA SUMAMENTE ESCUETA QUE NO PUNTUALIZA QUE ES LO QUE SE SOLICITA EN CADA UNO DE LOS APARTADOS Y ES SUMAMENTE RELEVANTE EL APARTADO A QUE HABLA DE ESE INCREMENTO PORCENTUAL, EL APARTADO B QUE HABLA DE ESA REDUCCION PRESUPUESTAL Y EL APARTADO C POR SUPUESTO QUE HABLA DE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL, NI EN LA REDACCION DEL ACTA SE ESPECIFICA QUE SE VA A TURNAR PARA QUE, NI EN LA SOLICITUD, NI TAMPOCO EN EL ORDEN DEL DIA ENTONCES SI ELLA LES RATIFICA ESA ACTA QUE PUEDEN HACER LO QUE QUIERAN PORQUE NO DICE NI QUE SE SOLICITA QUE SE INCREMENTE, NI QUE SOLICITA QUE SE ANALICE NI QUE SE TOME DE CONOCIMIENTO, NO SE ESPECIFICA NADA ENTONCES A ELLA LE GUSTARIA MUCHO QUE SI QUEDE ESPECIFICADO O SE VOTE DE MANERA INDIVIDUAL PARA QUE QUEDE CLARO QUE ES LO QUE ESTAN VOTANDO.



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, 1 UNA ABSTENCION Y 3 TRES EN CONTRA, SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO.

A FAVOR:

LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS
EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PERO NO ESTA DE ACUERDO EN EL INCISO A PORQUE SI HAN HECHO LAS ACTUALIZACIONES Y LA GENTE SE HA QUEJADO DE QUE HAN SUBIDO MUCHO LOS IMPUESTOS, EL 7% ES EL MAXIMO QUE SE PUEDE PEDIR PORQUE NO BAJARLO AL 5% Y SEGUIR HACIENDO LAS ACTUALIZACIONES ESA ES SU OPINION.
EL REGIDOR MVZ. LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS
EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO

ABSTENCION:

LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA

EN CONTRA:

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PORQUE NO ESTA CLARO EL DICTAMEN Y LO QUE SE SOLICITA PARA VOTAR EN EL PUNTO.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN EL INCISO A ESTA EN CONTRA DEL INCREMENTO DEL 7%, EN EL INCISO B CREE QUE LA REDACCION NO ES CLARA PUESTO QUE YA EXISTEN ACUERDOS PREVIOS DE CABILDO DONDE SE AUTORIZABA LA EJECUCION DE ESAS OBRAS COMO ES EL PASTO SINTETICO, LA PLAZA DE MEZQUITIC, EL DOMO DEL VASO DE LA PRESA Y CREE QUE LO CORRECTO SERIA HABER BUSCADO LOS PUNTOS DE ESAS SESIONES Y DECIR QUE SE INVALIDAN LOS MISMOS DEBIDO A ESA CIRCUNSTANCIA, DEL INCISO C EL TESORERO YA SE LOS EXPLICO, PERO A EL NO LE QUEDO COMPLETAMENTE CLARO POR ESO EN NINGUNO DE LOS 3 PUNTOS ESTA DE ACUERDO, SU VOTO ES EN CONTRA.

LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO SABE QUIEN REALIZO ESA ACTA PERO SI VE QUE ESTA MUY MAL ELABORADA EN EL SENTIDO DE QUE COINCIDE CON LO QUE COMENTA EL REGIDOR IVAN PARA LO DE LA CONTINGENCIA, EL PRESIDENTE MENCIONO EN LA JUNTA DE CABILDO QUE EL RECURSO QUE SE IBA A TOMAR ERA DE OBRA MUNICIPAL PERO ELLA NO ESTA DE ACUERDO EXACTAMENTE EN LO DEL VASO DE LA PRESA, LO DEL PASTO SINTETICO FUE APROBADO EN DOS JUNTAS DE CABILDO, HUBO UN TEMA QUE PROPUSO EL ALCALDE QUE DE HECHO ELLA LO APROBO QUE FUE UN TEMA DE LA BASURA UN PROYECTO QUE PRESENTARON QUE EL COSTO ERA MAS MENOS NO LO RECUERDA ERA DE 3 MILLONES, NO RECUERDA LA CANTIDAD EXACTA, ENTONCES NO PUEDEN HECHAR NADA MAS PARA ABAJO, AHI EN 3 INCISOS QUE SI UNO HABLA DE UN 7% DE INCREMENTO, EL OTRO ESTA HABLANDO DE QUE NO SE VAN A HACER UNAS OBRAS CUANDO YA FUERON APROBADAS EN JUNTAS DE CABILDO, CREE QUE ESTAN COMETIENDO UN GRAVISIMO ERROR QUE PUEDE LLEVAR A TODOS LOS REGIDORES A PROBLEMAS PORQUE SI ELLA SE VA A LA JUNTA DE CABILDO DONDE MENCIONARON LOS 6 MILLONES PARA DESPENSAS Y OTRAS CANTIDADES AHI PARA LO DE LA CONTINGENCIA PUES NO TIENEN PORQUE SUSPENDER ESAS OBRAS, DIJERON QUE HABIA DINERO, ENTONCES ESO SE LE HACE UNA BURLA DE



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUE SE SOMETA A VOTACION, NO ESTA DE ACUERDO SOBRE TODO EL INCISO B, SU VOTO ES EN CONTRA.

VI.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN LO PARTICULAR Y LO GENERAL ASI COMO SU INMEDIATA PUBLICACION, EN LA GACETA MUNICIPAL Y DEMAS MEDIOS PARA SU APLICACION, EL REGLAMENTO DE :

REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.

ACTO SEGUIDO LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EL REGLAMENTO SE HIZO EN COORDINACION CON EL REGIDOR EDUARDO Y CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL LIC. JORGE TOSTADO, HICIERON UN TRABAJO ARDUO DE INVESTIGACION E HICIERON UN TRABAJO CONOCIENDO LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, ES UN BOSQUEJO QUE LES ENVIARON DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA APLICARLO AL MUNICIPIO ADAPTANDOLO A SUS NECESIDADES, EN LOS ULTIMOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO, EN EL ARTICULO 39 HABLABA DE UN CAPITULO ESPECIAL QUE ERAN LAS CUOTAS Y LA TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO, ELLA SOLICITO AL REGIDOR EDUARDO Y AL DIRECTOR QUE SE QUITARA ESE ARTICULO PORQUE NO HABRIA NINGUN TIPO DE CUOTAS NI HABRIA NADA QUE COBRAR EN ESA DIRECCION POR LOS SERVICIOS Y POR LAS ACCIONES QUE AHI SE BRINDEN ENTONCES QUITARON EL ARTICULO 39, DE HECHO ELLA TIENE UN BORRADOR QUE FUE EL PRIMERO QUE LES PRESENTARON DONDE SOLICITO LA ELIMINACION DEL ARTICULO Y A ELLOS SE LES ENVIO LA MODIFICACION DE COMO QUEDARIA AL FINAL, LO TRABAJARON EN CONJUNTO CON JOVENES QUE TIENEN INTERES EN LA SOCIEDAD SANJUANENSE, LE GUSTARIA QUE LOS APOYARAN PARA QUE SE SUSTENTARA LA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA CUAL ES EL NOMBRE DEL ACTUAL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ES EL LIC. JORGE TOSTADO ESQUEDA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI SABE LA EDAD QUE TIENE EL MUCHACHO. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ESTA ESTIPULADO QUE TIENE QUE TENER UN LIMITE DE EDAD Y SI CUMPLE CON LA EDAD MINIMA O MAXIMA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO, NO ESTA SEGURA SI CUMPLIO 29 O ESTA POR CUMPLIR 30 AÑOS, PERO SI ESTA DENTRO DEL PARAMETRO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO, PORQUE EL LO LEYO Y LE PARECIO MUY COMPLETO, MUY BUENO CREE QUE LAS INTALACIONES CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA EL MUNICIPIO SON INSUFICIENTES PARA LA LABOR QUE EL MISMO REGLAMENTO EXPRESA DEBEN DE REALIZAR PERO YA DANDO LA DIVULGACION DEL REGLAMENTO Y SU ENTRADA EN VIGOR SE DEBE HACER CUMPLIR EL MISMO Y SI ESA PERSONA PARA ESAS FECHAS YA EXCEDE LOS 29 AÑOS DE EDAD PUES SE TIENE QUE NOMBRAR UN NUEVO DIRECTOR DEL INSITUTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA SI ES SOBRINO DE LUPITA ESQUEDA LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE DESCONOCE EL PARENTESCO QUE PUDIERA HABER CON LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE NUNCA SE DEBE DESCONOCER ESE TEMA TAN IMPORTANTE PORQUE SIGUEN CAYENDO EN NEPOTISMO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI TIENE PARENTESCO CON LA DIRECTORA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE PUSO UNA DENUNCIA CONTRA LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA POR EL HECHO DE SER DIRECTORA DE UNA ESCUELA Y NO CUMPLIR CON UN HORARIO EN LA CASA DE LA CULTURA Y AHORA ENTRA SU SOBRINO PARECIERA QUE NO HAY MAS GENTE EN SAN JUAN DE LOS LAGOS QUE TENGA EL COMPROMISO O QUE HAYA TRABAJADO CON ELLOS EN CAMPAÑA, HAY MUCHA GENTE COMO PARA QUE SIGAN CON LOS MISMOS FAMILIARES, LA MISMA GENTE Y COMO DICE EL REGIDOR





07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



IVAN CON UN LIMITE DE EDAD, OJALA QUE A LA HORA DE LA VOTACION LO ANALICEN, EL NO ES EL INDICADO PARA ESTAR EN ESE CARGO, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y ES EL SOBRINO DE ALGUIEN QUE ESTA INCURRIENDO EN UNA SITUACION ILEGAL, HAY UNA DENUNCIA QUE EL CONTRALOR HA ESTADO DEJANDO PASAR EL TIEMPO. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SUS ATRIBUCIONES COMO SINDICA NO SON NOMBRAR O REMOVER DE SU CARGO A ALGUNO DE LOS DIRECTORES ENTONCES TAMPOCO TIENE LAS ATRIBUCIONES PARA DECIR SI SON FAMILIARES O NO Y TAMPOCO ES UNA DE LAS PERSONAS EN QUE EL ALCALDE SE APOYE AL MOMENTO DE DECIDIR QUIEN VA A OCUPAR LOS CARGOS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL LIC. JORGE TIENE 24 AÑOS Y COMO ACLARACION LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA ESTA EN LOS HORARIOS EN LOS QUE TIENE QUE ESTAR EN LA CASA DE LA CULTURA, NO ESTA CUMPLIENDO CON NINGUNA ILEGALIDAD DE HECHO SI SE REFIERE A LOS PERMISOS O LICENCIAS QUE ELLA TUVO QUE PEDIR ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUES LAS MISMAS ESTAN PRESENTADAS CON LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO MIENTRAS LA AUTORIDAD NO DICTAMINE UNA ILEGALIDAD DEL PROCESO QUE LA MAESTRA ESTA LLEVANDO TAMPOCO ES PRUDENTE DE QUE SE HABLE QUE ESTA INCURRIENDO EN UNA ILEGALIDAD, EN TODO CASO SE PUEDE NOMBRAR COMO PRESUNTA ACCION DE ILEGALIDAD, SOLO QUIERE ACOTAR LA DECLARACION Y RESPALDAR EL TRABAJO QUE SE HA HECHO EN LA CASA DE LA CULTURA, EN CUANTO AL PERFIL DE JORGE PUES BIEN POR EDAD CREE QUE SUBSANARON LA PARTE DE QUE SE ESTE EXCEDIENDO EN EL LIMITE DE EDAD QUE EL MISMO REGLAMENTO SEÑALA Y SEGUNDO MENCIONAR QUE EL FACTOR IMPORTANTE O DECISIVO PARA SU CONTRATACION NO ES EL PARENTESCO, CREE QUE ESO ES LO ULTIMO, DEBERIAN VER SU PREPARACION EL ES POLITOLOGO ESO QUIERE DECIR QUE ES UNA PERSONA CAPAZ DE REALIZAR, ANALIZAR Y GENERAR POLITICAS PUBLICAS Y EN ESTE CASO ENCAMINARLAS AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD SE LE HACE MUY IMPORTANTE YA QUE ES UNA MANERA DE COADYUVAR EN LA FORMACION DE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR EL CURRICULUM DE JORGE PARA QUE PUEDAN CONOCERLO UN POCO MAS, PERO EL CONSIDERA QUE HA DEMOSTRADO QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA OCUPAR EL PUESTO, SE REFIERE EN CUANTO A SU PREPARACION ACADEMICA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ACEPTA LOS COMENTARIOS DEL PRESIDENTE, A ELLA SI LE GUSTARIA QUE CUANDO SE SOMETA A VOTACION UN TEMA COMO ESE, PARA NO CAER EN DEBATES DE QUE CUANTOS AÑOS TIENE, SE LES HAGA LLEGAR EL CURRICULUM CON TODOS LOS REQUISITOS ASI SE EVITARIA QUE EN OCASIONES LOS LLEVA A DISCUSIONES O DEBATES INNECESARIOS, TIENEN LA SOLICITUD PERO NO TIENEN LOS DATOS PERSONALES DE EL PERO ESTA BIEN EL ES QUIEN DECIDE SI LO QUIERE PONER A EL PERO SI PIDE QUE PARA LA SIGUIENTE SE LES DE LA INFORMACION COMPLETA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE COMO ACLARACION EL PUNTO NO ERA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD SINO EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SALIO EL TEMA DEL DIRECTOR PORQUE EL REGIDOR IVAN HIZO ALUSION A QUE PODIA SUPERAR LA EDAD QUE TENIA LA PERSONA ENCARGADA SOLO POR ESO SALIO EL TEMA PERO NO ESTABA DENTRO DEL PUNTO PERO AUN ASI SE COMPROMETE CON EL CURRICULUM. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE UNA DISCULPA POR SALIRSE DEL TEMA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN EL ARTICULO 12 DICE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SERA DE LIBRE DESIGNACION Y REMOCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LO QUE PROPONE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SERA NOMBRADO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MISMO QUE DEBERA SER RATIFICADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. EN EL ARTICULO 14 DICE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ES DESIGNADO Y REMOVIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENIENDO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LE OTORGA EL PRESENTE ORDENAMIENTO EL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS LEYES Y DEMAS ORDENAMIENTOS QUE RESULTEN APLICABLES, PROPONE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ES RATIFICADO POR EL H. AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LO DEMAS QUE DICE AHI TENIENDO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES Y DEMAS. EL 14 Y EL 15 CONSIDERA QUE SE CONTRAPONEN PORQUE DICE "ES DESIGNADO Y REMOVIDO POR EL PRESIDENTE" Y EL 15 DICE "EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERMINO DE LA ADMINISTRACION" ENTONCES EN EL 14 PROPONE QUE DIGA: ES DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y RATIFICADO POR EL AYUNTAMIENTO, Y ELIMINAR LA PALABRA "REMOVIDO" EN VIRTUD DE QUE EN EL ARTICULO 15 SE PROPONE QUE EJERZA SUS FUNCIONES HASTA EL TERMINO DE LA ADMINISTRACION, EN EL ARTICULO 17 SOLICITA QUE SE AGREGUE "DEBIENDO SER RATIFICADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL". LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE LA LEY ESTABLECE QUE LAS UNICAS FIGURAS DENTRO DE UN AYUNTAMIENTO QUE DEBEN SER RATIFICADAS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SON EL SECRETARIO GENERAL, EL TESORERO, EL CONTRALOR Y EN NINGUN MOMENTO DICE QUE ALGUNO DE LOS DIRECTORES DEBIERA SER RATIFICADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUANTO A QUE EL DIRECTOR DEBE SER DESIGNADO O REMOVIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUES ES UNA DE LAS FACULTADES INHERENTES A LA FIGURA DEL PRESIDENTE Y EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL ULTIMO DIA DE LA ADMINISTRACION PUES ESO SE VIENE HACIENDO DE FACTO CON TODOS LOS DIRECTORES, QUE AL MOMENTO QUE SE TERMINE UNA ADMINISTRACION ESTOS CEDEN EL LUGAR A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA NUEVA ADMINISTRACION ENTONCES CON EL RESPETO DEL MUNDO LIC. NORMA CONSIDERA QUE ESTA DE MAS HACER ESAS OBSERVACIONES PARA EL CASO DE LA REMOCION O DE LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL MOTIVO POR EL QUE PROPONE ESAS MODIFICACIONES LE QUEDA CLARO QUE ES UNA ATRIBUCION DEL PRESIDENTE NOMBRAR LOS DIRECTORES SIN EMBARGO EN EL REGLAMENTO SE ESTA PROPONIENDO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PASE A SER UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO POR LO TANTO CONSIDERA DE SUMA RELEVANCIA QUE SEA RATIFICADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ADEMAS QUIEN SEA NOMBRADO EN FUTURAS ADMINISTRACIONES SE COMPROMETA CON EL AYUNTAMIENTO A DESEMPEÑAR EL CARGO Y ENTIENDA LO QUE LLEVA CON ELLO IMPLICITO, LE PARECE QUE DESDE HACE AÑOS NO SE LE HA DADO LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE TIENE EL MISMO PERO AL ELEVARLO A ESA FIGURA JURIDICA SI CONSIDERA QUE DEBE SER RATIFICADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y LE GUSTARIA QUE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES LO TOMARAN EN CONSIDERACION PORQUE CREE QUE SON MOMENTOS DE PENSAR Y PROPONER PERSONAS COMO SE HACE EN LA FIGURA TANTO DEL CONTRALOR COMO DEL SECRETARIO Y EL TESORERO, QUE VENGAN A TRABAJAR Y CUBRAN EL PERFIL NO TIENE PORQUE SER DIFERENTE EN EL TEMA DE JUVENTUD Y CREE QUE EL REALIZAR ESA RATIFICACION LLEVARIA A QUE SE BUSQUE A LOS PERFILES IDONEOS Y NO SOLAMENTE SEA CUOTA POLITICA MAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SALIENDOSE DEL TEMA Y HACIENDO ALUSION AL COMENTARIO DE LA SINDICA MUNICIPAL, QUE SI LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MARCA ESAS FIGURAS QUE DICE ELLA PERO AQUI EN EL MUNICIPIO EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DICE MUY CLARAMENTE QUE LOS JUECES CALIFICADORES TAMBIEN DEBEN SER RATIFICADOS POR EL CABILDO MUNICIPAL COSA QUE NO SE HA HECHO CREE QUE EN LAS ULTIMAS 5 ADMINISTRACIONES Y AHI SI LE PARECE UN PUNTO IMPORTANTISIMO EL TEMA DE LOS JUECES CALIFICADORES YA QUE ES LA JUSTICIA MUNICIPAL Y NUNCA SE LE HA DADO EL DEBIDO RESPETO A ESA FIGURA, SON MUCHOS LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS ANTE ESA INSTANCIA, LO HACE COMO OBSERVACION PORQUE SABE QUE ELLA TIENE LA COMISION DE REGLAMENTOS PARA QUE A ESE TEMA SE LE DE LA DEBIDA FORMALIDAD O EN SU CASO QUE SE DEROGUE EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR ELLA EN EL PRESENTE REGLAMENTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SI TIENE QUE RATIFICARSE POR EL SIMPLE HECHO DE SER UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURIDICA ENTONCES SI ES FACULTAD DEL CABILDO RATIFICAR ASI COMO SE RATIFICAN OTRAS OPDS, LO PONE A SU CONSIDERACION. QUE DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SE HABLA DE LA FIGURA DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD QUE OPERARA A LA PAR DEL INSTITUTO Y EN ESE ES DONDE SE TENDRA QUE DETERMINAR QUIEN ES EL DIRECTOR O REPRESENTANTE GENERAL ESE SI SERA A TRAVES DE LA VOTACION DE



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LOS MIEMBROS QUE CONFORMEN EL CONSEJO SON DOS FIGURAS DIFERENTES, LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD SERIA LA REPRESENTACION EN EL AYUNTAMIENTO Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SERIA YA PONIENDOLO EN UN PLANO DE LA CIUDADANIA DONDE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE QUIERAN INTEGRARSE AL CONSEJO PUEDAN HACERLO SIEMPRE Y CUANDO ESTEN EN EL RANGO DE EDAD QUE SON DE LOS 12 A LOS 29 AÑOS Y SE ESTABLECE QUE DEBE HABER UN REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES Y DE CADA UNO DE LOS SECTORES QUE TENGAN INJERENCIA EN EL RANGO DE EDAD, AHI DICE QUE PARA REGISTRARSE EN EL INSTITUTO DEBE SER UNA PERSONA FISICA ENTRE 12 Y 29 AÑOS, SER UNA ORGANIZACION JUVENIL CONSITUIDA BAJO CUALQUIER FIGURA LEGAL Y DICHA ORGANIZACION DEBERA RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS JOVENES Y NO PROMOVER DISCURSOS DE ODIOS Y ACCIONES QUE ATENTEN CONTRA LA NATURALEZA, PATRIMONIO CULTURAL, BIENES O SERVICIOS DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL CONSEJO ES PARTE DEL INSTITUTO, EMANA DE EL.



ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y DEMAS MEDIOS PARA SU APLICACION.

CON 5 CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, NO SE APRUEBAN SUS PROPUESTAS.

POR SOLICITUD PREVIA DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE: **CONSTANCIA.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE.

EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE RENE VALDIVIA COMENTA QUE FUE CONVOCADO A CABILDO POR SOLICITARLO LA LIC. NORMA PARA LLEVAR A CABO UN PLAN A MEDIANO Y LARGO PLAZO POR TODA LA PROBLEMÁTICA QUE HA HABIDO EN ADMINISTRACIONES PASADAS Y LAS QUE SE PUEDAN VENIR EN LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES, SE HAN TENIDO UNA PROBLEMÁTICA GRANDE CON EL AGUA YA QUE NO CUENTAN CON LOS SUFICIENTES SUMINISTROS DE AGUA, POR FALTA DE POZOS O POR LA PLANTA POTABILIZADORA QUE SE TIENE Y MAS O MENOS HACIENDO UN CALCULO OCUPARIAN 50,000 METROS CUBICOS DE AGUA PARA ABASTECER EN UN CIENTO POR CIENTO A LA CIUDADANIA DE SAN JUAN, AHORITA CUENTAN CON 21,000 METROS CUBICOS, NO ESTAN NI POR LA MITAD DEL SUMINISTRO DE AGUA, DE HECHO UNOS MESES ATRAS SE VIO LA PROBLEMÁTICA MAS GRANDE DONDE EL RIO SE SECO POR FALTA DE LLUVIA, POR LO QUE MUCHAS COLONIAS SE VIERON AFECTADAS, ASI MISMO MUCHOS POZOS SE SECARON POR LA FALTA DE AGUA EN LOS MANTOS ACUIFEROS, ESTAN VIENDO COMO LLEVAR A CABO UN PLAN ENTRE TODOS PARA UNA SOLUCION A LARGO PLAZO PARA AGUA POTABLE; DE HECHO TRAEN UNAS PROPUESTAS POR LO QUE TRAJO AL ING. ANICETO PEREZ QUE ES EL JEFE OPERATIVO DE AGUA POTABLE PARA QUE DE UNA EXPLICACION DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE HAN TENIDO ELLOS DESDE LA ADMINISTRACION EN QUE ENTRO HASTA EL MOMENTO. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE ES EL JEFE OPERATIVO DE AGUA POTABLE Y DARA UNA EXPLICACION ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA SUSCITADO EN AGUA POTABLE DESDE HACE MAS DE 20 AÑOS QUE TIENE EL LABORANDO, EL PROBLEMA DE SAN JUAN ES QUE ES UNA ZONA SEMIDESERTICA Y LA MAYORIA DEL AGUA LA EXTRAEN DEL SUBSUELO AHORITA TIENEN UN GRAN APOYO QUE ES LA PLANTA POTABILIZADORA QUE LA HAN ESTADO TRABAJANDO A SU MAXIMA CAPACIDAD, TUVIERON UN TEMPORAL DE LLUVIAS MUY RETRASADO PORQUE PRACTICAMENTE LLOVIA HASTA EL MES DE JULIO SIENDO QUE OTRAS VÉCES DESDE MAYO TENIAN LLUVIAS Y APENAS ESTA EMPEZANDO A VOLVER A LLENAR EL BORDO QUE SE ENCUENTRA EN EL RIO, ESTA VEZ SI SE ALARGO UN POCO Y TUVIERON 15 DIAS UN PROBLEMA BASTANTE GRANDE PARA ABASTECER EL CENTRO DE LA CIUDAD SI



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



BATALLARON AHORA QUE EMPEZARON LAS LLUVIAS SE COMENZO A NORMALIZAR EL SERVICIO COMO SIEMPRE LO HAN TENIDO, NO TIENEN UN SERVICIO DE QUE HAYA AGUA EN TODAS LAS CASAS TODOS LOS DIAS PORQUE SUMINISTRAN POR TANDEO QUE EN SAN JUAN SE HA HECHO EL TANDEO DESDE SIEMPRE PORQUE NO TIENEN UN SUMINISTRO PARA DAR AGUA AL CIEN POR CIENTO, A CORTO PLAZO LO QUE HICIERON FUE ABASTECER TODAS LAS COLONIAS CON TANDEOS Y DONDE NO PUEDEN SUMINISTRAR EL AGUA POR VIA DE LA RED TIENEN LAS PIPAS QUE AHORITA TIENEN PEDIDOS POR ALREDEDOR DE 20 PEDIDOS AL DIA, CON ESO QUIERE DECIR QUE ESTAN AL DIA DENTRO DEL PARAMETRO, AHORITA TRAEN PROBLEMA CON LA LINEA DE REBOMBEO, DAR MANTENIMIENTO A ALGUNOS POZOS QUE SERIA A MEDIANO PLAZO; ESO ES LO QUE QUIEREN HACER, TRAEN ALGUNOS PROYECTOS Y ALGUNAS SOLICITUDES QUE QUIEREN QUE LOS APOYEN PARA PODER SUBSANAR ESOS PROBLEMAS, A LARGO PLAZO ESTAN SOLICITANDO UNA PLANTA POTABILIZADORA RÍO ARRIBA, LA IDEA DE ESA PLANTA ES VER SI SE PUEDE SUMINISTRAR EL SERVICIO A LA COLONIA EL ROSARIO, EL RIVIERA, SAN JOSE QUE SON PARTES MAS ALTAS Y TIENEN UN PROBLEMA POR LA TOPOGRAFIA QUE PRESENTA SAN JUAN ESTA EN UN HOYO ENTONCES HAY PARTES DONDE SI TIENEN AGUA Y EN OTRAS QUE NO, AL CONTRARIO QUE SI FUERA UN TERRENO PLANO SE MANEJARIA EL AGUA DE UN LADO HACIA OTRO, PERO LLEVAR AGUA DE ABAJO HACIA ARRIBA ES BIEN DIFICIL ENTONCES BATALLAN BASTANTE PORQUE NO TIENEN PARA EMPEZAR LAS REDES INTERCONECTADAS INCLUSO TIENEN VARIOS POZOS PRESTADOS, NO PUEDEN DAR UN SERVICIO DE UN POZO PRESTADO PORQUE SI SE LOS QUITAN SI LES VA A PEGAR, TIENEN EL CASO DE LO QUE ES EL BASURERO SE DIERON VARIOS CONTRATOS EN ADMINISTRACIONES PASADAS DE UN POZO PRESTADO, PASO QUE LES QUITARON EL POZO PORQUE SE ACABO EL CONVENIO Y LA PERSONA YA NO QUISO HACER OTRO CONVENIO PERO COMO LA GENTE TIENE SUS CONTRATOS VAN Y EXIGEN POR LO QUE TIENEN QUE IR A ABASTECERLOS CON PIPAS, EN MEZQUITIC POR EJEMPLO HAY PERSONAS QUE QUIEREN QUE SE LES HAGAN CONTRATOS PERO NO SE PUEDE PORQUE LOS DOS POZOS DE MEZQUITIC SON PRESTADOS, SE ESTAN VIENDO LOS ESTUDIOS PARA UNOS NUEVOS POZOS QUE UNO ES EN MI NUEVO ALCALA O MI NUEVO RIVIERA Y EL OTRO ES EN SANTA CECILIA PERO ESTAN HACIENDO ESTUDIOS PARA VER SI PUEDEN CONVENIR CON LAS PERSONAS A VER SI PUEDEN DONAR EL TERRENO PORQUE ELLOS COMO AYUNTAMIENTO PUES NO COMPRAN TERRENOS SIEMPRE SOLICITAN O VEN LA FORMA DE CONVENIR Y QUE ESOS TERRENOS SEAN DONADOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EN LA SESION DONDE ELLA SOLICITO LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR Y PERSONAL DE AGUA POTABLE FUE CON EL OBJETIVO DE QUE SE PRESENTARA UN DIAGNOSTICO SI EXPUESTO Y PLATICADO PERO TAMBIEN EN PAPEL, ASI COMO UN PLAN DE TRABAJO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LAS ACCIONES QUE TANTO EL DIRECTOR COMO SU EQUIPO CONSIDEREN PERTINENTES PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA TAN FUERTE DE AGUA QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO TODO ESO VIENE TAMBIEN A RAIZ DE LA SOLICITUD DE VARIOS CIUDADANOS, DE QUEJAS QUE SE HAN PRESENTADO DE DIFERENTES COLONIAS MAS EN LOS ULTIMOS TIEMPOS POR LA FALTA DE AGUA POR EL TEMA DEL TEMPORAL, ENTENDIENDO QUE CONFORME PASAN LOS AÑOS CADA VEZ ES MAS AGUDO EL PROBLEMA Y NO HAY EN EL PAPEL A LO MEJOR UN PLAN DE TRABAJO A 10, 15, 20, 30 AÑOS QUE LES PERMITA IR CAMINANDO PASO A PASO Y SABER CUAL ES EL 1, 2, Y 3 LOS QUE ESTAN EN LA ADMINISTRACION HOY SON ELLOS Y SI LOS QUE YA ESTUVIERON ANTES A LO MEJOR OMITIERON ESA PARTE POR SOLUCIONAR: LO URGENTE, COMO ENTIENDE QUE PUEDE PASAR PERO QUE NO TRASCIENDA ESTA ADMINISTRACION SIN QUE SE ESTABLEZCA ESE DOCUMENTO QUE QUEDE INCLUSIVE AVALADO Y REGISTRADO, ERA ESA LA PROPUESTA, EL MOTIVO DE PEDIR QUE COMPARECIERAN ES ESE, QUE PRESENTARAN ESE DOCUMENTO CON ESE DIAGNOSTICO Y TAMBIEN EL DOCUMENTO CON LAS ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO A SEGUIR DENTRO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE ANTERIORMENTE TENIAN UN PLAN DE TRABAJO INTERNO EL CUAL SE REVOCO PORQUE AGUA POTABLE NO TIENE LA CAPACIDAD MONETARIA POR LOS PROBLEMAS QUE HAY, POR EJEMPLO AUNQUE SE TUVIERON 12 MILLONES DE PESOS ELLOS



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ABARCAN A VECES MAS DE ESO PORQUE HAY COSAS QUE NO SE CONTEMPLAN ENTONCES ESE PLAN DE TRABAJO SE LOS DIERON PARA ATRAS, HICIERON DESPUES UN PLAN DE TRABAJO INTERNO DONDE SE PROGRAMABAN OFICINAS EN LA TARDE, SE PROGRAMABA VER YA CUANTO MATERIAL SE OCUPABA PARA TENERLO EN STOCK COMO LO VENIAN PIDIENDO DE HECHO YA TIENEN LO DE STOCK PORQUE SE HAN IDO HACIENDO ESTUDIOS POR POZO PARA SABER QUE ES LO QUE CONTIENEN, QUE MINERAL CONTIENEN, SI SE OCUPA UNA BOMBA YA PEDIRSE TIENE INCLUSO COTIZACIONES DE LA PRIMERA ETAPA DE BOMBAS Y MOTORES, EL ESTUDIO QUE SE HIZO TAMBIEN EN LO DE REBOMBEO NO LO HAN PLASMADO EN UN DOCUMENTO PERO LUEGO LO PLASMAN Y SE LO HACEN LLEGAR Y QUE LO REVISE TAMBIEN EL PRESIDENTE, CON EL ESTUDIO DE REBOMBEO, LO QUE PASA ES QUE CADA FIN DE SEMANA ESA LINEA TRUENA NO PUEDEN LLENAR EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS PORQUE COMO ES EN CORTO TIENE UN CIERTO LIMITE DE AGUA Y ENTONCES SE LLENAN LAS CASAS Y EMPIEZA A TRONAR APARTE DE QUE EN LOS LAGOS TIENEN MUCHOS JARDINES Y NO ES QUE NO LES LLEGUE EL AGUA SINO QUE LA GASTAN EN ESO, AHORITA NO SE TIENE TANTO ESA PROBLEMÁTICA PORQUE YA ESTA LLOVIENDO PERO LA LINEA DE REBOMBEO SI ES UN PROBLEMA PORQUE HAN DETECTADO UN PEQUEÑO PORCENTAJE DE FUGAS DE AGUA, PERO LA LINEA VIENE A 5 METROS DE PROFUNDIDAD QUIEN NO PUEDE DECIR QUE EN 4 KILOMETROS DE LA LINEA NO HAYA MAS FUGAS POR ESO TAMBIEN TRAE EL PRESUPUESTO DE CUANTO SALDRIA LA LINEA DESDE REBOMBEO HASTA LA ENTRADA DE GALINDO QUE VIENE SIENDO EL FRACCIONAMIENTO MI NUEVO SAN JUAN, OTRA PROBLEMÁTICA QUE PLATICABA CON EL PRESIDENTE ES QUE SE ESTA PAVIMENTANDO Y LA LINEA LLEGA HASTA GALINDO POR LO QUE SI SE PAVIMENTA COMO SE CONTEMPLA EN LA ETAPA HASTA AURRERA O LOS LAGOS PUES SE TIENE QUE METER OBLIGATORIAMENTE ESA PARTE DE LINEA PORQUE NO VAN A CONCORDAR DE QUE UNA VEZ PAVIMENTADO SE TENGA QUE ROMPER Y METER LA LINEA POR LO QUE SI VAN A LLEVAR ESE PROYECTO DE OBRA PUBLICA TIENEN QUE CONTEMPLAR ESA LINEA DE REBOMBEO PORQUE VIENE DESDE EL CRUCERO DE SAN SEBASTIAN HASTA LA ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO MI NUEVO SAN JUAN QUE ES HASTA DONDE SE TERMINO LA OTRA ETAPA DEL BOULEVARD. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE SI TIENEN UN PLAN A CORTO PLAZO, TIENEN VARIAS IDEAS QUE SE ESTAN YA MANEJANDO, ESTUVIERON MANEJANDO HACE UN TIEMPO HORARIOS DE 9 AM HASTA 7 PM EN OFICINA Y EN CAMPO DE 7 AM A 8PM CON EL MISMO PERSONAL, SOLO VARIABAN LOS HORARIOS CON ESO DABAN MAS ATENCION A LA CIUDADANIA, EN DIAS PASADOS TUVIERON UNA GRAN DEMANDA DE PIPAS DE AGUA Y TIENEN SOLO UNA LINEA TELEFONICA ENTONCES LA GENTE HABLA Y SI SON 300 UNA SE CONTESTA Y LAS 299 LLAMADAS YA NO SE CONTESTARON POR LO QUE PEDIAN QUE SE LES HICIERA UNA CUENTA DE WHATSAPPWEB PARA QUE EN UNA COMPUTADORA ENTRARAN LOS MENSAJES YA ESCRITOS QUE SE ALMACENARIAN Y DARLES SEGUIMIENTO TAMBIEN ESTABAN PIDIENDO QUE LES PUSIERAN CHIP A TODAS LAS PIPAS DE AGUA POTABLE PORQUE SI QUIEREN SABER DONDE ESTAN PORQUE DESGRACIADAMENTE NO PUEDEN CUIDARLOS Y HAN TENIDO REPORTES DE QUE LAS PIPAS ANDAN EN OTROS LADOS, INCLUSO SOLICITABAN QUE AL PERSONAL DE OFICINAS SE LES GRABARA LAS LLAMADAS PORQUE LA GENTE DICE QUE LA MALTRATAN Y A VECES ES AL REVES, QUIEREN TAMBIEN HOMOLOGAR TODO PORQUE ES UN RELAJO QUE HAY GENTE QUE TIENE 10 AÑOS Y EL QUE ENTRA NUEVO GANA MAS QUE ESE, POR ESO QUIEREN HOMOLOGAR LOS SUELDOS Y LOS CARGOS PORQUE TRAEN UN PROBLEMA CON TODO ESO, TAMBIEN ES ILOGICO PEDIR 10 CAMIONETAS EN PARQUE VEHICULAR PERO SI PIDEN QUE SE LES ESTE APOYANDO PORQUE BATALLAN CON VEHICULOS, EN LO DE LAS BOMBAS NO HAN BATALLADO TODOS LOS POZOS SE ESTAN ARREGLANDO EN TIEMPO, EL PLAN INTERNO DE TRABAJO SI LO TIENEN PEOR A CORTO PLAZO, A MEDIANO PLAZO LO UNICO QUE COMO NO HABIA DINERO COMENZARON A PEDIR COSAS QUE LES URGIAN MAS COMO LA LINEA DE REBOMBEO, EL STOCK DE LAS BOMBAS, UN STOCK DE MATERIAL PARA LAS FUGAS, UNO O DOS VEHICULOS SI SE PUDIERA Y A LARGO PLAZO OTRA PLANTA POTABILIZADORA PARA ESA ZONA Y LA PERFORACION DE DOS POZOS PERO ESO SI LO PODRIAN HACER MAS EN FORMA Y HACERSELOS LLEGAR, EN EL MOMENTO NO TRAEN NADA IMPRESO PORQUE COMO ESTABAN EN AUDITORIA Y UN POCO OCUPADOS PERO SI LO PUEDEN HACER LLEGAR ESO NO ES NINGUN PROBLEMA. LA



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE HACE UN MES FUE LA SESION PASADA Y PREGUNTA QUE SI TIENEN EL PLAN DE TRABAJO QUE CONTEMPLE ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y EL DIAGNOSTICO COMPLETO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE. EL ING. ANICETO PEREZ LE RESPONDE QUE A CORTO PLAZO SI LO TIENEN ESCRITO INCLUSO SE LO ENTREGARON A CONTRALORIA EN AUDITORIA LO PLASMARON, PERO A MEDIANO Y LARGO PLAZO NO LO PUSIERON. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN LO QUE REFIERE A LARGO PLAZO SE DEBE TRABAJAR EL PROYECTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA RIO ARRIBA LA CUAL PERMITIRIA DUPLICAR EL SUMINISTRO DE AGUA SUPERFICIAL EN EL MUNICIPIO Y EL ESTA CONVENCIDO DE QUE ESE PROYECTO DEBE FORMAR PARTE DE UNA CARTERA DE PROYECTOS QUE QUEDEN ESTABLECIDOS Y PLASMADOS EN EL MUNICIPIO QUE SEA DE DOMINIO PUBLICO PARA QUE INDEPENDIEMENTE DE LA GESTION QUE LE CORRESPONDA HACER A LA ADMINISTRACION EN TURNO YA SEA UN PROYECTO QUE SE PUEDA ESTAR AVANZANDO, ESTAN TRABAJANDO JUNTO CON LOS ORGANISMOS ESTATALES CORRESPONDIENTES PARA QUE ESE PROYECTO SE PUEDA CONSOLIDAR Y PODER PRESENTARLO, RATIFICARLO COMO UN PROYECTO A LARGO PLAZO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ESTAN TAMBIEN EN LA MESA DE TRABAJO LA CUAL SE ESTARA LLEVANDO A CABO UNA VEZ INICIE HASTA EL 2021 AHORITA NO PORQUE HA SIDO UN TEMA PRESUPUESTAL Y DE GESTIONES DE OTROS PROYECTOS QUE ESTABAN CON ANTERIORIDAD YA PLASMADOS; TENIAN UNA CUESTION QUE NO CORRESPONDIA AL AREA DE AGUA POTABLE PERO SI A LA DE OBRAS PUBLICAS QUE ES EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS Y EN ESA SITUACION EL AYUNTAMIENTO ESTABA EN DEUDA CON EL ESTADO Y CON LA FEDERACION, SE ESTA SUBSANANDO YA ESA PARTE, YA SE ESTAN LLEVANDO A CABO LOS DESARROLLOS TANTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO COMO DE LOS COLECTORES QUE REQUIERE EL RIO Y COMO CONSECUENCIA LO QUE SIGUE ES REFORZAR EL TEMA DE LA POTABILIZACION PORQUE PRIMERO TENIAN QUE SABER LO QUE NO TENIAN PARA PODER AVANZAR SIN EMBARGO VAN DE MANERA IMPERANTE A TRABAJAR EN EL TEMA DE LO QUE SERIA LA SOLUCION A LARGO PLAZO QUE PODRIA GENERAR POSTERIORES PROYECTOS PARA SEGUIR GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE AGUA EN EL MUNICIPIO PORQUE HAY PROPUESTAS MUY BUENAS QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO, PERO LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA COMO YA LO DECIA EL DIRECTOR RENE VALDIVIA SON LOS METROS CUBICOS DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO NO SON SUFICIENTES PARA SATISFACER LA DEMANDA QUE REQUIERE LA POBLACION ESTAN A MENOS DE LA MITAD DE LO QUE LA SOCIEDAD NECESITA ENTONCES PUEDEN ESTAR HABLANDO, BUENO, PORQUE NO PONEN TANQUES, LINEAS DE AGUA, OTRA RED DE AGUA MAS EFICIENTE PORQUE AL FINAL VOLVERAN AL MISMO TEMA PUEDEN PONER LA INFRAESTRUCTURA PERO LO QUE NO HAY ES AGUA, LA SOLUCION A LARGO PLAZO DEBE SER QUE HAYA EL AGUA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LOS METROS CUBICOS QUE REQUIERE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SI SE VAN A CUAL ES LA BASE DE LA PROBLEMÁTICA DEL AREA DE AGUA POTABLE, PRINCIPALMENTE ES ESO LA INCAPACIDAD DE PODER SUMINISTRAR PORQUE NO HAY DISPONIBILIDAD DEL LIQUIDO; PUEDEN DECIR TAMBIEN PERFOREN POZOS PERO ESA SOLUCION AUNQUE A MEDIANO PLAZO PUDIERA PARECER LA MAS VIABLE PERO UNA PROBLEMÁTICA CONSTANTE DE LOS POZOS ES QUE REQUIEREN UN ALTO MANTENIMIENTO Y EL COSTO DE EXTRACCION ES MUY ELEVADO, EN CUESTION DE LA CAPACIDAD DE LOS POZOS SE VE MERMADA EN LA EPOCA DE ESTIAJE QUE ES CUANDO NO ESTA LLOVIENDO POR LO QUE SIGUEN DEPENDIENDO DE CUESTIONES CLIMATICAS PARA PODER SUMINISTRAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL MUNICIPIO SIN EMBARGO AUN ASI SE HA VALORADO Y SE HA TRABAJADO EN ESE TEMA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE RETOMANDO LO QUE DECIA EL PRESIDENTE ES CIERTO QUE A VECES DICEN ES QUE AQUI NO SE LA HAN RIFADO PARA HACER POZOS PERO NO PUEDEN GASTAR MILES DE PESOS EN PERFORAR POZOS PORQUE ESTOS DEPENDEN DE LOS MANTOS ACUIFEROS, CUANTOS POZOS NO HAY EN SAN JUAN QUE HACE 10 AÑOS DABAN 15, 20 METROS CUBICOS DE AGUA Y AHORA YA NO DAN NI EL 10, DAN POCA AGUA, PUEDEN APOSTAR POR IRSE POR POZOS PERO QUIEN GARANTIZA QUE AL MOMENTO DE HACER EL ESTUDIO HIDROLOGICO Y RESULTE QUE AHI HAY AGUA PERO HAY PIEDRAS QUE MARCAN AGUA Y AL MOMENTO DIGAN YA NADA MAS NOS DIO UNA



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PULGADA DE AGUA, POR ESO AHI ES VER EN HACER REPRESAS Y TOMAR EL AGUA PARA HACERLA POTABLE PORQUE UN POZO NO GARANTIZA QUE VA A DURAR POR AÑOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE EN DIAS PASADOS LE TOCO PASAR POR EL RIO Y LE DIO TRISTEZA PORQUE SE DIO CUENTA DEL AZOLVE QUE TIENE, ENTONCES ESO ESTA LIMITANDO MUCHO LA RETENCION DE AGUAS PLUVIALES CREE QUE VALDRIA LA PENA EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO, OBRAS PUBLICAS Y A ELLOS COMO DIRIGENTES DE AGUA POTABLE QUE SE PONGA MUCHO OJO EN ESE SENTIDO PORQUE CON TANTA BASURA DEBERIAN DE HACER ESE DESAZOLVE PARA RETENER ESA AGUA EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA PODER OFRECERLA A LA CIUDADANIA, SABEN QUE HAY UNA PROPUESTA DE HACER UNA NUEVA PLANTA TRATADORA PERO PIENSEN AHORITA EN ESTE TIEMPO EN LA RECAUDACION DE TODA ESA AGUA PLUVIAL PARA APROVECHARLA PERO CON TANTO AZOLVE DEL RIO DEFINITIVAMENTE CREE QUE ES UN GRAVE PROBLEMA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE POR ESO SE ESTA REHABILITANDO LA PLANTA TRATADORA ASI MISMO SE ESTA CANALIZANDO NUEVO DRENAJE Y YA NO TODOS ESOS VAN A IR AL RIO SINO QUE SE IRA DIRECTAMENTE POR UN DRENAJE HACIA LA PLANTA TRATADORA, ESE RECURSO ES POR MEDIO DEL ESTADO SINO SE EQUIVOCA, Y YA HACIENDO ESO EL AGUA YA VA A SER MAS LIMPIA, EN CUANTO A AZOLVE CREE QUE HACE AÑOS LO HICIERON EN LA PRESA DEL ALCALA Y SI LIMPIARON Y TODO PERO LLEGA LA LLUVIA Y SE TRAE TIERRA Y TODO DE RIO ARRIBA Y VUELVE A AZOLVAR, PLATICANDO CON EL PRESIDENTE ESO DE HACER UNA REPRESA EN LUGAR DE ESTAR DESBARATANDO EL BORDO PERO SE OCUPAN MUCHOS TRAMITES ANTE LA CEA, ANTE CONAGUA Y ES UN COSTO MILLONARIO, LO UNICO QUE PUEDEN HACER ES ESTAR VIENDO A MEDIANO PLAZO NO PUEDEN ESTAR VIENDO MAS ALLA PORQUE CUENTAN CON POCO PRESUPUESTO QUE TIENE QUE IR DESTINADO A MUCHAS AREAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA AL DIRECTOR RENE VALDIVIA Y AL ING. ANICETO PEREZ QUE POR LO QUE REFIEREN A ELLA LE QUEDA CLARO QUE TRABAJAN LAS 24 HORAS LOS 7 DIAS NO LE CABE DUDA QUE EN CADA UNO DE LOS REPORTES AHI ESTAN, PERO ELLA SE PREGUNTARIA SI EN ESAS 24/7 HAN SOLUCIONADO EL PROBLEMA QUE VIVEN DE AGUA SABEN QUE NO Y QUE AL DIA DE HOY ESTA MUY AGUDO Y QUE ES UNA SITUACION QUE SE ARRASTRA Y SE ARRASTRA Y SE SIGUE ACUMULANDO POR ESO ELLA LES QUISIERA PEDIR AHORA QUE ESTAN PRESENTES, LO QUE YA LES HABIA SOLICITADO EN EL ACUERDO ANTERIOR QUE ELABOREN ESE DOCUMENTO DONDE QUEDE PLASMADO EL DIAGNOSTICO COMPLETO DE LA SITUACION QUE VIVEN EN SAN JUAN DE LOS LAGOS POR LO QUE REFIERE AL PROBLEMA DE AGUA POTABLE EN EL TEMA OPERATIVO CUAL ES EL DIAGNOSTICO, EN EL TEMA ADMINISTRATIVO Y EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA, Y A SU VEZ CUALES SON LAS PROPUESTAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA EN EL RUBRO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, EL LO DIJO BIEN HAY COSAS QUE A LO MEJOR HOY NO TIENEN LO QUE SE REQUIERE PERO HAY MUCHAS COSAS QUE SI ESTAN A SU ALCANCE Y QUE A LO MEJOR TIENEN QUE VER CON UNA LOGISTICA DE DISTRIBUCION, UNA ADECUADA ADMINISTRACION Y ATENCION CIUDADANA, QUE SI BIEN ES CIERTO NO VAN A SOLUCIONAR POR COMPLETO EL PROBLEMA SI VAN A AYUDAR A COMENZAR A DARLE ORDEN Y A QUE LA CIUDADANIA SEPA QUE ESTAN TRABAJANDO LAS 24/7 EN AVANZAR DEL 1 AL 5 POR LO MENOS DE LOS 100 PASOS QUE TIENEN QUE RECORRER PARA SOLUCIONAR ESA SITUACION, ELLA LES PEDIRIA QUE ESTABLECIERAN UNA FECHA CON UN COMPROMISO PARA QUE LO ENTREGARAN A TODOS LOS QUE ESTAN AHI PORQUE REPRESENTAN A LA CIUDADANIA Y ASI COMO LOS BUSCAN A ELLOS LOS BUSCAN A CADA UNO DE ELLOS EN SU CASA, POR TELEFONO, POR MESSENGER PARA DECIRLES QUE NO HAY, QUE HACE 8 DIAS, QUE HACE 15 DIAS QUE NO TIENEN AGUA Y TIENE RAZON LA GENTE PORQUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS SE LES VIENE DICRIENDO LO MISMO Y LO QUE PASA ES QUE SE LES VA LA VIDA, LOS DIAS Y EL TIEMPO SOLUCIONANDO LO URGENTE Y LO INMEDIATO Y POR FALTA DE ESE DOCUMENTO Y DE ESE SEGUIMIENTO NO COMIENZAN A ACTUAR EN LAS ACCIONES QUE LOS VAN A LLEVAR A RECORRER ESE CAMINO QUE LES HA FALTADO Y SE HA OCUPADO SABER CUANTO INGRESA POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE, CUANTO ESTAN EJECUTANDO, EN CUALES PUEDEN AHORRAR, EN CUALES HAY QUE INVERTIR MAS, ELLA SABE QUE A LO MEJOR HAY QUIEN LO TIENE EN LA CABEZA PERO SIMPLEMENTE PLASMARLO



Valdivia

X

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PARA QUE AHI QUEDE Y COMO BIEN LO DIJO EL PRESIDENTE PARA QUE LOS QUE VENGAN LE PUEDAN DAR EL SEGUIMIENTO, ELLA LES HACE NUEVAMENTE ESA SOLICITUD Y LES PIDE QUE DIJERAN SI ES POSIBLE Y DE SERLO ASI CUANDO PORQUE DE AHI PUEDEN PARTIR. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA LE RESPONDE QUE EN CUANTO A LA SOLICITUD SI SE LA PUEDEN TENER Y DE LOS DOCUMENTOS DEPENDE DE LOS ESTUDIOS DE LOS COMPAÑEROS, QUIEN LE ELABORA EL ESTUDIO FINAL ES EL ING. ANICETO QUE LE PEDIRIA CUANDO EL PUEDE ENTREGARLE MAS O MENOS AL SECRETARIO GENERAL ESA SOLICITUD PARA QUE EL SE LAS HAGA LLEGAR A TODOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DE IGUAL FORMA LO QUE COMENTABAN EN EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO QUE SE APROBO E INCLUYE EL TEMA DE SANEAMIENTO, POTABILIZACION Y DE INFRAESTRUCTURA PORQUE ELLA CREE QUE VA CON UN MISMO OBJETIVO, EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE REFERENTE AL PLAN SI SE LO HARAN LLEGAR A MAS TARDAR UNOS 22 DIAS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE HAY MUCHOS ORGANISMOS INTERESADOS EN EL TEMA, YA LO VIVIERON TIEMPO ATRAS, SE PUEDEN ASESORAR DE QUIENES YA TIENEN ESTUDIOS ANTERIORES, DE LOS QUE ELLOS YA TENGAN, DE LOS QUE OBRE EN LA DIRECCION AL FIN DE CUENTAS QUE QUEDE UN PLAN AMBICIOSO. EL ING. ANICETO PEREZ LE RESPONDE QUE YA LO ESTAN HACIENDO QUE INCLUSO TIENEN UN PLANO DE LOTIFICACION DE TODO EL MUNICIPIO QUE ESTAN HACIENDO CON LOS TRABAJADORES DE PLANEACION DONDE ESTAN UBICANDO CADA CONTRATO, CADA TOMA Y HASTA QUE TARIFA EN EL PLANO PORQUE SE HAN ENCONTRADO CON QUE UNA PERSONA COMPRA TRES CASAS EN LA MISMA CALLE Y LAS TRES SON CON UN CONTRATO ENTONCES YA LOS ESTAN UBICANDO, TIENEN UN PROBLEMA GRANDE CON LA NOMENCLATURA POR EJEMPLO EN LA FERNANDO MONTES DE OCA HAY UN PROBLEMA CUATRO CASAS CON EL NUMERO 1 ENTONCES ES UN RELAJO PORQUE VAN Y DICEN UNOS QUE SI TIENEN PAGADO Y OTROS NO, LLEGAN LAS PIPAS Y ES UN PROBLEMA PORQUE TODOS TIENEN EL NUMERO 1, EN SANTA ROSA HAY CUATRO CASAS CON EL NUMERO 59 UNA ENFRENTE DE OTRA, EL SIEMPRE LO HA SOLICITADO HA IDO HASTA A PLANEACION, CON EL TESORERO, CON EL PRESIDENTE A HABLAR DE ESE PROBLEMA PORQUE SI LES PEGA PERO GRACIAS AL PLANO YA LOS ESTAN UBICANDO, LO QUE ESTAN HACIENDO ES BAJAR POR FRACCIONAMIENTO, POR CALLE, INCLUSO HAY GENTE QUE DEBE MUCHO Y DICEN PUES ES MAS FACIL UN CONTRATO NUEVO, AHORA YA NO HACEN ESO SINO QUE REVISAN QUE SI SEA VIABLE Y SE LE OTORGA O NO, HAY PARTES IRREGULARES QUE TRAEN PROBLEMAS CON LOS FRACCIONADORES, LO MISMO, NO SE LES PUEDE DAR HASTA QUE PLANEACION LO RECIBA Y SE LES AUTORICE, TIENEN VARIOS PROYECTOS QUE ESTAN LLEVANDO A CABO, LE HARAN LLEGAR TODO LO QUE TRAEN EN EL PLAN PARCIAL. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE SI TIENEN CONSTITUIDO EL CONSEJO TARIFARIO O RENOVADO. EL ING. ANICETO PEREZ LE RESPONDE QUE PRECISAMENTE ESTAN CHECANDO EL REGLAMENTO E INCLUSO SON VARIOS EXTRACTOS DE LO QUE ES LA LEY ESTATAL DEL AGUA, ESTABAN CHECANDO ESO Y YA HABIAN COMENTADO VER LA FORMA DE ESTABLECER PORQUE AHI INCLUSO LES DICE QUE HAY UNA FORMULA PARA DARLES EL COSTO DE LA TARIFA DEL AGUA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ELLA ES COMISIONADA DE NOMENCLATURA Y EN VARIOS OCASIONES SE HA ACERCADO CON EL ARQ. ELADIO, INCLUSIVE LE PROPUSO UNA PLACA QUE IBAN A HACER UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL CABILDO A VER SI LES AUTORIZABAN, DE REPENTE EL LE DICE QUE ES ALGO IMPOSIBLE, QUE ESTA MUY COMPLICADO Y ELLA LE DICE BUENO QUE NO VAMOS A HACER NADA EN ESTE RUBRO Y EL SOLO LE CONTESTA PUES USTED SABRA, ELLA PROPONDRÁ UN TRABAJO DE NOMENCLATURA PARA RECONSIDERAR TODA ESA NUMERACION QUE ESTA ALTERADA EN CALLES Y NUMEROS, SI CONOCE LA PROBLEMÁTICA Y SABE LO QUE SE COMPLICA EL TRABAJO, ENTONCES SU PROPUESTA ES QUE A CORTO PLAZO PROPONER UN TRABAJO DE NOMENCLATURA Y QUE SE PUEDA IR REGULARIZANDO TODO ESO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL HA PASADO POR ALGUNAS CALLES Y VE QUE SE HAN ACTUALIZADO LOS NOMBRES, SABE QUE ES TRABAJO DE ELLA LO QUE SE HA HECHO PORQUE HA ESTADO AL PENDIENTE DE ESAS ACTUALIZACIONES O QUE HA HECHO LA PETICION Y QUE SI HAY UN SEGUIMIENTO, TAMBIEN LE SOLICITA QUE CUANDO HAYA ESE TIPO DE





07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POSTURA O REACCION POR EL PERSONAL DEL AREA DE PLANEACION, INMEDIATAMENTE SE LO HAGA SABER PARA PODER ATENDER, EL CREE QUE HAN TRATADO DE PERMEAR A TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN ESTA ADMINISTRACION DE BUSCAR EL COMO SI SE PUEDAN HACER LAS COSAS, NO PENSAR QUE TODO ES IMPOSIBLE Y SI HAY UN NO ESPECIFICO, TAMBIEN ASI DEMOSTRAR EL POR QUE NO PERO TAMBIEN EL NO CERRARSE NADA MAS AL PORQUE ES DIFICIL YA QUE NO ES UNA EXCUSA SUFICIENTE PARA NO HACERLO, DE HECHO COMO LO MENCIONABAN LA SITUACION DE AGUA NO SE VA A ENCONTRAR UN SOLO ORIGEN A LA PROBLEMÁTICA, SON VARIOS FACTORES ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION QUE AUNQUE LO PAREZCA DE MANERA NATURAL DEBERIAN ESTAR PREPARADOS PARA ESO PERO NO ES CIERTO ES ALGO QUE TIENEN QUE IR ADAPTANDO CONFORME VA CRECIENDO LA POBLACION, ENTONCES SI LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN EL MUNICIPIO EN SU MOMENTO NO SE FUE ATENDIENDO O PREVIENDO COMO PARTE DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE PUES ESO FUE GENERANDO UNA DESCOMPOSICION POCO A POCO, LA CUAL NO SINTIERON HASTA AHORA QUE YA ES UN PROBLEMA CRITICO EL TENER QUE ATENDERLO, OTRO MAS LOS FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES PORQUE MUCHOS DE ELLOS YA TIENEN SERVICIO DE AGUA POTABLE PERO POR LA CUESTION DE IRREGULARIDAD ESE SERVICIO SE LES ESTA DANDO PERO NO SE ESTA COBRANDO, ENTONCES ESO YA ESTA EN LAS MESAS DE PLANEACION, ESA PARTE YA SE ESTA TRABAJANDO, PUES ESAS ZONAS AUNQUE SEAN IRREGULARES SI YA TIENEN EL SERVICIO PUES HAY QUE COBRARLO HAY QUE VER LA MANERA DE QUE ESO SE PUEDA REGULARIZAR, EL AREA DE AGUA POTABLE TIENE UN DEFICIT ANUAL DE 12 MILLONES DE PESOS QUE ESO TAMBIEN LIMITA LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERE EL MUNICIPIO, EL SERVICIO DE AGUA POTABLE TIENE QUE SER SOSTENIBLE, UNICAMENTE NO ES UNA FUENTE DE INGRESOS PARA EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE SER UN AREA QUE LA RECAUDACION QUE RECIBE EL AYUNTAMIENTO DE AGUA POTABLE TIENE QUE SER LO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU SERVICIO, QUIERE DECIR QUE CON ESO NO SE TIENE QUE VER POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO NI DE NINGUN ORGANISMO COMO UNA FUENTE DE INGRESOS RECAUDATORIOS SINO QUE SE TIENE QUE PENSAR COMO UN AREA SOSTENIBLE Y EL LE AGREGARIA EL AREA SUSTENTABLE LO QUE QUIERE DECIR QUE CON EL TIEMPO VAYA GARANTIZANDO EL SERVICIO PARA TODA LA POBLACION; SON DE LOS FACTORES QUE TIENEN Y QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ESA REGULARIZACION DE ESAS TOMAS QUE AL MOMENTO DE HOY SON CLANDESTINAS PERO TIENEN QUE REGULARIZARLAS Y SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO, SI SE VAN TAMBIEN AL TEMA DE QUE SE HAGA UN CORTE DEL SERVICIO PUES TAMBIEN SE METEN CON PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS POR NEGAR EL DERECHO AL AGUA QUE ES UNIVERSAL ENTONCES ESTARAN TRABAJANDO EN LA ESTRATEGIA DE REGULARIZACION PARA DISMINUIR TAMBIEN ESE REZAGO QUE TIENE EL AREA DE AGUA POTABLE QUE SE SUBSANA CON OTROS INGRESOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA QUE SI ESTAN HABLANDO DE QUE TIENEN CONECTADA AGUA LUGARES IRREGULARES QUIEN SE LAS CONECTA, DE DONDE DESPRENDE ESO, TAMBIEN ES CUESTIONABLE A ELLOS COMO ADMINISTRACION PUBLICA, QUE SI TIENEN UNA DIRECCION COMPETENTE QUIEN ESTA CONECTANDO. QUE LE GUSTARIA ACLARAR QUE SE TRABAJARA CON EL AREA DE CONTRALORIA, TESORERIA, AGUA POTABLE, CATASTRO Y PLANEACION TAMBIEN ESTARIA INCLUIDO LO QUE SERIA PADRON Y LICENCIAS Y COMERCIO EN UN SISTEMA UNIFICADO DE CONTROL DE INFORMACION, ESTAR IDENTIFICANDO Y REFERENCIANDO CADA TOMA Y PREDIO PARA QUE TENGAN UNA SOLA IDENTIFICACION Y QUE EN BASE A ESO NO SE PUEDA GENERAR CORRUPCION POR TOMAS CLANDESTINAS, EN MUCHOS CASOS SE HA DETECTADO QUE SON PARTICULARES QUE HICIERON LA TOMA DE LA NOCHE A LA MAÑANA, Y OJALA PUDIERAN EXPLICAR UN POQUITO PARA IDENTIFICAR ESAS TOMAS Y REGULARIZARLAS. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE ESA PREGUNTA DE QUIEN CONECTA LE HA TOCADO QUE HAY PERSONAS QUE HAN IDO A PAGAR MULTAS POR EJEMPLO FONTANEROS DE ANTAÑO QUE CONOCEN LAS LINEAS DE AGUA Y SE CONECTAN SIN TENER CONTRATO POR MEDIO DE AGUA POTABLE SE PUSO UNA TARIFA DE \$3,200 PESOS POR LAS TOMAS CLANDESTINAS IGUALMENTE A QUIENES TIENEN PREDIOS IRREGULARES Y VAN A HACER UN CONTRATO SE LES COBRA IGUAL COMO SI FUERA CLANDESTINA PORQUE QUIEN LES VENDIO ESE



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



TERRENO NO PAGO ESE DERECHO DE SUMINISTRAR EL AGUA, CON ESO YA AUMENTO LA ENTRADA DE RECURSOS AL AGUA POTABLE, EL PLATICABA CON EL PRESIDENTE, EL TESORERO Y EL ING. ANICETO PEREZ QUE SE LE HACE POCO LA CUOTA A COMPARACION DE LO QUE SE DA EN MANTENIMIENTO A POZOS, LO QUE SE COBRA AL MUNICIPIO DE LUZ ES DEMASIADO, ES UNA CUOTA DE \$172 PESOS QUE PAGA EL CIUDADANO AL MES QUE SI SE VAYAN A LAS LEYES LES DICE QUE EL GOBIERNO LOS DOTARA CON 15 METROS CUBICOS, DE AHI YA SERIA OTRA CUOTA POR MEDICION QUE NO SE TIENE EN SAN JUAN. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SOLO PARA ORIENTAR 12 METROS CUBICOS EQUIVALE A 12000 LITROS DE AGUA ESO AL MES, SOLO PARA QUE LO TENGAN EN CONTEXTO LA CANTIDAD DE AGUA QUE ESTA CONTEMPLANDO EN EL SERVICIO, YA HA HABIDO TEMAS EN LOS QUE SE HAN INSTALADO MEDIDORES PORQUE SE VE UN USO EXCESIVO DEL AGUA EN CIERTAS ZONAS Y ESO AYUDA A ZONAS DONDE EL SERVICIO DE AGUA ES TANDEADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI NO SE HA PENSADO EN UN PROYECTO QUE CONSIDERE MEDIDORES EN EL MUNICIPIO PARA QUE CADA QUIEN PAGUE LO QUE CONSUMA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE POR EL MOMENTO ES EN ZONAS DONDE SE DETECTA QUE HAY ALTO CONSUMO, NO HAY ALGO GENERALIZADO PORQUE NO QUIEREN PERJUDICAR AL CONTRIBUYENTE PERO SI QUIEREN QUE SEA LO JUSTO, ES CONTRAPRODUCENTE PARA EL BIEN VER DE LA ADMINISTRACION TOMAR MEDIDAS EXTREMAS PERO SI EL CIUDADANO NO ESTA SIENDO CONSCIENTE Y SE LE TIENE QUE GENERAR ALGO DE CULTURA PUES A VECES YA QUE NOS PEGA EN EL BOLSILLO LO HACEMOS, ESA ES LA ESTRATEGIA POR EL MOMENTO, LUGARES DONDE NO VAN A IR A PONER UN MEDIDOR A UN LUGAR DONDE ESTA TANDEADO O QUE UNA VEZ A LA SEMANA TIENEN AGUA PORQUE ES ILOGICO, LO QUE SE TIENE QUE ESTAR TRABAJANDO CONSTANTEMENTE NO SOLO DE ESTA ADMINISTRACION ES QUE EN LAS LINEAS DE AGUA POTABLE HAYA AGUA DISPONIBLE 24/7 Y SI TIENE QUE SER EN ESE MOMENTO EL SERVICIO MEDIDO PORQUE CUANDO HAY ABUNDANCIA SE TIENDE A DESPERDICIA, ESA ES SU PERSPECTIVA Y POSTURA CONFORME AL TEMA DE AGUA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE CORROBORANDO CON LO QUE DECIA EL PRESIDENTE ES CIERTO DE HECHO SE HA DETECTADO QUE HAY PERSONAS QUE ESTAN POR LINEAS DE CONDUCCION PRINCIPALES Y TIENEN AGUA TODO EL DIA Y PERSONAS A LAS QUE NO LES LLEGA, POR EJEMPLO EN LA COLONIA SAN JOSE SE EMPEZO CON UNA PROBLEMATICA QUE HABIA PERSONAS A LAS QUE LES LLEGABAN 2 PULGADAS DE AGUA Y SE PREGUNTABAN PORQUE SI TIENEN UN BUEN POZO QUE DA ENTRE 4 Y 6 PULGADAS Y OTRO QUE DA 3 PULGADAS Y CUANDO HICIERON LA PRUEBA PILOTO DE LA MEDICION HABIA PERSONAS QUE HASTA EN UN MES SE GASTABAN 333 METROS CUBICOS, PERO EN SAN JUAN ES ESO REALMENTE NO SE TIENE UNA CULTURA DEL AGUA LES LLEGA Y DESPERDICIAN LA QUE HAY. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE PARECE QUE LOS RETOS QUE SE ENFRENTAN EN AGUA POTABLE UNO ES EL DE LA CONCIENCIACION EN EL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL AGUA, EL OTRO ES QUE HAYA AGUA EN LOS HOGARES Y LA QUE LES LLEGUE SEA DE CALIDAD Y TRATEN SUS AGUAS, ELLA LES PIDE QUE EN ESE SENTIDO Y CON ESOS OBJETIVOS ENCAMINEN EL PLAN DE TRABAJO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA DAR PASOS MAS CERTEROS Y SABER HACIA DONDE AVANZAR Y EN QUE PASO VAN DE LA META. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE HACE UN MOMENTO EL JEFE OPERATIVO ANICETO MENCIONABA LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA SE ANIMA A HABLAR DE ELLA PORQUE EL LO TRAIA INCLUSO PARA UN ASUNTO GENERAL PERO YA QUE ESCUCHO QUE EL LO MENCIONO PARA QUE DE BOCA DE ELLOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES ESTUVIERAN ENTERADOS DEL PROBLEMA QUE OCURRE EN ESA CALLE QUE ES LA QUE ESTA ATRAS DE LA IGLESIA SANGRE DE CRISTO PORQUE UNAS PERSONAS LO BUSCARON Y LE EXPLICARON UN POCO DEL PROBLEMA QUE TENIAN VARIOS DIAS SIN AGUA Y UN PROBLEMA CON EL DRENAJE Y QUE MEJOR ELLOS QUE LES EXPLIQUEN EN QUE CONSISTE LA PROBLEMÁTICA DE ESA CALLE. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE EL PROBLEMA DE ESA CALLE ES QUE YA ES MUY VIEJA Y TENIAN UN DRENAJE DE CEMENTO, EL PROBLEMA QUE TIENEN ELLOS ES QUE NO PUEDEN LLENAR NI LA COLONIA SANGRE DE CRISTO NI LA COLONIA SAN MARTIN PORQUE LA LINEA SE JUNTA EN LO QUE ES LA CARRETERA Y



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE DIVIDE ENTONCES BATALLARON 2 SEMANAS PARA ENCONTRAR EL PROBLEMA QUE SE TRONO EL TUBO EN ESA CALLE Y CUANDO ABRIERON SE DIERON CUENTA QUE NO HABIA TUBO DE DRENAJE SOLO HAY UN HUECO Y POR AHI CORRE EL AGUA O SEA EL DRENAJE CORRE POR LA CALLE NO HAY TUBO Y ELLOS PARA PODER ENCONTRAR LO DE EL AGUA TENIAN QUE QUEBRAR LA CALLE, POR EL MOMENTO PUSIERON UN TAPON, PERO HABLARON CON OBRAS PUBLICAS Y LES DIJERON QUE POR EL MOMENTO NO METIERAN MANO, LA IDEA DE TODO ESO ES MEJOR VER COMO REHABILITAR, EL CREE QUE LA VEZ QUE ARREGLARON LA CALLE NADA MAS PAVIMENTARON PERO NO CAMBIARON LOS SERVICIOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LA SEÑORA QUE VIVE EN LA ULTIMA CASA DEL LADO IZQUIERDO ESA ESTA PRACTICAMENTE PEGADA AL RIO, EL PROBLEMA ES QUE COMO QUE LE SACARON LA VUELTA Y ATRAVIESA SU PROPIEDAD EL DRENAJE. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE EL PROBLEMA AHI ES QUE EL COLECTOR NUNCA HA LLEGADO HASTA ESA ZONA, LLEGO HASTA LO QUE ES EL VADO Y LO MANEJAN COMO INVASION DEL RIO, ESTA ASENTADO EN LO QUE ES LA CUENCA AHI TOPO EL COLECTOR NO SABE SI YA LO HAYAN HECHO RIO ARRIBA PERO HASTA AHI LLEGABA ENTONCES CRUZABA EN ESA CASA Y SE CONECTABA A LO QUE ERA EL COLECTOR QUE VIENE DE SANGRE DE CRISTO HACIA LA PLANTA TRATADORA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ LES SOLICITA A SUS COMPAÑEROS REGIDORES QUE ESTAN ESCUCHANDO DE VIVA VOZ LA PROBLEMÁTICA, QUE SE ATIENDA SI ES POR OBRAS PUBLICAS PUES ES ALGO URGENTE PARA ESOS POBLADORES. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE PARA PODER CAMBIAR LA LINEA DE AGUA OCUPA QUE REPAREN EL DRENAJE SINO NO LE SIRVE DE NADA, OCUPA QUE PRIMERO OBRAS PUBLICAS ARREGLE SU PROBLEMA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE DEBEN TRABAJAR EN COORDINACION Y DE VERDAD ATENDER ESOS CASOS URGENTES Y NO ES DE QUE BUENO YA QUE ME AVISEN VOY Y LO ARREGLO SINO A VER MIJITO VENTE NOS SENTAMOS PORQUE ESO URGE Y CUANDO EMPEZAMOS Y CADA QUIEN QUE PARTE LE TOCA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESTA PIDIENDO INFORMACION DE OBRAS PUBLICAS PARA PODER PONERLES EN CONTEXTO DE LO QUE TIENEN ELLOS Y EN SU CASO PARA HACERLES LLEGAR EL EXHORTO DE LO QUE SE ESTA PRESENTANDO. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE SI LO VIERON EN SU CASO CON OBRAS PUBLICAS Y QUEDO EN QUE ELLOS IBAN A VER LA FORMA DEL RECURSO PARA PODER HACERLO PERO SI QUEDARON EN LLEVAR SU PROYECTO Y ELLOS IBAN A HACER SU TRABAJO Y TRABAJAR EN CONJUNTO COMO TODAS LAS OBRAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE NO HAY DINERO PERO PARA ESO SI TIENE QUE HABER. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE AHORITA QUE ESTA EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE DEBERIA HACER COORDINACION JUNTO CON COMUNICACION YA QUE DICE QUE UNO DE LOS PROBLEMAS ES LA FALTA DE CONCIERTIZACION DE LA CIUDADANIA PUES EMPEZAR A HACER ALGUNA ESPECIE DE INFORMACION ASI COMO SE ESTAN ENFOCANDO EN LO DE LA PANDEMIA Y EL USO DEL CUBREBOCAS CREE QUE LA GENTE HA LOGRADO ENTENDER, IGUAL COORDINARSE PARA HACER PROMOCION PARA EL CUIDADO DEL AGUA PORQUE ES UNA GRAN PROBLEMÁTICA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE DE HECHO CADA QUE SE HACE UNA REPARACION DE LINEA O DE UN POZO POR MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL SE PONE TAMBIEN QUE CUIDEN EL AGUA, DE HECHO CUANDO SE FRIEGA ALGO O NO HAN PODIDO REPARAR ALGO EL HABLA A COMUNICACION PARA QUE PLASMEN QUE VA A HABER UN DESABASTO EN TAL COLONIA Y POR TAL MOTIVO CUANDO ARREGLAN ESA PROBLEMÁTICA SE LO HACEN SABER PARA QUE PONGAN QUE YA ESTA REHABILITADO EL SERVICIO PERO SI HAY UNA COORDINACION CON COMUNICACION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE REFERENTE A LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTA UNA LA DEL PARQUE VEHICULAR Y OTRA LAS DIFERENCIAS EN LA NOMINA YA SE HABIA PRESENTADO EN CABILDO LA MISMA PROBLEMÁTICA PERO EN CAJA UNICA ENTONCES ELLOS DETERMINARON QUE SE PASARA EL ASUNTO CON EL OFICIAL MAYOR PARA QUE FUERA EL ENCARGADO NO SABE SI IBA A SER DE TODAS LAS DEPENDENCIAS, NO SABE SI TODAVIA TENGAN LA PROBLEMÁTICA O CUAL HAYA SIDO LA RESOLUCION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SIGUE IGUAL, QUE NO HA HABIDO MODIFICACION. EL ING.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



ANICETO PEREZ COMENTA QUE EN LA AUDITORIA INTERNA TODOS LOS TRABAJADORES PELEABAN LO MISMO LA HOMOLOGACION DE SUELDOS Y RESPONSABILIDADES. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE PARA VOLVERLO A RECORDAR Y PASARLO AL OFICIAL MAYOR PARA VER SI PUEDE AYUDARLOS EN ESE TEMA Y QUE HAYA ESA GRATIFICACION EN EL TRABAJO CONFORME CADA QUIEN TENGA SU RESPONSABILIDAD. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE EL ING. ANICETO LES HABLABA SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN MEZQUITIC LES DECIA QUE ERAN DOS POZOS PRESTADOS, NO SABE SI RECUERDEN EN UNA REUNION QUE SE HABLO DE UNA PERFORACION QUE SE IBA A HACER CAMINO A CASAS VIEJAS, QUE PASO CON ESA PERFORACION O NO SE HIZO EL MISMO DIRECTOR RENE SE LOS DIJO UNA VEZ QUE SE PRESENTO EN CABILDO. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE SE ESTABA HABLANDO PARA VER LUGARES DONDE SE PUDIERAN HACER PERFORACIONES DE POZO, PERO PASA LO MISMO QUE LES PRESTAN EL TERRENO, EL MUNICIPIO NO PUEDE AGARRAR UN TERRENO PRESTADO Y HACER UN POZO NECESITA LLEGAR A UN CONVENIO DONDE LA ESCRITURA DEL TERRENO QUEDE HACIA EL MUNICIPIO PARA ELLOS PODER AMPARAR ESE POZO Y METER EL RECURSO DEL MISMO MUNICIPIO. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE PLATICO CON EL ACERCA DE UNA PERSONA QUE DABA EN DONACION EL TERRENO Y EL LE CONTESTO QUE NO QUE YA ESTABA PERO NO RECUERDA EL NOMBRE DE LA PERSONA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE EL DE LA COFRADIA PERFORO, SE LOS PRESTO EL MUNICIPIO SOLO SE AHORRO LA PERFORACION. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE SE LLEGO A UN CONVENIO Y PRACTICAMENTE EL POZO ES DE ELLOS, SE LLEGO A UN CONVENIO CON EL DUEÑO Y SE EQUIPO ELLOS SOLO PAGARON EL EQUIPO Y LA LINEA, EN MEZQUITIC HAY MUCHA AGUA PERO LOS DOS POZOS SON PRESTADOS TIENEN CONVENIOS QUE SE HACEN CADA 3 AÑOS Y NO SON LOS UNICOS TIENEN VARIOS POZOS PRESTADOS. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE SOLAMENTE PORQUE SE QUEDO CON LA DUDA DE QUE EL RECORDABA QUE EN UNA SESION SE HABIA PLATICADO ESO Y PORQUE LA MISMA PERSONA LE VOLVIO A DECIR QUE NO VA A PASAR NADA CON EL POZO Y LE CONTESTO ES QUE YO YA LES DIJE PERO RENE HABIA DICHO DE OTRA PERSONA, NADA MAS ERA PARA SABER QUE PASO. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA COMENTA QUE SOLO ES ACERCARSE CON LA PERSONA Y SI HACE LA DONACION ANTES DE LOS ESTUDIOS VER QUE PROPONE EL SEÑOR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI TIENE EL DATO EXACTO DE CUANTOS POZOS PRESTADOS TIENE EL AYUNTAMIENTO Y CON CUANTOS POZOS PROPIOS SE CUENTA. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA LE RESPONDE QUE TIENEN 6 POZOS PRESTADOS Y 32 POZOS DEL MUNICIPIO, COMENTA QUE SI SE SIGUE EL PROYECTO DE OBRA PUBLICA EN EL BOULEVARD LES PIDE QUE VAYAN CONTEMPLANDO SI SE AUTORIZA O NO LA LINEA DE REBOMBEO QUE ES OTRA QUE LES URGE MAS, TIENE UN COSTO DE \$3,640,456.80 PESOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE PORQUE DICE QUE SI SE CONTINUA CON EL PROYECTO DEL BOULEVARD. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA LE RESPONDE QUE AUNQUE NO SE CONTINUE TAMBIEN, PORQUE SI LES URGE LA LINEA POR EL PROBLEMA DE NO SABER CUANTA AGUA SE ESTA DESPERDICIANDO EN EL CAMINO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA LINEA DE AGUA DE LA QUE HABLA EL DIRECTOR RENE DA VUELTA JUSTO EN GALINDO DONDE TERMINA LO QUE SE HIZO DEL BOULEVARD, VIENE POR ESE MISMO MARGEN DEL BOULEVARD, AUN NO SE TIENE UNA FECHA O LA PROBABILIDAD DE CONTINUAR EL BOULEVARD EN EL SIGUIENTE TRAMO QUE SERIA DE GALINDO HASTA LA ENTRADA DE LOS GUZMAN AUN NO HAY FECHA, POR LO MISMO DEL TEMA PRESUPUESTAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ENTIENDE QUE AL ENTRAR EL PROYECTO DE ESE TRAMO DE REHABILITACION FORZOSAMENTE TENDRIA QUE CONSIDERARSE LA LINEA DE REBOMBEO. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA LE RESPONDE QUE SI, LO QUE QUIEREN ELLOS ES QUE SE DEJE A UN METRO DE PROFUNDIDAD LA LINEA PORQUE SE ENCUENTRA A CINCO METROS DE PROFUNDIDAD PORQUE CADA QUE HA HABIDO UNA FUGA SE TIENEN QUE METER LOS MUCHACHOS Y HAY COLAPSOS DE LA MISMA TIERRA AUNQUE NO LES HA PASADO NADA. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE EL PROBLEMA DE ESA LINEA ES QUE LA HICIERON CON TUBO DE PEMEX QUE LES REGALARON, ES DE FIERRO



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DESPUES SE EMPEZO A UTILIZAR CLORO Y PUES EL FIERRO CON EL CLORO SE CORROE, ENTONCES AL DIA DE HOY EL TUBO ESTA MUY DELGADO, CADA QUE CIERRAN LAS VALVULAS DE LOS LAGOS QUE HACEN, EL AGUA VIENE DE REBOMBEO AL LLEGAR A LOS LAGOS LA DETIENEN Y HACEN PRESION PARA QUE ENTRE ENTONCES CADA QUE HACEN ESO LES TRUENA, VIERNES CON VIERNES TIENEN FUGAS, LO QUE QUIEREN ES CAMBIARLA POR QUE LA LINEA YA NO SIRVE, ES UN TRAMO QUE LES ESTA COSTANDO MUCHO PORQUE SON CAMIONES, MAQUINAS, GENTE, SOLDADORES ETC. POR ESO QUIEREN QUE LES ECHEN LA MANO PARA CAMBIARLA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SE PUEDEN PASAR HASTA EL DIA SIGUIENTE Y TODA LA SEMANA TAL VEZ PLATICANDO DE TODAS LAS SITUACIONES Y PROBLEMATICAS QUE SE VIVEN Y QUE HAY, ESO ES LO QUE TIENE QUE QUEDAR PLASMADO, EL ING. ANACIETO TRAE TODA LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO DE HACE AÑOS Y SABE QUE RENE LE HA TENIDO MUCHA CONFIANZA Y HAN HECHO UN GRAN EQUIPO, HAY QUE APROVECHAR ESA OPORTUNIDAD DE ESTA AHI PARA QUE QUEDE ESE PLAN COMO EL A, B, C DE QUIEN SEA QUE LLEGUE PORQUE A FIN DE CUENTAS LE GUSTARIA QUE ESTABLECIERAN EL COMPROMISO DE CUANDO HACEN ENTREGA, QUE ELLOS PONGAN LA FECHA PORQUE SOLO ELLOS SABEN CUANTO TIEMPO SE VAN A LLEVAR PERO QUE VAYAN Y AHI Y SE LO ENTREGUEN A TODOS PORQUE ES ENTREGARSELLO A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, POR SU PARTE AGRADECE LA ATENCION A NOMBRE PROPIO PERO SOBRETUDO A NOMBRE DE QUIEN REPRESENTA QUE SON QUIENES TODOS LOS DIAS ESTAN INSISTIENDO EN EL TEMA Y LO ENTIENDE PERFECTAMENTE, GRACIAS POR LA ATENCION PERO LES AGRADECERA MUCHO MAS ESE PLAN, NO PARA ELLA, PARA SAN JUAN DE LOS LAGOS. EL ING. ANICETO PEREZ COMENTA QUE SI SE LOS HARAN LLEGAR INCLUSO TIEMPO ATRAS LE TOCO REALIZAR EL MANUAL DE OPERACION DE DISTRIBUCION Y TAMBIEN EL DE LINEAS, ESE PLAN QUE TRAEN FUE DE RAPIDO PORQUE ANDAN CON MUCHO TRABAJO, ANDAN CON AUDITORIA PERO SI SE LO VAN A HACER LLEGAR, SI LO TIENEN, PERO LES FALTA ANEXAR COSAS A MEDIANO PLAZO Y OTRAS A LARGO, MUCHAS NO LAS PUSIERON POR LA PROBLEMÁTICA DE LA LINEA, PERO SI SE LO HARAN LLEGAR YA CON TODO. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA SE COMPROMETE EN EL TRANSURSO DE 22 DIAS A TENER LISTO EL ESCRITO Y SE LOS HARA LLEGAR CON EL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CADA UNO DE LOS REGIDORES LO TENGAN A LA MANO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA QUE SI LES PARECE BIEN QUE SEA EN LA SIGUIENTE SESION Y SI ELLOS SE LOS TRAEN, SE LO ENTREGAN TAMBIEN AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE OBRE EN ACTAS Y ARCHIVOS DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL. EL DIRECTOR RENE VALDIVIA LES RESPONDE QUE LE PARECE BIEN.

VII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 195/11-C/20, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS, APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, MISMO QUE SE TIENE COMO UNA DE LAS METAS A CUMPLIR DENTRO DEL PROGRAMA FEDERAL FORTASEG, HACIENDO MENCION QUE EL REGLAMENTO CUENTA CON EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA FORTASEG.

ACTO SEGUIDO LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EL DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2019 APROBARON EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL AÑO 2019, ESTE AÑO ES PRACTICAMENTE LO MISMO LO UNICO QUE LES PIDEN ES LA ACTUALIZACION AL 2020, DE HECHO LES HIZO LLEGAR EL REGLAMENTO PERO SOLO HAY UNAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES EN CUANTO AL QUE YA ESTABA APROBADO, LO UNICO QUE LES PIDEN PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE FORTASEG ES QUE SEA AUTORIZADO EL DEL 2020 NADA MAS SERIA UNA ACTUALIZACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI ENTONCES NADA MAS SERIA POR CUMPLIR EL REQUISITO DEL PROGRAMA FORTASEG. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ASI ES NADA MAS SERIA POR TENER UN ACUERDO DE CABILDO QUE



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AVALARA QUE SE AUTORIZA LA ACTUALIZACION AL 2020. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI NO VA A QUEDAR FIRME DICHO REGLAMENTO, NO SE VA A HACER SU PUBLICACION Y DIVULGACION. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE SI SE VA A HACER SU PUBLICACION, DE HECHO ESTA SOLICITANDO SU APROBACION, PUBLICACION EN LA GACETA Y EN LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES, SOLICITA SU APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LUEGO DE LEERLO TODO, EN NINGUNA PARTE ENCONTRO DONDE ENCAJA LA SITUACION QUE SE ESTA VIVIENDO AHORITA EN LA CORPORACION POLICIAL DONDE EL MANDO ESTA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO SABE CUAL SEA EL NOMBRE CORRECTO QUE SE DEBE DAR A ESA INTROMISION, LE GUSTARIA QUE EL REGLAMENTO PREVIERA EN ESOS CASOS QUIEN QUEDA AL MANDO, AHI LES HABLA DE LOS COMISARIOS DESDE EL POLICIA DE LINEA PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, TENIENTE ETC. PERO QUE SE PREVE EN EL CASO QUE ESTAN VIVIENDO ACTUALMENTE. LA SINDICO DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE LA SITUACION QUE ESTAN VIVIENDO EN ESTE MOMENTO NO ES UNA SITUACION COMUN QUE ESTE TODO EL TIEMPO, LA CONDICION EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE AHORITA, ESTA BASADA EN UN DECRETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR LO QUE QUEDA AL MANDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PERO ESO ES ALGO TEMPORAL Y EL REGLAMENTO SERIA CONSIDERANDO UNA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA QUE DEPENDIERA EN SU TOTALIDAD DEL MUNICIPIO, ESO SOLAMENTE FUE UN DECRETO MIENTRAS SE REALIZABA UNA AUDITORIA A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y SE COMPLEMENTA CON LAS OBSERVACIONES QUE LLEGARAN A EXISTIR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL PROCESO QUE ESTA ATRAVESANDO EL AYUNTAMIENTO OBVIAMENTE TUVO UN INICIO Y VA A TENER UN FIN CUANDO SERA LA FECHA DE FIN, AUN NO LA TIENE CON CERTEZA, PERO EN EL MOMENTO QUE LA TENGAN SE COMUNICARA DE MANERA ADECUADA PARA TODO EL MUNICIPIO, EN CUANTO A LO QUE COMPETE AL REGLAMENTO CONTEMPLA LAS FUNCIONES DE LOS POLICIAS COMO TAL Y AUNQUE EL MANDO ESTA A CARGO DE UNA AUTORIDAD ESTATAL EL POLICIA MUNICIPAL SE VE BENEFICIADO EN MUCHOS SENTIDOS POR ESE REGLAMENTO ASI COMO LES AYUDA A ELLOS COMO AUTORIDAD MUNICIPAL A QUE HAYA UN PROCESO DE INGRESO A LA POLICIA MUNICIPAL, A QUE HAYA UN PROTOCOLO PARA FILTRAR DESDE UN INICIO A LOS BUENOS ELEMENTOS TAMBIEN LES DA A ELLOS YA UNA VEZ DENTRO DE LA CORPORACION LA OPORTUNIDAD DE CRECER Y PROFESIONALIZARSE EN EL AREA O EN EL AMBITO POLICIAL, ESO QUIERE DECIR QUE TAMBIEN COMPETE A LAS ACREDITACIONES, CERTIFICACIONES, ACADEMIAS Y QUE EN SU MOMENTO TAMBIEN SE VE REFLEJADO EN SU GRADO DE POLICIA Y EN SU SALARIO QUE ESO TAMBIEN ES PARTE DEL BENEFICIO QUE LES AYUDA EN QUE EL POLICIA SE VEA MOTIVADO A MEJORAR SU CONDICION DE POLICIA Y MAS CUANDO TIENE LAS APTITUDES, TIENEN ENTENDIMIENTO DE QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES EN LAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR REZAGOS, ESE MECANISMO AYUDA A QUE VAYA SIENDO MENOR EL REZAGO EN CUANTO A LA PREPARACION MUNICIPAL POR ESE LADO ES QUE ESTA DE ACUERDO QUE EL REGLAMENTO SE LLEVE A CABO Y COMO BIEN LO INDICA EL REGIDOR IVAN UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DEBE SER PUBLICADO EN LA GACETA PARA QUE QUEDE VIGENTE COMO UN REGLAMENTO MAS DEL AYUNTAMIENTO, QUIERE HACER LA ACOTACION DE QUE SON LINEAMIENTOS QUE VIENEN DESDE EL ORDEN FEDERAL Y REALMENTE LAS MODIFICACIONES SON PROPUESTAS POR EL MISMO SISTEMA DE FORTASEG. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EL REGLAMENTO ES BUENO EN LO GENERAL, HAY CIERTOS DETALLES COMO YA LO MENCIONABA EL PRESIDENTE, LOS CUALES EL MUNICIPIO TODAVIA SE VE CARENTE DE ELLOS Y A MUCHA DISTANCIA DE CONTAR CON ELLOS PORQUE AHI HABLA DE UN RECLUTAMIENTO Y DE UNA ACADEMIA DE POLICIA PARA QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON TODO ELLO, SABE QUE CUANDO TOMO EL MANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO AHI LOS MANDARON A LA MAYORIA DE LOS ELEMENTOS A LA SUPUESTA ACADEMIA DEL ESTADO PERO EN LO MUNICIPAL COMO SE VA A ATERRIJAR TODO ESO QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO, EL SIEMPRE HA SIDO MUY INSISTENTE EN EL TEMA DE QUE PUEDEN TENER UN MILLON DE





07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REGLAMENTOS PERO SI NO SE APLICAN ES LETRA MUERTA, LA SINDICO LE DIO UNA JUSTIFICANTE DIJO QUE EL PROGRAMA FORTASEG ES UNA OBLIGACION, SE LOS ESTAN PIDIENDO, NO DEBE DE SER ESA LA FUNCION PRINCIPAL, EL HECHO NADA MAS POR CUMPLIR, QUE SE HAGA EFECTIVO LO QUE AHI DICE PORQUE A FIN DE CUENTAS LO QUE SE PRETENDE CON ESO ES TENER UNA POLICIA MAS PROFESIONAL, MENOS CORRUPTA, QUE EL CIUDADANO TENGA LA SEGURIDAD DE QUE LOS ELEMENTOS ESTAN PARA VELAR POR EL BIEN DE LA CIUDADANIA, HAY QUE LOGRAR ESE OBJETIVO QUE A LO MEJOR PUEDE PARECER MUY IDEALISTA PERO SI LOS MUNICIPIOS NO HACEN LO PROPIO POR ABONAR A ESE IDEAL PUES NUNCA SE VA A LLEGAR A EL, ES POR ELLO QUE EL QUIERE LE DIGAN SI ESOS CONCEPTOS SE VAN A IR APLICANDO O NO, EL RECLUTAMIENTO NO LO VE DIFICIL PUES LO PODRIA HACER OFICIALIA MAYOR PERO PARA LA ACADEMIA VAN A TENER SU INSTRUCTOR DE ACADEMIA, EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EL VE A SERGIO Y A MIRIAM EN ESA OFICINITA CON TANTOS Y TANTOS PAPELES NO CABEN, ELLOS NECESITAN UN LUGAR MAS AMPLIO PARA HACER SUS LABORES; A LO QUE VA ES QUE POCO A POCO SE VAYAN ATENDIENDO ESAS CIRCUNSTANCIAS, LE GUSTARIA SABER CUAL ES EL NOMBRE ESPECIFICO DEL CARGO QUE OCUPA LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL PRESENTE REGLAMENTO TAMBIEN VA ENCADENADO A UN PROCESO EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE VE EVALUADO CONSTANTEMENTE POR EL MISMO SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA ASI SE LE LLAMA A NIVEL FEDERAL AL ORGANISMO QUE REGULA Y VIGILA QUE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESTAN ADSCRITOS AL PROGRAMA FORTASEG VAYAN CUMPLIENDO CON TODAS LAS REGLAS DE OPERACION Y LA NORMATIVIDAD QUE EL PROGRAMA INDICA, EL PROGRAMA DE FORTASEG SIGNIFICA FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD, LO QUE QUIERE DECIR QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE ELLOS LES INDICAN PARA ENCAMINAR A LA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO, A QUE EN ALGUN DIA YA NO OCUPEN EL RECURSO, AUNQUE VEN EL BENEFICIO DEL RECURSO PERTENECER AL PROGRAMA FORTASEG NO REPRESENTA ALGO TAN BUENO PORQUE SE APLICA EN MUNICIPIOS CON PROBLEMATICAS EN CUESTION DE SEGURIDAD PERO AUN ASI DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA PODER INGRESAR, ENTRE LOS QUE INDICA HAY ELEMENTOS QUE NO ESTAN UNIFORMADOS UNICAMENTE TRAEN UN CHALECO ESOS SON ASPIRANTES A POLICIAS AUN NO ESTAN AUTORIZADOS, LLEVAN UN PROCESO DE ASPIRANTES DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO ANTES DE INGRESAR A LA ACADEMIA, AUNQUE SE MENCIONABA QUE LA ACADEMIA PODIA SER MUNICIPAL PUES OBTIENIENDO POR CERTIFICACIONES Y CUESTIONES PRESUPUESTALES ES UNA IMPOSIBILIDAD PARA CUALQUIER AYUNTAMIENTO DEL TAMAÑO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL ESTADO TE PROPORCIONA EL SERVICIO DE ACADEMIA EL CUAL TIENEN QUE COORDINARSE Y TRABAJAR EN CONJUNTO, EN ESE MOMENTO SE CONTRATA EL SERVICIO DE UNA ACADEMIA CERTIFICADA PARA QUE SE ESTE DANDO EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO, ALGUNOS ELEMENTOS TAMBIEN VAN A LA CIUDAD DE GUADALAJARA PORQUE EL QUE PERTENEZCAN A LA ACADEMIA NO LIMITA A QUE UNICAMENTE TENGA QUE SER EN SU MISMO ESTADO SE PUEDEN INSCRIBIR POR CUESTION DE LOGISTICA O POR GUSTO EN CUALQUIER ESTADO QUE CUENTE CON EL SERVICIO DE ACADEMIA, LOS INSTRUCTORES QUE SE TIENEN VIENEN DE SINALOA Y LOS CAPACITAN AQUI MISMO, ESA CAPACITACION ESTA CORRIENDO CON RECURSO DE FORTASEG, ENTONCES YA QUE TIENEN LOS PROTOCOLOS DE INGRESO, DEL SALARIO HOMOLOGADO O ESCALAFON NO DIRA NUMEROS EXACTOS PORQUE NO LOS TIENE A LA MANO PERO POR EJEMPLO RUBRO "A" GANARIAN \$9,000.00 MENSUALES, RUBRO "B" QUE SERIA UN POCO MAS ALTO GANARIAN \$13,000.00 MENSUALES, RUBRO "C" \$15,000.00 Y ASI CONFORME A SU ESCALAFON, ESO ES EN PARTE LO QUE BUSCA MEJORAR NO SOLO ES LA PREPARACION SINO QUE TAMBIEN SUS CONDICIONES LABORALES, EN CUESTION DE ESPACIOS HAY ENTENDIMIENTO DE QUE SE REQUIERE MEJORARLOS SE HA TRABAJADO EN HACER ADECUACIONES, DONDE ANTERIORMENTE ERA LA CARCEL DE PROCESADOS LOS INVITA A QUE HAGAN UN RECORRIDO POR ESAS INSTALACIONES PARA QUE VEAN TODO LO QUE HA CAMBIADO EN CUESTION DE SEGURIDAD, DE TODO EL EQUIPAMIENTO QUE HAY, FALTA AUN HACER MEJORAS PERO SE ESTAN AMPLIANDO LAS INSTALACIONES PARA QUE HAYA UN MEJOR ESPACIO DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS QUE AHI LABORAN; EN SI ESE ES EL



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONTEXTO DEL REGLAMENTO Y MENCIONAR QUE NO SOLO ES POR CUMPLIR UN PROTOCOLO, PORQUE HAY UN PROCESO DE EVALUACION DE QUE SE ESTEN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS PARA SEGUIR PERTENECIENDO AL PROGRAMA FORTASEG, LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO ES EL COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE LLEGO UNA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA CREE QUE A MUCHOS COMPAÑEROS TAMBIEN, SOBRE LA COMPRA DE LAS DOS PICK UP EL QUISIERA SABER QUIEN ES EL ENCARGADO DE HACER LAS COMPRAS DE LO QUE SE NECESITA EN ESE PROGRAMA O SI LES PUDIERAN PROPORCIONAR EL DESGLOSE PORQUE AHI HABLA DE QUE ESAS CAMIONETAS TIENEN UN PRECIO QUE OSCILA ENTRE LOS \$340,000.00 PESOS A LOS \$390,000.00 PESOS PERO EN SI NO SOLO ES LA CAMIONETA SINO LA PINTURA, LA ROTULACION, LOS ESTRIBOS, LAS TORRETAS, EL RADIO, LA BURRERA, LA PROTECCION TRASERA EN EL CAJON, LOS SILLONES DE SEGURIDAD, LA PARRILLA DEL MEDALLON TODO ESE EQUIPO CUESTA Y LO INCREMENTA AHI LO HACEN VER COMO SI FUERA EXCESIVO EL COSTO DE LAS PATRULLAS SE HABLA QUE DE DOS PICK UP SE PAGO \$1, 250,000.00 PESOS, ASI QUE DE \$350,000.00 PESOS A \$625,000.00 ES MUCHA LA DIFERENCIA Y CUESTIONAN A LOS REGIDORES SI ESTAN DE ACUERDO CON ESA COMPRA, QUISIERA PREGUNTAR AL PRESIDENTE SI TIENE EL DESGLOSE DE CUANTO COSTO CADA UNIDAD CON EL EQUIPO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU AFIRMACION QUE EN LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA HACE REFERENCIA UNICAMENTE AL COSTO DEL VEHICULO SIN EMBARGO EL EQUIPAMIENTO TIENE UN COSTO ADICIONAL TAMBIEN POR EJEMPLO PUEDEN HACER UNA DIFERENCIACION DE PROCESOS PORQUE POR EJEMPLO CUANDO SE COMPRARON LAS UNIDADES CON LA AUTORIZACION DEL CABILDO CINCO CHEVROLET LAS CUALES SE BASARON SOLO AL COSTO DE LA UNIDAD PORQUE SE APROVECHO EL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE DESECHO PARA EQUIPAR LAS UNIDADES QUE HABIAN ADQUIRIDO, ENTONCES NO INVIRTIERON EN EQUIPARLAS, EN ESAS CAMIONETAS COMO PARTE DE LA NORMATIVIDAD NO LES PERMITIAN REUTILIZAR EQUIPO SINO QUE HABIA QUE COMPRAR NUEVO, AL MOMENTO NO TIENE EL DESGLOSE PERO SI SE LOS HARA LLEGAR CON EL COSTO DE LA UNIDAD Y EL DESGLOSE DEL COSTO DEL EQUIPAMIENTO COMO EN CADA COMPRA DEBE HABER UN PROCESO DE COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS ENTONCES TENDRAN ELLOS ESA INFORMACION PARA QUE PUEDAN ATENDER LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ELLOS MISMOS CORROBORAR LA INFORMACION, TODAS LAS COMPRAS QUE SE REALICEN DENTRO DEL PROGRAMA FORTASEG TIENEN QUE HACERSE MEDIANTE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, LO QUE QUIERE DECIR QUE SI ENCUENTRAN UN PROVEEDOR QUE TENGA MEJORES PRECIOS QUE LOS QUE SE LE ESTAN PRESENTANDO PERO NO ESTA REGISTRADO EN LA PLATAFORMA ENTONCES NO LE PUEDEN COMPRAR A EL, TIENE QUE ESTAR REGISTRADO, ES PARTE DE LOS LINEAMIENTOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI LAS UNIDADES SI LAS COMPRO AUSTRAS EL MUNICIPIO Y LUEGO LAS EQUIPO O LAS UNIDADES LES LLEGARON COMPLETAMENTE EQUIPADAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE EL MISMO PROVEEDOR ES EL ENCARGADO DE EQUIPARLAS Y EL ADICIONA EL PRECIO, YA VIENEN EQUIPADAS Y CON EL BALIZAMIENTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESTA FUERA DEL ALCANCE DEL MUNICIPIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LAS UNIDADES QUE COMPRARON FUERA DEL PROGRAMA SI PUDIERON RECICLAR EL EQUIPO PARA QUE EL COSTO NO FUERA ONEROSO PARA EL AYUNTAMIENTO SI ACASO TUVIERON QUE COMPRAR UN PAR DE RADIOS Y EN EL CASO DE LO QUE SE COMPRA POR FORTASEG SE TIENE QUE COMPRAR YA EQUIPADA LA PATRULLA, NO SE PUEDEN COMPRAR LAS COSAS POR SEPARADO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA QUE ENTONCES A LAS CAMIONETAS A LAS QUE SE REFIERE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ES RESPECTO AL PROGRAMA FORTASEG. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SI. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE PARECE QUE ES UN REGLAMENTO MUY COMPLETO Y SI BIEN ES CIERTO QUE ES UN REQUISITO QUE MARCAN PARA SER PARTE DEL PROGRAMA FORTASEG CONSIDERA QUE TIENE UN SENTIDO ESE REQUISITO PORQUE AL APROBAR ELLOS EL REGLAMENTO DE SERVICIO



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL SE ESTAN COMPROMETIENDO EN PROYECTOS MUY AMBICIOSOS PARA EL AYUNTAMIENTO, COMO EL NOMBRE LO DICE ES LA PROFESIONALIZACION DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA PERO LE PARECE QUE ES SUMAMENTE AMBICIOSO PORQUE ESA PROFESIONALIZACION ABARCA MUCHOS ASPECTOS POR UN LADO LOS INCENTIVOS EN EL TEMA DE SUELDOS, DE RECONOCIMIENTOS, TAMBIEN POR EL OTRO LADO INCENTIVAR SU COMPORTAMIENTO ADECUADO, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL CAPACITARSE, EL DAR TRATO HUMANO A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS TAMBIEN LES TRAE A ELLOS COMO ADMINISTRACION UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN CUESTION PRESUPUESTAL Y OPERATIVA PARA PODER HACER REALIDAD ESE REGLAMENTO Y COMO BIEN LO DIJO SU COMPAÑERO QUE LA ANTECEDIO EN LA PALABRA, NO SEA SOLAMENTE POR CUMPLIR CON UN REQUISITO MAS Y PASE A SER LETRA MUERTA Y ARCHIVARSE PUES EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO Y SI ES QUE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO, CREE QUE DEBEN DE ENTENDER Y DE ASUMIR EL RETO QUE ES APROBAR ESE REGLAMENTO Y QUE REALMENTE SE LLEVE A LA PRACTICA, COMO OBSERVACIONES ENCONTRO EN EL ARTICULO 1 HABLA DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREGUNTA SI YA SE TIENE PROYECTADA LA CREACION DE ESA ACADEMIA SI TIENEN BORRADOR O YA ESTA EL PROYECTO FIRME. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE AL MOMENTO SE ESTA LLEVANDO LA ACADEMIA DE LOS ELEMENTOS EN EL MUNICIPIO EN CONTRATO CON UNA ACADEMIA QUE VIENE DE SINALOA QUE MANDA INSTRUCTORES, LA UBICACION DE LA MISMA ES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ANTONIO R. MARQUEZ DONDE ESTA LA CASA DEL DEPORTISTA ESE SALON SE ADAPTO PARA HACER EL USO ACADEMICO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE CON ESO ENTIENDE QUE SE ESTA CONTRATANDO EL SERVICIO DE UNA ACADEMIA EXTERNA Y ACTUALMENTE COMO MUNICIPIO PUES NO CONTARIAN CON LA MISMA NI ESTA EN PROYECCION LA CREACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SE ESTA EJECUTANDO LA ACADEMIA NO ENTIENDE EL SENTIDO DE SU ASEVERACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ENTIENDE QUE SI SE ESTA CAPACITANDO PERO POR UNA ACADEMIA QUE NO PERTENECE AL MUNICIPIO, SE ESTA HACIENDO UN CONVENIO CON UNA ACADEMIA EXTERNA PARA QUE CAPACITE A LOS ELEMENTOS, SU DUDA ERA SI EN ESTE MOMENTO POR EL CORTO PLAZO SE TENIA YA PROYECTADA UNA ACADEMIA QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE PRACTICAMENTE EN TODO EL ESTADO LOS MUNICIPIOS GENERAN UN CONVENIO DE COLABORACION CON LA ACADEMIA ESTATAL Y ES DE DONDE SE OBTIENEN LOS INSTRUCTORES, PERO EN SI LA ACADEMIA SE REFIERE A UN PROCESO DE PREPARAR A LOS ELEMENTOS NO A UN LUGAR FISICO, EN EL MUNICIPIO NO SE TIENEN INSTRUCTORES ORIGINARIOS DE AQUI PARA QUE HAGAN LA FUNCION DE ACADEMIA TAMPOCO SE TIENE PROYECTADO AL CORTO PLAZO, NI MEDIANO, NI A LARGO PLAZO PORQUE EN CUESTION PRESUPUESTAL ES UN TEMA INSUFICIENTE, SI HUBIERA UNA CONDICION DE QUE ESO PUDIERA CAMBIAR SE COMPROMETE A EVALUARLO PERO POR EL MOMENTO ESO ES EL ESQUEMA DE TRABAJO QUE SE ESTA LLEVANDO, LA CONTRATACION DE UNA ACADEMIA EXTERNA PARA QUE CAPACITE A LOS ELEMENTOS. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI ES CON EL MISMO RECURSO DE FORTASEG. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LES RESPONDE QUE ES CORRECTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESO LE DARIA LA POSIBILIDAD DE SI SE PENSARA EN LA CREACION MUNICIPAL YA SE TIENE EL RECURSO DE FORTASEG SE PUEDE EJECUTAR CON SU PROPIA ACADEMIA Y ENTONCES PENSAR EN UN PROYECTO MAS AMBICIOSO SOLAMENTE POR ESO Y COMO BIEN LO DICE A LO MEJOR EN ALGUN MOMENTO SE EXPLORA LA POSIBILIDAD Y VIABILIDAD, REFERENTE AL ARTICULADO HARA ALGUNAS SUGERENCIAS DE MODIFICACION EN EL ARTICULO 1, ARTICULO 6 NUMERAL 10 SE REPITE 2 VECES LA DESCRIPCION DE ACADEMIA, ARTICULO 36 FALTAN ACENTOS EN LAS PALABRAS INTEGRARA Y HOMOLOGARA, EN EL ARTICULO 39 FALTA ACENTO EN LA PALABRA PROCESARAN, EN EL ARTICULO 40 FALTA UN QUE ANTES DE LA PALABRA ACREDITEN, EN EL ARTICULO 44 HABLA DE UNA CEREMONIA OFICIAL DONDE RECIBIRAN NOMBRAMIENTO, CONSTANCIA DE GRADO Y ADEMAS SE



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a scribble.]



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LE HARA ENTREGA DEL REGLAMENTO EN DICHA CEREMONIA, ELLA SUGIERE QUE LA ENTREGA DEL REGLAMENTO SEA DESDE EL MOMENTO EN QUE INGRESE PARA QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE LEERLO PORQUE ES MUY AMPLIO, EN EL ARTICULO 67 NUMERAL 2 HABLA DEL INSTITUTO DE FORMACION SELECCIONADO ES LO QUE COMENTABA EL PRESIDENTE QUE SE SELECCIONA UN INSTITUTO PARA LA CAPACITACION QUE EN EL MOMENTO SE LE ESTA DANDO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, EN EL ARTICULO 148 EN EL PRIMER RENGLON ESTA MAL ESCRITA LA PALABRA DICE CONSIDERADOR DEBE SER CONSIDERADOS, EN EL ARTICULO 149 LA PALABRA ELABORARA LE FALTA EL ACENTO Y TAMBIEN A PROPORCIONARA, EN EL ARTICULO 193 TAMBIEN AGREGAR ACENTO A LA PALABRA VERSARA, CREE IMPORTANTE SE TOMEN EN CONSIDERACION LAS CORRECCIONES PORQUE ES UN DOCUMENTO OFICIAL QUE QUEDARA PARA MUCHOS AÑOS Y A FIN DE CUENTAS HABLARA DE QUIENES LO APROBARON, APROVECHA PARA COMENTAR TAMBIEN EN LAS CORRECCIONES QUE SE HICIERON EN EL REGLAMENTO DE IGUALDAD QUE LE HICIERON FAVOR DE SEÑALAR Y QUE DE HECHO QUEDARAN EN ACTA DE TODOS MODOS NO SE CORRIGIERON SE IMPRIMIO LA GACETA CON LOS MISMOS ERRORES Y LAS PUNTUALIZACIONES QUE SE HABIAN SUGERIDO ENTONCES QUE SI SE LE DE LA IMPORTANCIA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN EL ARTICULO 1 TODAVIA HABLA DE ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL CREE QUE ESE TERMINO YA ESTA EN DESUSO YA SE DEBE DE OMITIR TAMBIEN SI PUEDE CORREGIRLO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LO QUE REFIERE A FALTAS DE ORTOGRAFIA O CUESTIONES QUE ESTA DUPLICADA ALGUNA INFORMACION SE PUEDE CORREGIR SIN NINGUN PROBLEMA PERO OBSERVACIONES DONDE TENGAN QUE CAMBIAR UNA PALABRA POR ESTAR EN DESUSO EN EL ENTENDIMIENTO TAMBIEN ESTA DE ACUERDO CON ELLOS YA ESTAN HABLANDO DE LA CIUDAD DE MEXICO SI TIENEN QUE PEDIR ANUENCIA A LA AUTORIDAD PARA HACER ESE CAMBIO, ESPERA QUE LA AUTORIDAD DE FORTASEG TAMBIEN LO VEA BIEN Y ACTUALICE ESA INFORMACION, CREE QUE NO ESTA DE MAS QUE HAGAN LA LUCHA DE QUE ESE REGLAMENTO SE MEJORE DESDE EL LUGAR DE ORIGEN, DE ALGUNA MANERA LES HAN PERMITIDO ADECUARLO AL MUNICIPIO PERO EN LA MISMA MANERA GENERARAN LA RETROALIMENTACION QUE ELLOS ESTAN INDICANDO MUY ACERTADAMENTE, EL CREE QUE PUDIERA SER QUE NO SOLO SE ARREGLE EL REGLAMENTO QUE CORRESPONDE A SAN JUAN SINO QUE ESO GENERE QUE ESOS REGLAMENTOS EN OTROS MUNICIPIOS O ESTADOS TAMBIEN SUFRAN LA MODIFICACION QUE ELLOS ESTAN RECOMENDANDO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI EL REGLAMENTO NO SE HA PUBLICADO E IMPRESO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE PRIMERO SE TIENE QUE CUMPLIR CON EL PROCESO DE APROBACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA PORQUE SUELE DARSE Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES POR SUPUESTO QUE AYUDAN BASTANTE A LOS MUNICIPIOS EN PROPONERLES UN EJEMPLO DE REGLAMENTO SIN EMBARGO NO QUIERE DECIR QUE PORQUE LO HIZO EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL ESTE PERFECTO Y QUE NO SEA SUJETO A MODIFICACIONES INCLUSIVE PARA ENRIQUECERLO Y A FIN DE CUENTAS EL MUNICIPIO TIENE AUTONOMIA Y SIENDE QUE A ELLOS LO QUE LES IMPORTA ES QUE EN ESENCIA SE CAMINE HACIA ESE RUMBO Y SI NO ESTA MODIFICADO EN ESENCIA EN LOS OBJETIVOS Y AUNQUE ASI LO FUERA COMO MUNICIPIO TIENEN TODA LA FACULTAD, LE PARECE QUE SI DARLE SU LUGAR PERO HACER VALER SU AUTONOMIA, PIDE QUE SI SE HAGAN ESAS CONSIDERACIONES SI EN OTROS MUNICIPIOS NO LO QUIEREN CORREGIR SE VEA QUE EN SAN JUAN SI SE SENTARON A LEERLO Y CUANDO MENOS NOTARON UNAS ADECUACIONES QUE ERAN PERTINENTES HACER Y QUEDEN HECHAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VIII.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 087/C-SG/2020, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

- 5° ETAPA REHAB. Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 2+060 A 2+600 ADRIAN MARTIN (MARGEN IZQUIERDO) \$9, 722,754.40.

SE LES ENVIA EL PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LE LLAMA LA ATENCION QUE AL FINAL DEL PRESUPUESTO DICE REMODELACION DEL BOULEVARD MARGEN DERECHO PUEDE SER ERROR DE DEDO NADAMAS SI VALDRIA LA PENA PRECISAR QUE ES EL IZQUIERDO PORQUE SI SE VAN A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS DEL PRESUPUESTO SI DICE MARGEN DERECHO SIENDO QUE ES EL IZQUIERDO EL QUE CORRESPONDE EN ESTA OCASION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SOLICITARAN LA CORRECCION DE ESE PUNTO PARA ENVIARLA CON LA INFORMACION CORRECTA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SIEMPRE APRUEBAN PRESUPUESTOS ES UNA ESTIMACION PERO SU PREGUNTA ES: LAS ESTIMACIONES SON TOTALMENTE EXACTAS NO SOBRA NI FALTA, PORQUE YA SE TERMINO EL MARGEN DERECHO Y SE HIZO DE FORMA SIMILAR UN PRESUPUESTO QUE SE LO PRESENTARON EN FORMA SIMILAR AL DEL MARGEN IZQUIERDO, PERO DESPUES NO SE LES INFORMA NADA NI CUANDO ES LA APERTURA NI CUANDO SE LE DA EL ARRANQUE, EL AL ESTAR LEYENDO EL PRESUPUESTO OBSERVA QUE HAY INFORMACION QUE DE CIERTA MANERA SI OCULTA PORQUE SE HABLA DE RETIRO DE MATERIAL, DE ASFALTO, DE TEPETATE, DE BASE CON EL USO DE MAQUINARIA, DE VEHICULOS Y PONEN LA ESTIMACION EN BASE A UN COSTO POR METRO CUBICO POR EJEMPLO EN EL RETIRO DE LA BASE QUE ES LA PLANCHA QUE ESTA POR DEBAJO DE LO QUE ES EL CHAPOPOTE DE \$72.00 PESOS METRO CUBICO PARA UN RETIRO DE MATERIAL DE UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 3 KILOMETROS HA VISTO QUE LO HACEN EN CAMIONES DE VOLTEO DE 14 METROS CUBICOS A \$72.00 PESOS METRO CUBICO DAN \$1008.00 PESOS, ESTAN DENTRO DE UN RANGO NORMAL DE LO QUE ANDA EL COSTO REAL PERO AHI LO CURIOSO QUE A EL SI SE LO HAN EXTERNADO MUCHOS CIUDADANOS QUE DICEN OYE ANDA MUCHA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO Y TAMBIEN ANDA MUCHA MAQUINARIA DE UNA EMPRESA PRIVADA LOCAL SU PREGUNTA ES PORQUE ASI COMO APRUEBAN ESE PRESUPUESTO DE OBRAS PORQUE TAMBIEN NO SE LES DA LA INFORMACION DE COMO SE GASTA EN LA REALIZACION DE ESA OBRA, ESTA VIENDO QUE SE HACE CON VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO Y PUES EL AYUNTAMIENTO NO VA A HACER NEGOCIO ENTONCES ESE TIRO DE MATERIAL SU VALOR COMERCIAL ES DE \$1000.00 PESOS ENTONCES EL COSTO DEL DIESEL DEL CAMION Y LA RETRO ES DE \$250.00 PESOS NO DE \$1000.00 PESOS PORQUE SI SE ESTA HACIENDO CON LO PROPIO, AHORA DE ESA EMPRESA LOCAL PARTICULAR HAY MUCHOS DICHOS ENTRE LA GENTE QUE ELLOS ESTAN APORTANDO, QUE ESTAN APOYANDO, QUE NO COBRAN NI UN SOLO PESO COMO DECIR SI COBRAN O NO COBRAN SOLO EVIDENCIANDO LA INFORMACION, QUISIERA QUE SE LO ACLARARAN ESE PUNTO SI SE ESTA CONTRATANDO MAQUINARIA A PARTICULARES QUISIERA TAMBIEN QUE SE DIERA EL RESPALDO CON LAS FACTURAS DEL PAGO DE LAS MISMAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO VE NINGUN PROBLEMA EN QUE SE DE LA INFORMACION QUE SOLICITA, TAMBIEN LO CREE PERTINENTE, QUIZAS NO LO HABIAN TOMADO EN CUENTA ASI, PERO SE DARAN A LA TAREA DE INVITAR A LOS ENCARGADOS DEL AREA DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE PUEDAN PRESENTAR UN INFORME, LE GUSTARIA QUE A LO MEJOR SI ES SOBRE EL TEMA DE LAS ETAPAS DEL BOULEVARD QUE SE HAN HECHO O SI HUBIERA ALGUNA OTRA OBRA DE LA CUAL QUISIERAN TENER LA INFORMACION SE PUEDEN ENFOCAR EN ESO, EL HECHO DE QUE SE HAGA CON MAQUINARIA DE LA EMPRESA PRIVADA TAMBIEN HA SIDO PARTE DE LA GESTION QUE SE HA TENIDO QUE HACER PARA AMORTIGUAR Y DISMINUIR LOS COSTOS DE LA OBRA PORQUE SI NO ESTARIAN



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUIZA SOLICITANDO UN POCO MAS DE RECURSO O EL TIEMPO DE REALIZACION FUERA MAS PROLONGADO DE NO CONTAR CON ESE APOYO PERO LA MEJOR MANERA DE ACLARAR LAS DUDAS ES CON UN BALANCE DE LA OBRA, CUAL FUE EL RECURSO QUE SE DESTINO, EN QUE SE APLICO Y LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ESA INFORMACION, PIDE SE LE SOLICITE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EL BALANCE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE NO LE CREE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE LA DUDA PORQUE EN EL PRESUPUESTO QUE ESTAN VIENDO SE HABLA DETALLE A DETALLE DE CADA ETAPA QUE SE REALIZA DEL LEVANTAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA, DEL LEVANTAMIENTO DE LA BASE, DESDE EL PONER LA CAPA DE GRAVA, DE PONER LA OTRA CAPA DEL 70/30, DEL ESPARCIMIENTO Y CADA ETAPA TIENE UN COSTO EN METROS CUBICOS ENTONCES PARA EL ESO REFLEJA QUE TODO SE ESTA PAGANDO TODO ESTA COSTANDO EL PRESIDENTE LE DICE QUE SI HAY ESA GESTION EN LA EMPRESA, QUE NO LO DUDA, PERO EFECTIVAMENTE VER CUAL HA SIDO EL BENEFICIO CON ESA EMPRESA CUANTO SE HAN AHORRADO, QUE SI SE HA PAGADO; PERO EL ULTIMO TRAMO DEL BOULEVARD VA MAS RAPIDO LA OBRA, CREE QUE ES DEL AGRADO DE LA MAYORIA DE LOS SANJUANENSES, HAN VISTO MUY BIEN LA OBRA, FUE MUY RAPIDA Y QUE SE DIO LA ACELERACION DEBIDO A LA MAQUINARIA DE LA EMPRESA PARTICULAR, EN EL OTRO TRAMO DEL SIETE Y ONCE SI SE VIO OTRO TIPO DE MAQUINARIA INCLUSO UNA TRITURADORA DE LA CINTA ASFALTICA QUE FALLO MUCHAS VECES E HIZO QUE SE RETRASARA MUCHISIMO, VIERON UNA EXCAVADORA DE LAGOS DE MORENO, CAMIONES DE OTROS EMPRESARIOS LOCALES, DESPUES AL INICIO DE ESA OBRA EN EL ARRANQUE VIERON A LOS DEL PROGRAMA A TODA MAQUINA, A LO QUE VA ES QUE CADA UNA DE LAS ETAPAS ESTA MARCADA CON SU COSTO EN METROS CUBICOS, LA VERDAD YA SE CANSO DE APROBAR Y APROBAR COSAS Y QUE AHI SE QUEDE, NO ESTAN VIENDO LOS SUSTENTOS, TODO SE GASTA EXACTAMENTE, TAN BUENOS SON PARA LA ESTIMACION O NO LES FALTA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PROPONE SOBRE UN BUEN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA QUE SE PODRIA HACER REFERENTE A LA EJECUCION DE OBRAS APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO ES QUE UNA VEZ CONCLUIDAS LAS MISMAS SE PRESENTE UN INFORME Y AHI SE SEÑALE EN RELACION AL PRESUPUESTO INICIAL APROBADO CUANTO FUE EL REAL QUE SE EJERCIO Y DONDE ESTUVIERON LOS POSIBLES AHORROS SI ES QUE LOS HUBIERA O SI TAMBIEN A SU VEZ PUDO HABER ALGUNA EXCEDENCIA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR, 1 UNA ABSTENCION Y 1 UNO EN CONTRA CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA:
LA 5° ETAPA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 2+060 A 2+600 ADRIAN MARTIN (MARGEN IZQUIERDO) CON UN PRESUPUESTO DE \$9,722,754.40, NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

IX.- EL L.C.P. FEDERICO LOPEZ PADILLA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 46/OIC/2020, DE FECHA 21 DEL MES DE JULIO DEL 2020, CON EL PROPOSITO DE HACER ENTREGA FISICA DEL "PLAN DE TRABAJO ANUAL" DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

ESTO EN JUSTIFICACION Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO ARTICULO 7. CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO, LAS SIGUIENTES...(SIC).

II. CONOCER DEL INFORME ANUAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE PRESENTE EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE REGLAMENTO;

SE ANEXA EL DOCUMENTO COMPUESTO POR 16 HOJAS UTILES.



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- INFORMATIVO.

X.- EL LIC. MANUEL PEREZ DE ANDA, PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA CXCVII SESION MENSUAL ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO EN EL PUNTO V SE ACORDO CONSTRUIR UN MODULO QUE TENDRAN LA FUNCION DE PROMOCION Y ORIENTACION PARA EL TURISMO Y SOLICITAN LA AUTORIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO, CONSTRUCCION QUE SE REALIZARA CON LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE TURISMO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE EN DONDE ESTARA EL MODULO NO DICE DONDE. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE ES EN EL VASO DE LA PRESA. EL ALCALDE LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LO QUE EL FIDEICOMISO DE TURISMO QUIERE ES UN ESPACIO DONDE ESTEN INFORMANDO DE MANERA GENERAL LA INFORMACION DE LOS DESTINOS TURISTICOS, RESTAURANTES Y HOTELES PARA QUE LAS PERSONAS QUE LLEGUEN AL ESTACIONAMIENTO PUEDAN OBTENER ESA INFORMACION, ACTUALMENTE HAY UN MODULO QUE SE ENCUENTRA EN EL TALLER MUNICIPAL EL CUAL LES SERA PRESENTADO PARA VER SI LO CONSIDERAN ADECUADO, SOLO SERIA TRASLADARLO A LA INSTALACION Y QUE LO PUEDAN CONTAR COMO EL ESPACIO QUE ESTAN SOLICITANDO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE HACE UN TIEMPO HIZO UNA PETICION DE UN MODULO DE INFORMACION DE ACERO INOXIDABLE, CREE QUE ESE LO PROPORCIONO EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTABA EN EL ESTACIONAMIENTO VASO DE LA PRESA Y ESTABA INUTILIZADO, BASICAMENTE NUNCA SE HIZO USO DE ESE MODULO SU SUGERENCIA ERA QUE SE COLOCARA EN EL ANDADOR QUE SE HIZO PORQUE ES POR DONDE PASAN LOS TURISTAS SE PUEDE TENER A UNA PERSONA PARA QUE DE INFORMACION CON TRIPTICOS, FLIER O DIPTICOS DANDO INFORMACION DE TODA LA CIUDAD, EL CONSTRUIR UN MODULO EN ESE ESPACIO SERIA CUESTION DE VALORARLO PORQUE ESTA MENCIONANDO DIMENSIONES PERO ELLA VE MAS VIABLE Y ACCESIBLE ESE MODULO INCLUSO LA GENTE PODRIA ACUDIR CON MAYOR FACILIDAD SI ESTA EN EL ANDADOR QUE ES LA ENTRADA AL ESTACIONAMIENTO DEL VASO DE LA PRESA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE TOMARIA ESE PUNTO COMO INFORMATIVO COINCIDE CON LA REGIDORA MARTHA PORQUE AHI ESTAN HABLANDO DE DIMENSIONES DE TANTOS METROS POR TANTOS METROS Y ESTA BIEN, LA PARTE INTERIOR EN LO CUAL NO ESTA DE ACUERDO TAMPOCO ESTA VIENDO LA PRESENTACION DE UN PROYECTO SOLO ESTA LEYENDO LA SOLICITUD PARA PONER UN MODULO DE INFORMACION EL CUAL LO TOMARIA COMO INFORMATIVO TAMBIEN COINCIDE CON QUE ESTE EN EL ANDADOR, NO TIENEN PORQUE DAR PIE A QUE DESPUES SE TOMA COMO QUE ALGUIEN ES EL DUEÑO AUNQUE SEA UN FIDEICOMISO, IR VIENDO LOS TRIPTICOS, LA INFORMACION IR ANALIZANDOLA O SEA NO ESTAR APROBANDO POR APROBAR SIN TENER LA INFORMACION CORRESPONDIENTE Y CORRECTA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN VARIAS OCASIONES FIDEICOMISO DE TURISMO HA PUESTO MODULOS ANTERIORMENTE EN LA ESQUINA DE LA PLAZA HABIA UNAS ESTRUCTURAS METALICAS, DESPUES SE HIZO EL DE ACERO INOXIDABLE QUE ESTA OLVIDADO Y ABANDONADO EN EL TALLER MUNICIPAL COMO QUE ESO ESTA A MERCED DEL CRITERIO DEL TITULAR QUE ESTA EN EL MOMENTO EN EL FIDEICOMISO, LE SURGEN MUCHAS DUDAS SI SE LES AUTORIZARA LA CONSTRUCCION, COINCIDE CON LA REGIDORA OLIVIA EN QUE LUEGO LO TOMAN A TITULO DE DUEÑO Y SON PROBLEMAS A FUTURO, TAMBIEN DEL PERSONAL QUE VA A ATENDER AHÍ, NO DICE SI ELLOS VAN A CUBRIR SUS HONORARIOS O EL MUNICIPIO LE VA A ENTRAR CON ESE GASTO, LE DEJA MUCHAS DUDAS, QUE ES BUENO QUE HAYA UN MODULO DE INFORMACION TURISTICA EN ESO ESTA DE ACUERDO PERO YA ESTA ESE KIOSCO QUE SE PODRIA REHABILITAR Y EL APOSTARIA MAS A QUE FUERA DE ESA MANERA QUE FUERA SEMIFIJO NO UNA CONSTRUCCION COMO TAL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE PARECE SUMAMENTE INTERESANTE LA INSTALACION DE MODULOS TURISTICOS NO





07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SOLAMENTE EN EL VASO DE LA PRESA QUE ES UN PUNTO CLAVE SINO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD SIN EMBARGO SI CONSIDERA QUE ES UN TEMA QUE SE PUEDE PLATICAR, VER LA CONDICIONES MAS ADECUADAS EN LAS QUE SE DEBA DE HACER Y LO MAS CONVENIENTE PARA TODOS.

ACUERDO.- INFORMATIVO. AGENDAR REUNION CON EL FIDEICOMISO DE TURISMO.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XI.- LA C. SANDRA TAPIA MEDINA, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA DE RECIBIDO 21 DE JULIO DEL 2020, SOLICITA LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN PRESIDENCIA. EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE DESEMPEÑO COMO, COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL, AGENTE DE VIALIDAD Y EJECUTOR FISCAL. EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO, ME ENTERE QUE SE TIENEN ALGUNAS VACANTES Y NUESTRA CIUDAD REQUIERE DE ESTE SERVICIO.

ACTO SEGUIDO LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PROPONE QUE PRESENTE SU SOLICITUD DE EMPLEO EN OFICIALIA MAYOR Y CUANDO HAYA UNA VACANTE QUE LE LLAMEN.

ACUERDO.- INFORMATIVO, SE DIRIGE A OFICIALIA MAYOR.

XII.- LA C. MARIA SARA LIMON GARCIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO Y CALLE HIDALGO S/N EN LA COLONIA CENTRO, LOCAL PASILLO INTERIOR NO. 48 CUARENTA Y OCHO DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS A LA C. MARIA DE JESUS MACIAS GUTIERREZ. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL. SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, COMPROBANTES DE DOMICILIO Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PROPONE QUE SE PASE EL PUNTO A LA COMISION QUE PRESIDE LA REGIDORA ALMA YA QUE SIEMPRE LO HAN PASADO ASI SIN HACER EXCEPCION, SUGIERE QUE DE LA MISMA FORMA QUE SE HA HECHO EN OTRAS OCASIONES PUES QUE PASE A LA COMISION DE MERCADOS QUE PRESIDE LA REGIDORA ALMA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE MERCADOS.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 23 VEINTITRES PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS REGIDORA MUNICIPAL COMENTA QUE ES SOLO PARA COMPARTIRLES, HACERLES LLEGAR Y HACER EXTENSIVO QUE YA FUE IMPRESA LA GACETA MUNICIPAL LA CUAL SON DOS LA PRIMERA CON LOS 3 REGLAMENTOS QUE POR MEDIO DE LA COMISION DE REGLAMENTOS PRESIDIDA POR LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, EL PRIMERO ES EL CODIGO DE ETICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL SEGUNDO ES EL REGLAMENTO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y EL TERCERO ES EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, YA SE ESTA PREPARANDO EL PAQUETE PARA MANDARSE AL CONGRESO, LA SEGUNDA GACETA QUE AUN NO SE LAS ENTREGARA PORQUE ELLA Y EL DIRECTOR DE COMUNICACION VIERON UN DETALLE Y PARA QUE QUEDE COMPLETO, ESTA CORRECTO PERO FALTA ANEXAR UNA HOJA QUE ES MUY IMPORTANTE Y ES EL REGLAMENTO DEL CUIDADO Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO; ESAS SON LAS 2 GACETAS SE VA A PREPARAR TODO PARA ENTREGARLES UNO A CADA UNO DE LOS REGIDORES Y SOLICITARLE AL SECRETARIO GENERAL QUE CUANDO SE ENTREGUEN HAGA LLEGAR UNA COPIA A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE NO SEA SOLAMENTE LETRA MUERTA Y QUE REALMENTE LO ACCIONEN EN EL MUNICIPIO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 2.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SINDICA MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 199/11-C/20 PRESENTA SOLICITUD CON EL PROPOSITO DE PONER A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS, APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL, EL SIGUIENTE REGLAMENTO:

- REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE HACE DOS SESIONES SE PRESENTO PERO COMO UN PROYECTO DE REGLAMENTO Y UNA VEZ QUE FUE APROBADO SE VE EN LA NECESIDAD DE PEDIR QUE SE AUTORICE EN LO PARTICULAR, EN LO GENERAL Y SE DE LA PUBLICACION INMEDIATA EN LA GACETA MUNICIPAL Y QUE POR CONSECUENCIA ENTRE EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES UN REGLAMENTO QUE YA HABIAN APROBADO EN UNA SESION PREVIA DE CABILDO UNICAMENTE FALTO PEDIRSE QUE SE PUBLICARA. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SE PRESENTO COMO PROYECTO Y NADA MAS FALTA QUE SE APRUEBE EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y SE DE LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU ENTRADA EN VIGOR POSTERIORMENTE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO ENTIENDE PORQUE RECUERDA QUE SI SE VOTO ESE REGLAMENTO Y DE HECHO HIZO ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACION Y SE VOTO PERO NO ENTIENDE PORQUE ESTA SOLICITANDO NUEVAMENTE LA VOTACION SI YA SE VOTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE EN AQUELLA OCASION SE PRESENTO COMO UN PROYECTO, SE PRESENTO ASI LITERAL EN LA REDACCION PARA NO CORRER RIESGOS DE QUE ERA UN PROYECTO NO UN REGLAMENTO A APROBAR, POR ESO SE PIDE AHORITA LA RATIFICACION. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE ES PARA SUSTENTAR LA PUBLICACION DEL REGLAMENTO PORQUE BIEN PUDIERON HABER HECHO LA PUBLICACION NADA MAS COMO APROBACION DEL PROYECTO, PERO



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PARA EVITAR UNA OBSERVACION POR PARTE DEL CONGRESO ESTA SOLICITANDO QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PUBLICACION DEL REGLAMENTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ENTONCES SI IMPORTA LA REDACCION. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE ASI ES, EL OTRO NO FUE REDACTADO POR EL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE CON ESA SOLICITUD QUE ESTA HACIENDO LA SINDICA DENIS SE ENTIENDE QUE LO QUE SE APROBO HACE UN TIEMPO FUE UN PROYECTO, HACIENDO ESA CONSIDERACION PODRIA AGREGARSE LAS PROPUESTAS HECHAS EN ESE MOMENTO PARA MODIFICACION DEL YA REGLAMENTO, OTRA COSA ENTIENDE QUE EL SECRETARIO TRAE A LA MANO EL REGLAMENTO PERO ESTA EN EL ENTENDIDO DE QUE CUANDO SON INICIATIVAS DE LEY DEBEN QUEDAR AGENDADAS EN EL ORDEN DEL DIA PARA QUE SE PUEDAN APROBAR, SI GUSTA CHECARLO PORQUE SINO TAMBIEN ESA PARTE NO VA A ESTAR BIEN Y TENDRIA QUE AGENDARSE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE SI EL REGLAMENTO NO PONE OBJECCION SOLO LO APRUEBAN Y SE PUBLICA PARA EJECUTAR. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA QUE REGLAMENTO ES. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE ES EL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, COMENTA ADEMAS QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO YA ESTA APROBADO NADA MAS QUE QUEDO EN LA REDACCION COMO PROYECTO NO COMO REGLAMENTO, POR LO QUE SOLICITA LA RATIFICACION DE LA APROBACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SI EL TEMA ES CUMPLIR CON UNA FORMALIDAD JURIDICA OTRA VEZ RECAERIAN EN UNA INFORMALIDAD PORQUE NO FUE AGENDADO EN EL ORDEN DEL DIA EL REGLAMENTO PARA SU APROBACION. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SE PUEDE TOMAR COMO UNA CORRECCION CON EL ANIMO DE APOYAR LA EJECUCION DEL REGLAMENTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA POR NO CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES QUE SE REQUIEREN PARA CUMPLIR CON LA VOTACION DE REGLAMENTACION MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNO EN CONTRA, SE APRUEBA LA RATIFICACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL Y SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL REGLAMENTO DE CAMINOS RURALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ASUNTO GENERAL 3.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS REGIDORA MUNICIPAL EN SU CARACTER COMO REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TIENE A BIEN SOMETER A LA ELEVADA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO

QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A EFECTO DE QUE APRUEBEN Y AUTORICEN LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR ESCRITO A LOS ELEMENTOS DE NUESTRA CORPORACION DE PROTECCION CIVIL, POR SUS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO, SEGUN CORRESPONDA; ASI COMO LA ENTREGA DE UN BONO EQUIVALENTE A UN MES DE SALARIO O LO QUE RESULTE FINANCIERAMENTE VIABLE, A TODOS LOS BOMBEROS ACTIVOS DE LA



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CORPORACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO EN MEXICO" HONRANDO SU LOABLE LABOR.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE PROTECCION CIVIL CADA MES LES ENTREGA UN REPORTE DE LAS ACTIVIDADES QUE HACE, DEL PERSONAL QUE ESTA ACTIVO CONSIDERA MUY OPORTUNO, YA QUE EL 22 DE AGOSTO SE FESTEJA EL DIA DEL BOMBERO A NIVEL NACIONAL Y PORQUE NO DARLES UN RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS DE TRABAJO Y ECONOMICAMENTE DARLES UN BONO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO SERIA EL DIA 22 DE AGOSTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE OBSERVA QUE EL DIRECTOR DICE QUE TIENE 14 AÑOS DE ANTIGÜEDAD PERO EL NO ENTRARIA EN ESO PORQUE COMO ES EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO, NO DANDO EL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SE CONSIDERARIA SU SITUACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE POR PETICIONES PREVIAS DE CABILDO SE HABIA SOLICITADO SE EVALUARA EL SALARIO DE LOS MISMOS EN LO CUAL YA SE ESTA TRABAJANDO CON LA OFICIAL MAYOR, LE COMENTA QUE TAMBIEN ESTARA VIENDO LA PROPUESTA DEL BONO PARA HACERSE LAS LLEGAR Y QUE SE PUEDA VALORAR. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA EN CUANTO A LA VIABILIDAD FINANCIERA ESPERA QUE SI SE CONSIDERE. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PREGUNTA QUE PASARIA CON LOS ELEMENTOS VOLUNTARIOS QUE TIENEN LAS MISMAS FUNCIONES QUE LOS QUE TIENEN NOMINA Y QUE DE LA MISMA FORMA ARRIESGAN SU VIDA IGUAL QUE EL ELEMENTO QUE RECIBE UN SALARIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA CUANTOS ELEMENTOS VOLUNTARIOS SON. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE RESPONDE QUE SON 8 ELEMENTOS VOLUNTARIOS. COMENTA QUE A ELLA LE GUSTARIA QUE SE CONSIDERARAN TAMBIEN LOS 8 ELEMENTOS TANTO CON SU RECONOCIMIENTO COMO CON UN BONO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA SI EL BONO VA A SER IGUAL PARA TODOS O VA A SER DIFERENTE. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE RESPONDE QUE SERIA EN BASE AL SUELDO DE CADA QUIEN INCLUSO DICE A TODOS LOS BOMBEROS ACTIVOS, LO QUE INCLUYE A LOS VOLUNTARIOS. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE PODRIA SER SACANDO UNA MEDIA POR EL TEMA DE QUE SON DIFERENTES SALARIOS PARA QUE NO QUEDE NI MUY ALTO NI MUY BAJO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO ESTA DE ACUERDO EN LA MEDIA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL TERCER OFICIAL DEBERIA DE AGREGARSE JUNTO CON ELLOS, NO CONOCE EL SUELDO PERO LE PARECE QUE SON LOS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE LOS VOLUNTARIOS, ENTONCES CREE QUE CON ELLOS SE PODRIA EQUIPARAR LO QUE SE LES DE POR BONO MENSUAL IGUAL A LOS QUE ESTAN DESCRITOS COMO TERCER OFICIAL. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO AGREGA QUE COMO MENCIONA EL ALCALDE LO QUE SEA JUSTO Y TOMANDOLO EN CONSIDERACION POR PARTE DE OFICIALIA MAYOR.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR ESCRITO A LOS ELEMENTOS DE ACTIVOS DE LA CORPORACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR SUS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO, SEGUN CORRESPONDA; ASI COMO LA ENTREGA DE UN BONO EQUIVALENTE A UN MES DE SALARIO.

EN UN APARTADO DE LA SESION EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRIEÑO COMENTA QUE LE LLEGO UNA CIRCULAR NUMERO DE OFICIO SSJ1153/20 EMITIDO



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POR EL SECRETARIO DE SALUD DE JALISCO EL DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN POR MEDIO DEL CUAL DETERMINA MEDIDAS DE CONTENCION DEL VIRUS SARS-COV-2 RELACIONANDOLO CON LA CANCELACION DEL GRITO DE INDEPENDENCIA PARA EL PROXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

ASUNTO GENERAL 4.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS REGIDORA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS QUE AVALAN LA FUNCION QUE DESEMPEÑA TIENE A BIEN SOMETER A LA ELEVADA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO EDILICIO LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO A EFECTO DE QUE SE APRUEBE Y AUTORICE EL TURNO A LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO COMO CONVOCANTE, ASI COMO A LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS COMO COADYUVANTE, EL DICTAMEN POR EL QUE SE PROPONE QUE LAS DIRECCIONES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SEAN OCUPADAS POR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO; ES DECIR 50% (CINCUENTA POR CIENTO) MUJERES Y 50% (CINCUENTA POR CIENTO) HOMBRES, A EFECTO DE QUE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE LLEVE A CABO CON PERSPECTIVA DE GENERO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LE PREOCUPA QUE VAYA A PERJUDICAR A LAS MUJERES DEL AYUNTAMIENTO PORQUE EN LA MAYORIA DE LAS DIRECCIONES HAY MUJERES PERO TAMBIEN LO ENTIENDE POR EL TEMA DE QUE SEA TRASCENDENTAL EN LA ADMINISTRACION ESO DE QUE PUEDA QUEDAR PLASMADO MAS ALLA DE LO QUE ESTAN HACIENDO ACTUALMENTE Y QUE EN EL FUTURO SE PUEDA CONTEMPLAR PERO TAMBIEN SOBRE LO QUE MENCIONA EL REGIDOR IVAN DONDE SE TIENE QUE HABLAR DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS; EL DIA QUE NO TENGAN QUE HABLAR DEL GENERO SERA EL DIA EN QUE HABRAN TRIUNFADO SOBRE ESE TEMA, ESE DIA EN QUE HABLEN PRIMERO SOBRE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y DEJEN DE LADO SU CONDICION, GENERO O SITUACION YA ESTARAN DEL OTRO LADO, PERO SI HAY CUESTIONES QUE SE TIENEN QUE CONSIDERAR COMO LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS NO SOLO POR SER HOMBRE O POR SER MUJER DEBERIA OCUPAR EL CARGO SINO POR SU PREPARACION, CAPACIDAD Y POR SU PERFIL, ENTIENDE EL MOTIVO DE LA INICIATIVA Y ESTA ABIERTO A LO QUE SE ACUERDE EN EL PLENO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ENTIENDE PERFECTAMENTE LO QUE COMENTA EL ALCALDE Y COINCIDE EN QUE CUANDO LOGREN ESE FIN QUIERE DECIR QUE YA AVANZARON Y CAMBIARON ESA CULTURA PATRIARCAL EN LA QUE SE ASUME EL PODER AL VARON POR CULTURA Y POR HISTORIA, SIN EMBARGO EN DIAS PASADOS LEIA EL AVANCE QUE SE HA TENIDO EN EL PODER LEGISLATIVO EN CUESTION DE REPRESENTACION, NO HACE MUCHO EN LOS NOVENTAS Y DOS MIL HABIA APENAS UN 20%, 30% DE REPRESENTACION PORQUE NO HABIA CUOTAS, CUANDO INICIARON LAS CUOTAS ERA ENTRE UN 30% A 40% Y AUN ASI HABIA MUCHAS COSAS QUE TODAVIA PODIAN HACER LOS PARTIDOS POLITICOS QUE ERA PONER SUPLENTES DEL OTRO SEXO PARA QUE A LA HORA DE ASUMIR EL CARGO RENUNCIARAN LAS PROPIETARIAS Y ASUMIERAN EL CARGO LOS SUPLENTES Y TODA ESA SERIE DE SITUACIONES QUE HAN PASADO Y QUE SE HAN TENIDO QUE IR CORRIENDO PARA GARANTIZAR EL VERDADERO ACCESO DE LAS MUJERES A LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR Y HASTA EL DIA DE HOY EN LA ELECCION PASADA SE EFECTUO LA LEY DE PARIDAD ES CUANDO POR FIN LOGRARON TENER UNA LEGISLATURA PARITARIA QUE DE HECHO ASI SE NOMBRO LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GENERO Y QUE LUEGO SE CENTRO EN OTRO PROCESO DE PERMITIR O ACEPTAR COMPARTIR EL PODER CON LAS MUJERES Y ESO ES QUE PRESIDIERAN LA CAMARA, LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA, LOS ORGANOS IMPORTANTES DEL CONGRESO PORQUE SON PASOS QUE HAY QUE DAR, DE VERDAD SI NO EXISTIERAN LAS CUOTAS MUCHAS DE LAS QUE ESTAN AHI SENTADAS NO ESTUVIERAN EL DIA DE HOY, NO SERIAN MAYORIA LAS MUJERES EN EL CABILDO, ASI QUE HOY POR HOY SON NECESARIAS ESAS MEDIDAS AFIRMATIVAS Y PUES HAY QUE SEGUIRLAS Y YA NO ES OPCION PORQUE CONSTITUCIONALMENTE YA ESTA APROBADA LA PARIDAD EN LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO Y EN LOS DIFERENTES PODERES



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ENTONCES NO LES VA A QUEDAR DE OTRA MAS QUE ENTRARLE A LA PARIDAD EN EL MUNICIPIO, MUY BIEN Y DE HECHO TIENEN QUE AVANZAR EN MAS TEMAS QUE ES REGLAMENTACION, ADEMÁS HAY ALGO MUY IMPORTANTE QUE NO SE HA CONSIDERADO, HAY UNA DISCRIMINACION QUE ES POSITIVA Y ASÍ SE LE LLAMA CUANDO ES PARA COMPENSAR UNA MEDIDA O A UN SECTOR QUE HA SIDO VULNERADO, ENTONCES SI PUEDE HABER MÁS LO QUE NO PUEDE HABER ES MENOS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE OJALA QUE LLEGUE EL MOMENTO EN QUE NO TENGAN QUE ESTAR HABLANDO DE ESOS TEMAS Y QUE SEA POR CAPACIDADES, CREE QUE HAN MANIFESTADO LAS CAPACIDADES DE CADA UNA DE ELLAS, HUBO GRANDES MUJERES EN EL PASADO QUE DIERON LA LUCHA Y POR ESO ESTAN EL DÍA DE HOY AHÍ Y SE VA RESTANDO EL PATRIARCADO, OJALA Y QUE DEJEN DE TOMAR ESE TEMA Y QUE LAS MUJERES VAYAN GANÁNDOSE EL ESPACIO POR SU CAPACIDAD NO POR OTRAS COSAS QUE EN OCASIONES HACEN QUEDAR MAL A LAS MUJERES; LE DA GUSTO QUE LAS MUJERES QUE ESTAN AHÍ HAN MANIFESTADO QUE TIENEN LA CAPACIDAD, QUE ENTRAN A DEBATE, QUE EN OCASIONES SE PUEDEN ASÍ COMO QUIEN DICE DESBARATAR PERO SIGUEN ESTANDO UNIDAS. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE AUNQUE NO ESTAN AL 50/50 SI MENCIONARLES QUE HAY 14 DIRECCIONES QUE ESTA ACTUALMENTE OCUPADAS POR MUJERES ESTAN HABLANDO QUE EN PROMEDIO HAY 30 DIRECCIONES, NO ES EL 50/50 PERO ESTAN MUY CERCA SOLO PARA QUE TENGAN EN CONTEXTO COMO ACTUALMENTE ESTAN TRABAJANDO SIN NECESIDAD DE UN ACUERDO PREVIO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA TURNAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO ASÍ COMO A LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

ASUNTO GENERAL 5.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS Y SOLICITA LA RATIFICACION DEL MISMO DONDE SE ACORDO EL SIGUIENTE PUNTO:

I.- POR 4 CUATRO VOTOS A FAVOR SE FAVORECIO A LA PETICION DE LA C. AGUSTINA MORENO CARRERAS DE CEDER LOS DERECHOS DEL LOCAL NO. 56 CON UNA SUPERFICIE DE 4MTS CUADRADOS EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE DE ESTE MUNICIPIO, A LA C. BLANCA FABIOLA PADILLA HERMOSILLO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA CUAL FUE EL PREVIO RESULTADO O ANALISIS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SE RATIFICO LA FIRMA DE LA SEÑORA EN PRESENCIA DE LA SINDICA Y EL SECRETARIO GENERAL PORQUE LA CIUDADANA AGUSTINA MORENO MENCIONABA QUE ELLA YA NO PODIA HACERSE CARGO DEL LUGAR POR SU EDAD ENTONCES AL NO CONTAR ELLA CON UN FAMILIAR DIRECTO QUE SE INTERESARA EN TRABAJAR EL LOCAL ELLA LE CEDE LOS DERECHOS A LA C. BLANCA FABIOLA PADILLA HERMOSILLO, LA C. AGUSTINA QUISO CEDERLE LOS DERECHOS A ESA PERSONA, ELLOS COMO COMISION LO VIERON FAVORABLE, NO VIERON NINGUN INCONVENIENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS.

ASUNTO GENERAL 6.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS Y SOLICITA LA RATIFICACION DEL MISMO DONDE SE ACORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I.- POR 3 TRES VOTOS A FAVOR EN EL PUNTO DE LA C. JAZMIN MACIEL DE LUNA CEDE LOS DERECHOS A C. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR LOS DERECHOS DEL



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO S/N COLONIA CENTRO, LOCAL No 17 CON 9.0 M2 DE SUPERFICIE.

II.- POR 3 TRES VOTOS A FAVOR EN EL PUNTO DEL C. JUAN MANUEL DE RUEDA MUÑOZ, SE APRUEBA SU SOLICITUD DE CEDER LOS DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO LOCAL No 29 CON 15 M2 DE SUPERFICIE CEDE LOS DERECHOS A LA CIUDADANA MARIA ISABEL VAZQUES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI TIENEN TODO EN ORDEN, LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE RESPONDE QUE SI, QUE TODO ESTA EN ORDEN, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN LOS ENTREGARON, COMENTA ADEMAS QUE POR LO REGULAR TODOS LOS MANDABAN A LA COMISION EXCEPTO EL DE LA SESION DE CABILDO PASADA QUE SE VOTO AHI DIRECTO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE MERCADOS.

ASUNTO GENERAL 7.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL SOLICITA LO SIGUIENTE:

LA QUE SUSCRIBE, NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, EN MI CARACTER DE PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 4.- EN EL QUE MANIFIESTA QUE **"TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD"** ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVIE EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE INVESTIGUE A LOS MEDICOS ADSCRITOS AL HOSPITAL COMUNITARIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS HORACIO PADILLA, QUE EN HORARIOS LABORALES CORRESPONDIENTES A DICHO HOSPITAL, HUBIERAN PRESTADO SERVICIO DE ATENCION PRIVADA, CON EL RESPECTIVO COBRO DE HONORARIOS A PACIENTES CON SITUACION ECONOMICA VULNERABLE, ASI MISMO, QUE HUBIEREN CONDUCTIDO, ORIENTADO, CONVENCIDO AL/LAS PACIENTE/S A SER ATENDIDO POR ELLOS EN UNA CLINICA U HOSPITAL PRIVADO, NEGANDO EL SERVICIO EN EL HOSPITAL HORACIO PADILLA, ARGUMENTANDO LA FALTA DE QUIROFANO O LA IMPOSIBILIDAD O POCA PROBABILIDAD DE SER ATENDIDOS EN HOSPITALES REGIONALES O ESTATALES DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE NO HAN SIDO UNA NI DOS PERSONAS LAS QUE HAN ACUDIDO A ELLA A RAIZ DE ESA SITUACION QUE HAN TENIDO QUE ENDEUDARSE PORQUE SI ESTA EN RIESGO SU SALUD O LA DE UN SER QUERIDO PUES HACEN HASTA LO IMPOSIBLE, LE PARECE QUE EL HOSPITAL COMUNITARIO HACE MUCHOS AÑOS FUE CREADO Y CONSTRUIDO CON UN BUEN FIN, DE DAR LA ATENCION DE SALUD A LAS PERSONAS VULNERABLES, A QUIENES NO TIENEN IMSS O ISSSTE Y GARANTIZAR ESE DERECHO HUMANO ENUNCIADO EN LA CONSTITUCION Y HOY PIDE QUE COMO CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS NO VOLTEEN A OTRO LADO NO HAGAN CASO OMISO, VEAN ESA REALIDAD TAN GRAVE QUE ESTAN VIVIENDO MUCHOS SANJUANENSES, SI RECONOCE EL TRABAJO DE MUCHOS MEDICOS Y DOCTORAS ENTREGADAS TOTALMENTE A SU PROFESION Y PARA ELLOS NO ES ESE MENSAJE, PORQUE LE QUEDA CLARO Y LO HA VIVIDO EN CARNE PROPIA, QUE HAY



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

QUIEN DA TODO POR UN PACIENTE, HAY QUIEN NO LE COBRA, HAY QUIEN VA A LA HORA QUE SEA PERO TAMBIEN NO PUEDEN SER OMISOS CON QUIENES ESTAN LUCRANDO Y SE ESTAN APROVECHANDO DE LA SITUACION DE LOS SANJUANENSES, PIDE QUE SE SOLIDARICEN Y ENVIEN UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD QUE ES EL AREA A LA QUE LE CORRESPONDE INVESTIGAR Y EN TODO CASO SANCIONAR, PERO QUE SE DEN CUENTA QUE ELLOS LO SABEN Y QUE GENTE SE HA ACERCADO A ELLOS Y QUE LES PIDEN SU APOYO EN ESE SENTIDO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE CABRIA LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRESENTARA ANTE LA CEEAV, HAY UNA DIRECCION EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA QUE ES LA ATENCION A VICTIMAS, REALMENTE SON VICTIMAS Y SON CUESTIONES QUE SE PERSIGUEN DE OFICIO, ES IMPORTANTE DENUNCIAR EN ESA SECRETARIA QUE DIRECTAMENTE VAN A INDAGAR, A INFORMARSE Y A SU VEZ SANCIONAR TODO ESE TIPO DE SITUACIONES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE PARECE MUY BUENO QUE SE ENVIE ESE EXHORTO, SOLO HAY UNA CIRCUNSTANCIA QUE LO PONE A PENSAR, PORQUE AHI LOS MAS VULNERABLES SON LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO VICTIMAS DE ESOS ABUSOS EN EL SERVICIO, QUE LOS HAN PRESIONADO A HACER ACTOS COMO LOS QUE MENCIONABA LA REGIDORA NORMA, LA DUDA ES ESAS PERSONAS ESTAN FIRMES PARA DENUNCIAR O PARA DAR SU TESTIMONIO ANTE LAS AUTORIDADES DE SALUD DEL ESTADO, PORQUE SI NO CUENTAN CON ESO DIFICILMENTE SE PUEDE LLEGAR A ALGO, PERO PONIENDOSE EN ZAPATOS DE LAS PERSONAS QUE DICEN: QUE ME QUEDA NO TENGO RECURSOS, AHORITA PUEDO DECIR QUE SI RECIBI ESA MALA ATENCION PERO EL DIA DE MAÑANA VOY A VOLVER A CAER AHI, Y VAN A ESTAR ESAS MISMAS PERSONAS ATENDIENDO SE TRATA DE QUE NO PASE ESO, NO SABE SI LA REGIDORA NORMA HAYA PENSADO EN ESA SITUACION Y TENGA PLANEADO COMO SE LLEVARIA A CABO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE COMENTA QUE DESDE LUEGO TIENE RAZON EN EL TEMOR QUE HAY DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS, DE HECHO EL TESTIMONIO QUE FUE TRANSMITIDO EN TELEVISION FUE DE CIERTA FORMA ANONIMO PORQUE NO SE LE VEIA LA CARA SIN EMBARGO LA CONOCEN Y SABEN QUIEN ES, CREE QUE UNA PARTE SI TIENE QUE VER CON EL TESTIMONIO O DENUNCIA CIUDADANA, QUE OBTIENE ESO DEPENDERA EXCLUSIVAMENTE DE CADA PERSONA, PERO TAMBIEN OTRA MUY IMPORTANTE ES DE ELLOS COMO SERVIDORES PUBLICOS Y CUANDO TIENEN CONOCIMIENTO DE DETERMINADOS HECHOS TAMBIEN ES OPORTUNO HACERSELO SABER A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PORQUE SI BIEN ELLOS NO PUEDEN INVESTIGAR NI SANCIONAR A QUIENES HAYAN INCURRIDO EN ESAS FALTAS SI PUEDEN HACERLO SABER A LAS AUTORIDADES DE LAS QUE ELLOS DEPENDEN, ESO ES EL FIN Y OBJETIVO DEL EXHORTO, QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO PORQUE NO ES ALGO NUEVO, NO SE PUEDE PERMITIR ESO NI MANCHAR EL NOMBRE DEL HOSPITAL NI DE LOS MEDICOS Y MEDICAS POR UNOS CUANTOS, CREE QUE ES OPORTUNO HACERSELO SABER A LA AUTORIDAD PARA QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES Y ESAS PRACTICAS SE VAYAN RETIRANDO Y A FIN DE CUENTAS LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS SEAN ATENDIDOS COMO DEBE SER, IMAGINENSE UNA HISTORIA DE PUES NO AQUI NO LA PODEMOS RECIBIR PORQUE NO HAY QUIROFANO, EL DIA DE AYER PLATICABA CON LA DRA. MONICA Y LE DECIA QUE APENAS ECHARON A ANDAR UNO DE LOS QUIROFANOS EL FIN DE SEMANA Y AUN LES FALTA OTRO, YA UN AÑO CON ESA LARGA HISTORIA, CON TANTOS MILLONES INVERTIDOS, ESO FUE UN PRETEXTO QUE SE UTILIZO DESDE TODO EL TIEMPO, SIN EMBARGO ES UN TEMA QUE DESDE ANTES QUE SE HICIERA EL QUIROFANO YA SE HABIAN DADO, Y UNA SERIE DE PRACTICAS QUE SE VIENEN DANDO QUE NO PUEDEN SER OMISOS, ES CON EL ANIMO DE HACER UN LLAMADO DE ATENCION Y QUE NO SE LUCRE CON EL DOLOR AJENO Y CON LA NECESIDAD DE LA GENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA HACER EL EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE SANCIONE A QUIEN CORRESPONDA, EN EL TEMA DE LA ATENCION HOSPITALARIA.



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 8.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL SOLICITA LO SIGUIENTE:

LA QUE SUSCRIBE, NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, EN MI CARACTER DE INTEGRANTE DE ESTE CUERPO EDILICIO SOMETO A SU CONSIDERACION PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO MUNICIPAL PARA QUE HAGA LIMPIEZA DEL EXTREMO DEL MALECON ROMELIO RUIZ, QUE SE ENCUENTRA UBICADO AL LADO DE LA GUARDERIA DEL IMSS, CONTINUANDO POR TODO EL MARGEN DEL RIO SAN JUAN CON DIRECCION A LA COLONIA EL PEDREGOSO, AL TITULAR DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA REPARACION Y COLOCACION DE LUMINARIAS CORRESPONDIENTES, ASI COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA LA COLOCACION DE MALLA EN EL ESPACIO ANTES MENCIONADO.



ANTECEDENTES

DICHA SITUACION REPRESENTA UN RIESGO DE SEGURIDAD EN EPOCA ESCOLAR PARA TODOS LOS Y LAS JOVENES QUE TRANSITAN POR ESTE CAMINO, ASI MISMO UN FOCO DE INFECCION, YA QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA COMO BASURERO Y ADEMAS UN LUGAR PROPICIO PARA COMETER ILICITOS POR LA CANTIDAD DE MALEZA, FOCOS FUNDIDOS Y SU CERCANIA AL CAUDAL DEL RIO. ADEMAS DE DAR UN MUY MAL ASPECTO Y QUEDANDO EVIDENTE LA OMISION DE LAS DIRECCIONES DE ASEO PUBLICO, ALUMBRADO PUBLICO Y OBRAS PUBLICAS EN UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITA SE SOMETA A VOTACION EL SIGUIENTE PUNTO DE

ACUERDO

- 1.- SE INSTRUYA A LA TITULAR DE LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO MUNICIPAL PARA QUE HAGA LIMPIEZA DEL EXTREMO DEL MALECON ROMELIO RUIZ, QUE SE ENCUENTRA UBICADO AL LADO DE LA GUARDERIA DEL IMSS, CONTINUANDO POR TODO EL MARGEN DEL RIO SAN JUAN CON DIRECCION A LA COLONIA EL PEDREGOSO.
- 2.- SE INSTRUYA AL TITULAR DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA REPARACION Y COLOCACION DE LUMINARIAS CORRESPONDIENTES EN EL ESPACIO ANTES MENCIONADO.
- 3.- SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA LA COLOCACION DE MALLA EN EL ESPACIO ANTES MENCIONADO.

LO ANTERIOR EN ATENCION A PETICION CIUDADANA REALIZADA POR EL SR. EFRAIN CRUZ.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN UNA OCASION EL YA HABIA HABLADO DE ESE TERRENO DONDE DESEMBOCA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ANTES DEL PARQUE DE LAS PATINETAS, A LA GENTE LE HA DADO POR IR A TIRAR ESCOMBRO, INCLUSO EL DIRIA QUE AHI YA ES UN TERRENO MOSTRENCO PORQUE YA SE RELLENO Y HAY UN AREA UN TANTO AMPLIA IMAGINA QUE AHI NO HAY DUEÑO AHORA QUE ESCUCHABA QUE LA REGIDORA NORMA DECIA DE PONER UNA MALLA O ALGO SI SERIA CONVENIENTE TAMBIEN COMO PROTECCION Y ESE TERRENO SI ES UN FOCO DE INFECCION PORQUE INCLUSO HAN TIRADO HASTA ANIMALES MUERTOS, ES URGENTE SI ELLOS VEN A ESA MISMA ALTURA POR EL LADO DEL FRENTE HACIA EL PEDREGOSO YA VAN VARIAS PERSONAS QUE SE AHOGAN EN ESA CURVA DEL RIO NADA MENOS EN ESTA SEMANA UN NIÑO, EL AÑO PASADO FUERON DOS PERSONAS LAS QUE SE AHOGARON EN ESE MISMO TRAMO, HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO HAY AGUJEROS PROFUNDOS



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PORQUE EN ALGUN TIEMPO SE DEJO QUE PERSONAS QUE EXTRAEN ARENA HICIERAN TRABAJOS DESDE ESA ALTURA RIO ARRIBA, AHI DEJARON UNOS HUECOS MUY PROFUNDOS, LA GENTE AL DESCONOCER VEN EL RIO CON AGUA SE METEN Y CAEN EN UN REMOLINO DEL CUAL YA NO PUEDEN SALIR, AHI SI ESTARIA BIEN QUE PROTECCION CIVIL Y OBRAS PUBLICAS BUSCARAN UNA MANERA DE REMEDIAR ESE CHARCO QUE ESTA CAUSANDO MUERTES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AHORITA NO HAY CLASES PRESENCIALES PERO DE VERDAD HAY MUCHISIMOS JOVENES Y JOVENCITAS QUE TRANSITAN Y ACORTAN POR ESA VIA QUE VAN A LA SECUNDARIA TECNICA O ES SU CAMINO A LA PREPA Y A MUCHOS LUGARES, ENTONCES SI ES MUY PROPICIO AHI PARA UN ABUSO PARA CUALQUIER SITUACION DE ESE TIPO SI NO ESTA CORRECTAMENTE ILUMINADO Y NO ESTA LIMPIO Y CON UNA MALLA, PORQUE SI SE LIMPIA Y SE QUEDA ASI TAMBIEN REPRESENTA UN RIESGO PORQUE ESTA AHI EXACTAMENTE EL RIO, CREE QUE SI TRABAJARAN EN CONJUNTO TANTO OBRAS COMO ASEO Y ALUMBRADO NO ES UN TEMA QUE IMPLIQUE MUCHO RECURSO SINO MAS BIEN VOLUNTAD DE HACERLO; INCLUSO CONSIDERANDO UNA PARTE IMPORTANTE A LO MEJOR AHORITA NO ESTA EL PROYECTO TRAZADO PARA LA CONTINUACION DEL MALECON PERO HAY UN TERRENO QUE ESTA ALEDAÑO A DONDE ESTA CONSTRUIDA LA GUARDERIA EL CUAL VALDRIA LA PENA QUE LA SINDICA CHEQUE SI SE LE DONO O EN QUE SITUACION JURIDICA ESTA, PORQUE HACE UNA ESQUINA QUE EN CUESTION VIAL NO ESTA BIEN TRAZADA, ES CUESTION A LO MEJOR DE HACER EL TRAZO CORRECTO DE LA CALLE PARA QUE PUEDA HABER UNA VUELTA PARA QUIENES VAN A TOMAR LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTONCES AHI VALE LA PENA QUE CUANDO OBRAS PUBLICAS VAYA A VER LO DE LA MALLA TOME LA ANOTACION DE ESE PUNTO Y VEA SI ES NECESARIO SOLICITAR EL USO DE ESE TERRENO A LA GUARDERIA Y DAR LA SALIDA CORRECTA A LA CALLE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA DAR LA INSTRUCCION A LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO, DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y QUE ESTAS DOS ULTIMAS PRESENTEN LOS PRESUPUESTOS DE LAS OBRAS A REALIZAR.

ASUNTO GENERAL 9.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ LA SOLICITUD PARA CONTRATAR MINIMO DOS PERSONAS MAS QUE SEAN ASIGNADAS A REGISTRO CIVIL PORQUE LA DEPENDENCIA ESTA PRACTICAMENTE SIN PERSONAL, CON MUCHO TRABAJO, EL TUVO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR DEL TEMA CON EL TESORERO Y ESTA AL TANTO DE LA SITUACION QUE SE VIVE RESPECTO DE LA DIRECTORA CON EL PERSONAL, HAY PERSONAS QUE HAN SIDO CAMBIADAS DE REGISTRO CIVIL HACIA OTRAS AREAS Y SIN ABUNDAR MUCHO EN EL TEMA SIMPLEMENTE ELLA YA NO LAS QUIERE DE REGRESO A SU OFICINA, HAY MUCHOS MOTIVOS Y A EL SE LE HACE QUE ESTA EN LO CORRECTO LA DIRECTORA, DEL HECHO DE PORQUE YA NO LOS QUIERE EN SU OFICINA, LE DICE QUE CON EL NUEVO SISTEMA QUE SE ESTA IMPLEMENTANDO DESDE GOBIERNO DE LA REPUBLICA TODO ES DIGITAL, TODO HAY QUE ESTAR AL DIA EN LINEA EN LA COMPUTADORA, HAY UNA PERSONA QUE TIENE AHI QUE SE RESISTE AL CAMBIO Y YA SE LO MANIFESTO DE ESA MANERA, QUE ELLA NO, CUANDO NO SE SABEN HACER LAS COSAS PERO HAY LA VOLUNTAD ESO CUENTA MUCHO Y CUANDO NO HAY NI LA VOLUNTAD PUES YA NO SE PUEDE HACER NADA, DICE QUE PRACTICAMENTE ESA PERSONA YA NO LE ESTA SIENDO UTIL EN LA OFICINA Y TIENE OTRA MUCHACHA INCAPACITADA POR PROBLEMAS DE SALUD LOGICAMENTE SOLO ESTA LA DIRECTORA Y OTRAS DOS SI A ESO LE AGREGAN TAMBIEN A VERO QUE POR ACUERDO DE CABILDO SE ACABA DE JUBILAR EN DIAS PASADOS, DICE QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA SI SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE ACUDIR DE REPENTE AL HOSPITAL COMUNITARIO Y CON TODO Y LA CONTINGENCIA TAMBIEN ES MUY DELICADO, EN SU OFICINA SE RECIBEN A TODAS LAS PERSONAS, NO PUEDEN PARAR O CERRAR SUS PUERTAS COMO LO HACEN OTRAS OFICINAS, TIENE SU TAPETE, TIENE SU GEL PERO TAMBIEN ESTA EN RIESGO; LA PETICION SE LA HIZO LLEGAR A EL POR SER SU COMISION Y SOLICITA AL PRESIDENTE SI PUDIERA ASIGNAR DOS PERSONAS AL AREA DE REGISTRO CIVIL, LAS



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PERSONAS DEBEN DE TENER CUALIDADES COMO ESPIRITU DE SERVICIO, CONOCIMIENTOS EN COMPUTACION Y SOBRETUDO LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI LE PERMITE ABORDAR EL TEMA DESDE LAS COMISIONES DE GOBERNANZA Y PRESUPUESTO PARA DARLE SEGUIMIENTO Y VER LA OPORTUNA CONTRATACION DE LAS DOS PERSONAS, PIDE SI EL PLENO DECIDE HACERLO MEDIANTE EL ENVIO DE UN EXHORTO APOYANDO SU PETICION, PUES LO VE A BIEN.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y PRESUPUESTO.

ASUNTO GENERAL 10.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UN COMENTARIO QUE HA DICHO EN OCASIONES ANTERIORES, PARA EL LAS FORMAS SI CUENTAN Y MUCHO, VUELVE AL TEMA DEL CABILDO MUNICIPAL, DE LA SALA DE CABILDO, SE LE HACE CURIOSO QUE YA ES USADA POR TODO MUNDO PARA TODO TIPO DE COSAS Y YA LOS QUE MENOS LA USAN SON LOS QUE DEVERAS TIENEN EL DERECHO PARA ESTAR OCUPANDO ESA INSTALACION, CREE QUE CONMEMORA MUCHO LA SALA DE CABILDO PARA EL, QUIZA SEAN POCAS LAS PERSONAS QUE TIENEN ESA PERSPECTIVA PERO SIMBOLIZA LA HISTORIA DEL MUNICIPIO, TIENE MUCHO VALOR HISTORICO Y EL VE QUE YA SE HACE TODO TIPO DE REUNIONES LAS CUALES NO DEMERITA, PERO CREE QUE ESAS REUNIONES DEBERIAN SER POR EJEMPLO EN LA ANTIGUA SALA DE CORREOS Y EN LA CASA DE LA CULTURA, ELLOS QUE SON EL CABILDO SON LOS QUE MENOS LO USAN, ESTA BIEN POR ESO DE LA CONTINGENCIA, DE LAS MEDIDAS, LA SANA DISTANCIA O PORQUE QUIZA COMUNICACION SOCIAL TIENE UN ESPACIO MAS AMPLIO PARA HACER SU LABOR, ESTA BIEN PERO EN TANTO QUE LA SALA DE CABILDO SE MANTENGA COMO ESO, RESGUARDADA, PROTEGIDA, NO TAN DESGASTADA CON EL USO DE GENTE TAN SEGUIDO CON CUALQUIER TIPO DE REUNION.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE PREGUNTA QUE SI TIENE ALGUNA IDEA DE QUIENES SON LOS QUE LA UTILIZAN PORQUE A SECRETARIA GENERAL EL UNICO QUE LA SOLICITA FORMALMENTE ES EL REGIDOR LUIS PARA COMISION, PERO SI HAY ALGUN OTRO COMENTARIO QUE LES PUEDA AYUDAR Y HACER UNA REVISION DE LOS QUE LO USAN LE AGRADECERIA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ LE RESPONDE QUE NO LO TIENE PERO LAS VECES QUE HA VENIDO A PRESIDENCIA DIARIO LO VE ABIERTO, LA ULTIMA VEZ VIO LA REUNION DE COMERCIANTES DE LA CALLE JUAREZ, ESTABA REPLETA LA SALA DE CABILDO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 11.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA DE LOS HABITANTES DE LA CALLE SANTA MONICA DE LA COLONIA CRUZ VERDE SOLICITAN SE LES PONGA DRENAJE.

ACUERDO.- INFORMATIVO, PARA OBRAS PUBLICAS.

ASUNTO GENERAL 12.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA DE JOSE FRANCISCO SOLORZANO MELESIO, PIDE SE INSTALEN SEÑALAMIENTOS CON



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL NOMBRE DE LAS CALLES EN LA COLONIA LA MARTINICA, MARCANDO EL SENTIDO.

ACUERDO.- INFORMATIVO, COMISION NOMENCLATURA, TRANSITO MUNICIPAL.

ASUNTO GENERAL 13.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA HECHA POR VARIAS PERSONAS DONDE PIDEN QUE SE EXPLIQUE LA PRESENCIA DE LA POLICIA ESTATAL DEBIDO A QUE SU ACTUACION NO HA SIDO DEL TODO BIEN, EN ESE PUNTO EN DIAS PASADOS SE HIZO VIRAL UNA IMAGEN EN LA QUE ESTAN RECOGIENDO ALGUNAS MOTOS Y YA HA RECIBIDO ALGUNAS QUEJAS NO SABE SI EL PRESIDENTE TENGA ALGO POR COMENTAR AL RESPECTO PERO SI HAY ALGUNAS QUEJAS DE LOS ESTATALES QUE A VECES ABUSAN DE GENTE QUE TRAE UNA MOTO QUE LES QUITAN LO QUE TRAEN Y SON ALGUNAS DE LAS QUEJAS QUE HA RECIBIDO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 14.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA DE LOS VECINOS DE LA CALLE LAPIZLASULI EN LA COLONIA LAS MORAS 3 O PEDREGAL SOLICITAN PAVIMENTO.

ACUERDO.- INFORMATIVO, PLANEACION.

ASUNTO GENERAL 15.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA PARA QUE SE DE LIMPIEZA AL PARQUE EL HERRERO, ELLA FUE Y SI ESTA MUY SUCIO OJALA Y QUE A QUIEN CORRESPONDA PUES QUE PASE EL CAMION DE LA BASURA Y QUE LO LIMPIEN.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE YA LE HAN DADO ESA QUEJA PORQUE AHI EN LA ESQUINA PONEN UN TAMBO DONDE COLOCAN LA BASURA, COMO LA GENTE LA DEJA A DESTIEMPO PUES SE HACE UN BASURAL DE HECHO EL ACABA DE PASAR Y UNA FINCA DE ENFRENTE LES DEJO HASTA LA ARENA QUE UTILIZAN ELLOS SE LAS DEJARON AHÍ, ENTONCES VA A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO DE ESO.

ACUERDO.- INFORMATIVO, ASEO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES.

ASUNTO GENERAL 16.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION DE LOS COLONOS DE LA CALERA DONDE SOLICITAN UN PARQUE, AHI SI DESCONOCE SI LA CALERA ES UN FRACCIONAMIENTO REGULAR O IRREGULAR NO SABE SI EL PRESIDENTE TENGA EL DATO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HAY UNA GLORIETA CON UNA JARDINERA QUE NI SIRVE DE UNA COSA U OTRA, CREE QUE AHI ES LA ZONA DONDE ELLOS SOLICITAN SE INSTALE ALGO PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN JUGAR, SI LO TIENEN EN VISTA PERO NO HAN ELABORADO UN PROYECTO PARA ESE LUGAR, PERO CON ESA PETICION LE DARAN PRIORIDAD. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA AGRADECE AL PRESIDENTE.

ACUERDO.- INFORMATIVO, PLANEACION.

ASUNTO GENERAL 17.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION DE LOS



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VECINOS DE LA COLONIA INDIGENAS EN MEZQUITIC PIDEN SE PAVIMENTE LA CALLE INCAS.

ACUERDO.- INFORMATIVO, PLANEACION.

ASUNTO GENERAL 18.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA EN LA COLONIA MARAVILLAS SOLICITAN AGUA Y PAVIMENTO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EN LA COLONIA MARAVILLAS ES UN FRACCIONAMIENTO CON UNA LEY DE INTERES SOCIAL EN EL CUAL LO QUE CORRESPONDE A LOS SERVICIOS, CUANDO LOS VECINOS FIRMARON EL CONTRATO DE LA COLONIA, SE LES INDICA QUE ELLOS TENIAN QUE CORRER CON LA CUENTA DE LOS GASTOS DE URBANIZACION Y DE HECHO HAY UN DICTAMEN EN EL CUAL SE PIDE AL AYUNTAMIENTO SE DETENGA EL PROCESO DE ESCRITURACION HASTA EN TANTO LOS VECINOS DE LA COLONIA CUMPLAN CON LA PARTE QUE LES CORRESPONDE, LO MINIMO QUE SE LES ESTA PIDIENDO ES QUE CUMPLAN CON LAS INSTALACIONES DE RED DE AGUA Y DRENAJE SOBRE LA PAVIMENTACION NO SE LES ESTA PIDIENDO, CREE QUE ASI COMO SE HA HECHO EN OTROS FRACCIONAMIENTOS EN ALGUN MOMENTO SE PODRA PROGRAMAR COMO PARTE DE LOS PROYECTOS QUE VAN REGULARIZANDO LOS FRACCIONAMIENTOS, EN CUANTO A PAVIMENTACION, PERO EL PROBLEMA ES QUE NO HA HABIDO UN CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS VECINOS, MINIMO LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NI SIQUIERA SE LES ESTA PIDIENDO EL PAVIMENTO SOLO ESAS DOS COSAS.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 19.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO OGP/0713020/21-1 PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA SOBRE CAMBIO DE DRENAJE EN LA CALLE RIO CONCHOS DEBIDO A QUE POR LA NATURALEZA DE ESA CALLE TIENEN REGISTRO DE SOCAVONES ASIMISMO LA INSTALACION DE UN TOPE, AGREGA QUE PARA LA INSTALACION DEL TOPE LES HARA LLEGAR EN QUE PARTE EN SI LO ESTAN SOLICITANDO.

ACUERDO.- INFORMATIVO, OBRAS PUBLICAS.

ASUNTO GENERAL 20.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION CIUDADANA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE MARTIN MARTIN A LA CUAL LE REALIZARON DE EMERGENCIA A SU HIJA UNA CIRUGIA DE APENDICE CON UN COSTO DE \$25,815.00 PESOS POR LO QUE PIDE EL APOYO ECONOMICO, CON LO QUE SE PUEDA APOYAR ESTARIA AGRADECIDA CON TODOS.

LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE HAY OCASIONES EN QUE LA GENTE SE TIENE QUE ENDEUDAR, TIENE QUE CONSEGUIR Y LUEGO YA NO HAYAN NI COMO PAGAR, ENTONCES UNA VEZ MAS HACE ESA PETICION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LE GUSTARIA QUE HICIERA UNA SUGERENCIA Y YA EN BASE A ESO ELLOS PODER APOYAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA CANTIDAD DE \$25,000.00 PESOS SE LE HACE MUCHO, PORQUE TAMBIEN AL AYUNTAMIENTO LO TOMA DE IMPROVISO, PERO ELLA DIRIA QUE \$10,000.00 PESOS SI LO TOMAN A BIEN Y A CONSIDERACION, LA SEÑORA ESTA DESESPERADA PORQUE DEBE LA CANTIDAD COMPLETA, EL ESPOSO SE QUEDO SIN TRABAJO, ELLA SUGIERE ESO PERO PENSABA QUE ELLOS LE IBAN A DECIR LA CANTIDAD. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE CONOCE LA SITUACION, EFECTIVAMENTE ELLA NO PUDO SER ATENDIDA EN EL SEGURO POPULAR PORQUE SE LE REVENTO, FUE DE



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

URGENCIA Y APARTE NO ESTABA EL QUIROFANO EN ESE MOMENTO ENTONCES AUNQUE ELLA HUBIERA QUERIDO OPERARLA AHI NO HABIA FORMA Y EN UNA SITUACION ASI OBTIENIENDO QUE DICEN HAGAN LA CIRUGIA Y YA VEO LUEGO PORQUE DE AHI DEPENDIA LA VIDA DE LA NIÑA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI NO SE EQUIVOCA Y DE ACUERDO AL TABULADOR QUE SE HABIA PRESENTADO POR LA COMISION DE SALUD NO ESTA FUERA DEL PARAMETRO EL APOYO QUE ESTAN PROPONIENDO, SI TAMBIEN LO VEN A BIEN DENTRO DE LA COMISION LO PUEDAN ESTAR APOYANDO Y SI TODOS LOS REGIDORES ESTAN DE ACUERDO ADELANTE. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE YA QUE LA REGIDORA OLIVIA ES QUIEN TIENE CONTACTO CON LA SEÑORA PUES QUE LE COMENTE QUE SE LE REQUIEREN LAS FACTURAS PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR EL APOYO, ESO COMO ANTECEDENTE PORQUE HACE DOS SESIONES SE OTORGO UN APOYO A UNA PERSONA PARA UN ELECTROENCEFALOGRAMA PERO COMO NO PRESENTABA LAS FACTURAS PUES NO SE PODIA OTORGAR ENTONCES FUE ALGO QUE LOS ESTUVO DETENIENDO Y QUE ELLOS AL SOLICITARLE FACTURAS TUVIERON INCONVENIENTES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO SABE COMO VAYA A ESTAR PORQUE FUE UNA CIRUGIA DE EMERGENCIA QUE YA SE ATENDIO NO SABE SI TENGA FACTURAS O SI NO QUE LAS SOLICITE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SE LES EXPLIQUE QUE LLEVA UN PROCESO PORQUE DE REPENTE YA DICEN QUE SI Y LUEGO LUEGO YA QUIEREN EL DINERO Y ES HASTA QUE SE DICTAMINE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ENTIENDE LO QUE DICE LA DOCTORA, QUE LLEVA UN PROCESO PERO SI LOS INVITARIA A QUE AGILICEN LOS PROCESOS EN CUALQUIER TEMA, ESO ES UN APOYO SOCIAL Y AL FIN YA SE HIZO LA CIRUGIA, PERO TAMBIEN EN EL TEMA DE DICTAMINAR PARA APOYOS A TRABAJADORES Y TODO PORQUE PUES EN OCASIONES BATALLAN, A LO MEJOR PUEDA SER NECESARIO QUE SESIONEN CON MENOR ESPACIO DE PERIODICIDAD POR LAS NECESIDADES QUE TIENE SU COMISION. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE ELLOS SESIONAN CADA VEZ QUE HAY PUNTOS A TRATAR SI NO HAY PUNTOS SI SESIONAN PERO ESTAN AL PENDIENTE DE LOS PUNTOS QUE SE PRESENTAN, EL PROCESO SE TARDA PORQUE ELLOS DICTAMINAN, SE PASA A LA FIRMA, SE PASA A TESORERIA Y ESE ES EL PROCESO QUE LLEVA A TARDARSE, PUEDE SER APROXIMADAMENTE 15 O 22 DIAS A LO MUCHO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SU OBSERVACION ES POR CONOCIMIENTO QUE TUVO DE UN ASUNTO QUE SE FUE A MAS DE 2 MESES PERO YA SE DESATORO, ES MAS A LO MEJOR PONERSE DEL LADO DEL TRABAJADOR QUE ES DINERO QUE A VECES ESTAN PAGANDO INTERES, PIDIERON PRESTADO Y LO QUIEREN RECUPERAR.

LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO PIDE SE ESPECIFIQUE QUE LA SEÑORA NO ES EMPLEADA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE EL CABILDO ACORDO QUE SE OTORGARA ESA CANTIDAD COMO UN APOYO SOCIAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MARIA GUADALUPE MARTIN MARTIN. SE ESPECIFICA QUE NO ES EMPLEADA MUNICIPAL.

ASUNTO GENERAL 21.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ A FORMA DE RECORDATORIO SOBRE LA CALLE QUE ESTA POR EL CLUB DE LEONES DONDE EL PRESIDENTE LE MENCIONO QUE HABIA SIDO UN COMPROMISO DE CAMPAÑA DE EL, QUE ES PAVIMENTAR EN LA CALLE ESFUERZO DONDE ESTABA LA PLAZA DE TOROS, HAY UNA SOLA CASA Y LOS DOS EXTREMOS SON BALDIOS ELLA HA IDO EN LA NOCHE Y ESTA PLAGADO DE RATAS, ES UNA CALLE PEQUEÑA, ELLA YA LO HABIA MENCIONADO Y COMO NO LE DIERON CONTESTACION LO ESTA VOLVIENDO A SOLICITAR, DE TODAS FORMAS HARA LLEGAR EL NUMERO DE OFICIO.



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AHORA QUE HABLAN DE LA CALLE ESFUERZO EN EL TEMA DE NOMENCLATURA HAY MUCHOS NOMBRES Y COSAS IMPORTANTES QUE RECORDAR PARA LA HORA QUE SE HAGA EL PROYECTO Y NO PONGAN CADA NOMBRE QUE NO TIENE SENTIDO NI RAZON DE SER DE CALLES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA CALLE ESFUERZO SI ESTA PROGRAMADA PARA PAVIMENTAR CON RECURSO DEL RAMO 33, DE IGUAL FORMA LE HARA LLEGAR FORMALMENTE LA RESPUESTA POR ESCRITO DE QUE ESTA PROGRAMADA CON EL RAMO 33.

ACUERDO.- INFORMATIVO, OBRAS PUBLICAS, PLANEACION.



ASUNTO GENERAL 22.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION CIUDADANA DE LA SEÑORA RAFAELA MORENO VILLAFUERTE, ELLA VIVE EN SANTA CECILIA, TIENE 69 AÑOS Y LE ESTAN DIAGNOSTICANDO UNA CIRUGIA OFTALMOLOGICA PORQUE TIENE DESPRENDIMIENTO DE RETINA EN EL OJO DERECHO CON CATARATA Y REQUIERE CIRUGIA; A ELLA LE ESTAN COTIZANDO TODO EN \$28,000.00 VEINTIOCHO MIL PESOS ELLA YA TIENEN \$14,000.00 CATORCE MIL PESOS O EL 50% Y SOLICITAN EL APOYO DE \$14,000.00 CATORCE MIL, AUN NO LE HACEN LA CIRUGIA.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE UNA VEZ HABIA LLEGADO UNA PETICION SIMILAR Y HAY UN ORGANISMO QUE APOYO ESE TIPO DE SITUACIONES NO SABE SI LE DIERA LA OPORTUNIDAD DE TRATAR DE CANALIZARLO CON ESA INSTITUCION PARA QUE TENGA UNA OPCION MAS Y A LO MEJOR HASTA ENCUENTRA MEJORES ESPECIALISTAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA BIEN, ELLA PASARA EL INFORME.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 23.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD QUE DEBE SER HECHA POR EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO AL SEÑOR VICENTE GARCIA CAMPOS, QUE LES DE EL HISTORIAL DE PANTEONES Y CEMENTERIOS PORQUE NO TIENEN NADA, ENTONCES NO TIENE TAREA EN SU COMISION PORQUE NO LE ESTAN PASANDO NADA, VUELVE A INSISTIR, EL SEÑOR VENDE TITULOS DE PROPIEDAD Y NO ESTAN ENTERADOS NI SIQUIERA DE LO QUE SE VENDE Y LO QUE NO, YA CHECO EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y SI TIENEN ESE ARCHIVO, SAN JUAN ES EL UNICO MUNICIPIO DONDE NO HAY UN ARCHIVO NO SABE SI EL ALCALDE LO CONSIDERE A BIEN QUE LE HAGA UN ESCRITO EN EL CUAL LO FIRMA ELLA COMO REGIDORA, QUE LO FIRME LA DIRECTORA DE PANTEONES Y CEMENTERIOS Y QUE EL TAMBIEN LO FIRME PARA HACER LA SOLICITUD ENTRE LOS TRES O QUE EL LE DIGA COMO LO HACE, PORQUE QUIEREN TRABAJAR PERO NO TIENEN UN ARCHIVO, ESTAN HABLANDO DE 100 AÑOS DE QUE ESE SEÑOR TIENE TODOS LOS LIBROS Y QUE ES EL UNICO MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO QUE NO LO TIENEN.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE HARAN EL OFICIO Y LO DIRIGIRAN AL C. VICENTE GARCIA PARA SOLICITARLE LA INFORMACION QUE ELLA MENCIONA. SI GUSTA QUE SE VOTE Y DE PARTE DE TODO EL CABILDO SE HAGA LA PETICIÓN DE EL INFORME DE TODOS LOS REGISTROS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA LEY Y LOS REGLAMENTOS MARCAN, DE HECHO LO HABIA CHECADO EN LA COMISION, QUE EN EL AYUNTAMIENTO DEBE DE EXISTIR UN ARCHIVO DE TODOS LOS AÑOS DE CEMENTERIOS Y PANTEONES Y NO LO HAY. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LA SOLICITUD O PROPUESTA DE QUE SE HAGA ESE ESCRITO ES PARA QUE SE LE SOLICITE EL ARCHIVO QUE PUEDA TENER EL SEÑOR VICENTE GARCIA, POR EL TEMA QUE TIENE DE CONCESION DEL CEMENTERIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO TIENE QUE VER EN NADA EL TEMA DE CONCESION PORQUE AUNQUE LO TENGAN CONCESIONADO EL



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CEMENTERIO DEBE TENER UN ARCHIVO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE POR EJEMPLO EL SEÑOR PUEDE TENER SU PANTEON PARTICULAR QUE EL LO HAYA CONSTRUIDO Y TIENE QUE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO TODO LO QUE HAGA EN RELACION AL CEMENTERIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE EL ARCHIVO NO TIENE PORQUE TENERLO UN PARTICULAR Y EN LA LEY MARCA QUE QUIEN DEBE DE SOLICITAR EL ARCHIVO ES EL ALCALDE, SU PREGUNTA ES SI EL HACE EL ESCRITO Y YA SOLO LO FIRMAN ELLA Y LA DIRECTORA O COMO LO VAN A HACER. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE PUEDE SER POR MEDIO DEL ACUERDO, SE LE ENVIA UN OFICIO DONDE PRESENTE INFORMES DE SUS ARCHIVOS TANTO DE INHUMACIONES, EXHUMACIONES Y CREMACIONES.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION, SE APRUEBA SE LE SOLICITE EL ARCHIVO AL C. VICENTE GARCIA CAMPOS Y LO PRESENTE JUNTO CON INHUMACIONES, EXHUMACIONES Y CREMACIONES DE CADAVERES.

XIV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 19 DIECINUEVE HORAS CON 38 TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

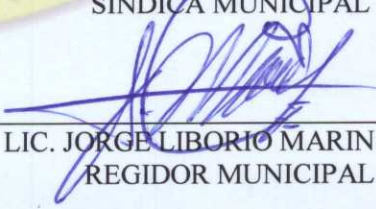

LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL

C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL

MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL



07 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL

C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



Handwritten signature

Handwritten mark

